

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
MENCIÓN CASTELLANO**



**ANÁLISIS DE LA FRECUENCIA DE USO DE MEMES
AGRESIVOS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y SU
RELACIÓN CON EL CIBERBULLYING**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN
LINGÜÍSTICA E IDIOMAS MENCIÓN CASTELLANO**

POSTULANTE : Univ. Ivón Lucero Marca Tapia

TUTORA : M. Sc. Teresa Ocampo Albrecht

LA PAZ - BOLIVIA

2018

RESUMEN

La presente investigación constituye un análisis de la frecuencia de uso de memes agresivos a través de las redes sociales en estudiantes de secundaria y su relación con el ciberbullying, práctica recurrente de agresores que buscan intimidar y agredir a sus víctimas a través del uso frecuente de memes con contenido lesivo. El envío y recepción de memes es una práctica cotidiana en jóvenes que tienen acceso a un teléfono inteligente y que emplean como medio de difusión de los mismos a través de las redes sociales, donde los más populares en uso son facebook y whatsapp en este último se emplean números de celulares para así efectuar un intercambio de mensajes instantáneos y memes de forma indiscriminada y en muchos casos anónima, lo cual favorece al agresor.

Este estudio es de tipo semántico y toma en cuenta a estudiantes del nivel secundario de colegios fiscales y particulares de las ciudades de El Alto y La Paz, cuyas edades oscilan entre los 15 a 18 años, quienes completaron un cuestionario que fue elaborado en base a memes agresivos recopilados de los celulares de los mismos. La aplicación de este cuestionario dio como resultado la percepción de agresividad de los memes, la frecuencia de uso y la asignación de significados de forma porcentual. Así se logró evidenciar que el significado del contenido textual de la mayoría de los memes analizados es interpretado y conocido por parte de los estudiantes, lo que da a entender que los mismos usan estos textos agresivos y lo hacen con toda intención de agredir e importunar a sus pares siendo los varones los que sufren mayormente este tipo de agresión. Además, los jóvenes emplean palabras aparentemente convencionales; pero que para ellos llega a tener un significado propio no perceptible visualmente, es decir que la interpretación de ciertas palabras no es comúnmente descifrada por el resto de la sociedad. Así también se observó que en los colegios particulares es visible con mayor claridad la figura del ciberbullying.

Frente a estos resultados claramente evidenciados es importante concientizar a los jóvenes y miembros que forman parte del ámbito educativo para tomar acciones preventivas y correctivas frente a este mal en crecimiento.

Agradecimientos

A la Lic. Teresa Ocampo por haberme guiado como tutora, agradecer su desinteresada colaboración, profesionalismo, paciencia y apoyo en la realización de la presente tesis.

A mi mamita Esperanza Tapia por todo su apoyo incondicional, su ejemplo, por creer ciegamente en mí, ser mi guía y tener siempre las palabras adecuadas de apoyo y aliento, mismas que nunca me permitieron decaer y así poder cumplir con mis objetivos.

A mi familia y a Dios por todas sus bendiciones.

Dedicatoria

Con inmenso cariño:

A mi linda mamita Esperanza por creer siempre en mí y brindarme su apoyo siempre.

Asimismo, a mi esposo Valcir por sus palabras de aliento y a mis hermosos hijos Italo y Elkin que fueron la razón y la fuerza que me impulsaron a seguir adelante, perseverar y no rendirme jamás.

Finalmente a mi hermana y cuñado por todo su aprecio y a mis adorados sobrinos por su cariño.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Objetivos	7
1.2.1 Objetivo general	7
1.2.2 Objetivos específicos	7
1.3 Hipótesis	7
1.4 Justificación	8
1.5 Conceptualización de variable	9
1.5.1 Operacionalización de variables	10

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Estado del arte	11
2.1.1 Antecedentes internacionales	11
2.1.2 Antecedentes nacionales y locales	12
2.1.3 Naturaleza de la agresividad humana	13
2.1.4 Teorías sobre la agresividad	15
2.1.5 Educación secundaria	17
2.1.6 Agresividad en contextos escolares	20
2.1.6.1 Conductas agresivas al interior de las aulas de los colegios	22
2.2 MARCO TEÓRICO	24
2.2.1 Semántica	24
2.2.2 Significado	26
2.2.3 Significados convencionales y no convencionales	27
2.2.4 Semiología	28
2.2.5 El texto	30
2.2.5.1 El mensaje icónico y verbal	31
2.2.5.2 Los memes	33

2.2.5.2.1 Características de los memes	37
2.2.5.2.2 Agresividad a través de los memes	38
2.2.6 Nociones de Bullying	39
2.2.7 Nociones de ciberbullying	41
2.2.7.1 Diferencias entre el acoso tradicional (bullying) y el cibernético (ciberbullying)	42
2.2.7.2 Motivos o razones del fenómeno en crecimiento	44
2.2.7.3 Formas en la que se presenta el ciberbullying	46
2.2.7.4 Consecuencias del ciberbullying	47
2.2.8 Percepción y preparación de los docentes sobre el ciberbullying	48
2.2.9 Estrategias para enfrentar el ciberbullying y su efectividad	49
2.2.10 Las redes sociales: internet y teléfonos celulares	50
2.2.10.1 El internet	51
2.2.10.2 Los teléfonos inteligentes	52
2.2.11 Memorias de un proyecto de ley para regular redes sociales	53

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico	61
3.2 Universo, población y muestra	62
3.2.2 Población	62
3.2.3 Muestra	63
3.3 Estrategias e instrumentos de recolección de datos	64
3.4 Procedimiento metodológico	65

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1 Uso de memes agresivos por parte de los estudiantes	67
---	----

Distribución de frecuencia de uso de los memes agresivos de los estudiantes por:	
Colegio	67
Distribución de frecuencia de uso de los memes agresivos de los estudiantes por:	
Ciudad	69
Distribución de frecuencia de uso de los memes agresivosde los estudiantes por:	
Género	71
4.2 Asignación de significados convencionales y no convencionales a palabras agresivas por parte de estudiantes	73
4.3 Consideración de los adolescentes frente a memes agresivos.	81
Distribución de frecuencia acerca de la percepción de los estudiantes sobre los memes por: Tipo de Colegio	81
Distribución de frecuencia acerca de la percepción de los estudiantes sobre los memes por: Género	83
Distribución de frecuencia acerca de la percepción de los estudiantes sobre los memes por: Ciudad	85
Distribución de frecuencia de la impresión de los memes por los estudiantes	87

CAPÍTULO V

Conclusiones	89
Verificación de la hipótesis	91
Recomendaciones	91
▪ Sociales	91
▪ Pedagógicas	92
▪ Otras recomendaciones	93
Definición de términos	
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

El fin de todo proceso educativo es la formación de personas que sepan asumir compromisos y aprovechar oportunidades, sin permitirse ni permitir a nadie el menoscabo de su dignidad.

Marina Parés Soliva

La lengua, desde siempre, ha sido empleada por la sociedad como un instrumento que ayuda a los seres humanos a codificar, decodificar, interpretar y darle un significado a las palabras, frases, oraciones y textos. No obstante, en la lengua, sistema aparentemente simple, se involucran una serie de procesos que muchas veces no son captados por los participantes de la comunicación como tal. Desde sus inicios la lingüística, como ciencia, se centra en el estudio del lenguaje, sin embargo, es a partir de la obra de Ferdinand de Saussure (1857-1913), padre de la *lingüística moderna* del siglo XX, que se establece a la lengua como el objeto de estudio de la lingüística. Es así que, gracias a su contenido simbólico, el lenguaje, en su naturaleza como sistema de signos, se define no solo como una unidad dicotómica conformada por la lengua (sistema de signos e instrumento de comunicación que constituye un bagaje cultural) y el habla (medio oral de comunicación), sino también como escrita; sincrónica y diacrónica; arbitraria y racional; y por excelencia: social e individual.

Lo anteriormente citado implica que las expresiones lingüísticas revelan características de la cultura de los pueblos y de los individuos que los conforman. Sans (1996, p. 22) supone que “hablar una lengua no consiste solo en conocer y manejar bien su gramática, sino que implica, también, dominar el complejo conjunto de conocimientos de naturaleza extra gramatical”. Por lo que, cada sociedad comparte el imaginario colectivo, las concepciones que tiene del mundo y, además, las interacciones personales, de manera que cada individuo construye realidades o supuestos del mundo, de acuerdo a su propia experiencia de vida.

Por otra parte, Sans señala que crecer como miembro de una cultura permite: el aprender a percibir, pensar y comportarse como los demás miembros del grupo. Se

crea que los supuestos socio culturales gobiernan permanentemente la interacción, sin embargo, las conductas individuales difieren de una cultura a otra y los comportamientos verbales de los adolescentes no se ajustan a los patrones deseados por una sociedad, por lo que son catalogados como rebeldes, cuyas actitudes son voluntariamente mal intencionadas, demostrando descortesía, sarcasmo, superioridad y antipatía, entre otros.

En otras palabras, los individuos definen el uso de la lengua de acuerdo a sus intereses comunicativos y mediante ella logran exteriorizar su identidad, por lo que, para diferenciarse de otros con los cuales no comparten ningún interés, utilizan el argot¹. Al respecto Albar (2000, p. 49), afirma: “Los grupos sociales generan sus propios mecanismos de identidad y cohesión, por esa razón, el ser humano utiliza la lengua para comunicarse y diferenciarse del resto de la sociedad”.

Así, al originarse las interrelaciones sociales en instituciones pedagógicas educativas, los sujetos buscan comunicarse con sus pares, manifestando sus anhelos, pensamientos, frustraciones, entre otros; es decir, haciendo común lo que piensan y sienten. En la actualidad, los jóvenes han hallado otras formas de comunicarse entre ellos. Así se pueden citar los correos electrónicos (e-mails); redes sociales (facebook y twitter); blogs, mensajería instantánea (WhatsApp), mensajes de texto, teléfonos móviles y sitios web o websites (chat). Estos medios de comunicación son frecuentemente utilizados por los jóvenes para entablar todo tipo de relaciones personales.

Al respecto, la *Revista de Desarrollo Sostenible: Herencia* (2013, p. 11) menciona:

El avance de las tecnologías de la información y la comunicación ha creado nuevos escenarios donde hoy se manifiesta, con efectos dañinos sobre las personas y las colectividades, todo tipo de aseveraciones. El ejemplo paradigmático se encuentra en las redes sociales, que amplifican el fenómeno hasta una dimensión desconocida para la ley, pues la violencia digital aún no está normada en el derecho internacional –como lo está el delito informático- y es practicada ampliamente por la ciudadanía.

¹ El diccionario de Salamanca (1996, p. 124) define la palabra *argot* como: “lenguaje especial y característico de un grupo social y profesional, por ejemplo el argot médico o el argot juvenil”. SIN. Jerga.

El cyber-bullying o violencia digital, según esta revista, “es un nuevo tipo de violencia que se produce cuando una persona ejerce la fuerza o el poder sobre otra persona utilizando tecnologías o medios telemáticos como internet, telefonía móvil y videojuegos online, principalmente para ejercer el acoso psicológico entre iguales”. Rojas, quien escribe el artículo en esta revista, asevera: “Este tipo de violencia afecta directamente a las personas, vulnerando principalmente su dignidad, libertad y vida privada”.

Según Aftab (2014, p. 15), el cyber-bullying, es “el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales”; por lo que esta percepción involucra o incluye a los adolescentes y jóvenes. Aftab también señala que esta expresión es una extensión del acoso de los medios tecnológicos, por teléfono o por internet por el cual una persona (acosador) agrede a un individuo o grupo causando angustia emocional, preocupación, humillación y otras molestias para minar o socavar la autoestima de otra (acosado o bullied), por medio del envío de mensajes amenazantes, intimidatorios o chantajistas, a través de mensajería instantánea (tipo chat o messenger), sms o redes sociales. Esta nueva forma de importunar es impersonal. En cierto modo el daño que produce es igual o mayor que el bullying verbal personal porque por lo menos, en este caso, una persona puede ver al agresor cara a cara, mientras que, el bullying cibernético es anónimo. De las evidencias anteriores, los grupos más afectados y, a la vez, quienes cometen este tipo de actos son prioritariamente los adolescentes y los jóvenes.

Por esta razón, la adolescencia y la juventud atraviesan etapas tan críticas y de adaptación social que merecen una mayor atención. En esta investigación se abordará la frecuencia de empleo de memes agresivos por parte de los jóvenes y su relación con el cyberbullying, sus aspectos sociales y el código argótico, como expresión lingüística, que manifiesta un grupo de la comunidad en las aulas escolares, en tanto contexto lingüístico, en el que se realiza el acto comunicativo y es la *imagen* y el *lenguaje* los que ocupan un lugar fundamental.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El empleo de la tecnología por la juventud creció de manera exorbitante en los últimos años llegando a convertirse en una necesidad tanto para el estudio como para el ocio. Sin embargo, este deja de ser un aspecto positivo cuando se hace un uso inadecuado de la información y los beneficios que proporciona poder acceder a la red en cualquier momento y desde cualquier lugar. Además, es notable como día a día es más sencillo acceder a la misma, esto con el lanzamiento de nuevos modelos de smartphones, tablets, entre otros, que son mayormente empleados por la juventud para acceder de forma cómoda al internet. Otra forma de acceso se la realiza desde cualquier café internet o desde las propias computadoras en casa.

Un punto importante a tratar es el acceso a las redes sociales y el uso de la mensajería instantánea por parte de los mismos estudiantes, muchos de ellos emplean las mismas para comunicarse constantemente y entablar relaciones personales. Por ello, es importante entender la frecuencia con la que los jóvenes emplean memes agresivos en sus conversaciones, esto con el fin de entender el peligro que este tipo de actividades puede generar en la juventud.

Según el periódico “Los Tiempos” de Cochabamba, publicado el 13 de octubre de 2013, el incremento en el tiempo destinado al uso de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, genera adicción y distracción en los centros universitarios y de trabajo; por tal razón, las redes sociales tienen un impacto negativo en las habilidades cognitivas y en la salud, representando, más que todo, una amenaza para la seguridad de los datos privados de las personas. De este modo, los usuarios extremos se convierten en personas antisociales, evitan la interacción cara a cara y se advierte un claro distanciamiento hacia sus familias.

Este aspecto toma importancia debido a que el uso o envío de memes con contenido agresivo, constante hacia una persona o grupo de personas, podría encajar en la

figura de uno de los más nuevos delitos contemplados en el código Niño, Niña Adolescente de nuestro país, este delito se lo conoce como acoso cibernético. Por ello, resulta importante conocer la frecuencia de empleo de este tipo particular de memes por parte de los estudiantes de secundaria, para prevenir un delito aún mayor.

Por lo antes referido, se puede percibir que, la mayoría de las familias paceñas vislumbran una problemática y evidencian el grado de influencia que tienen las redes sociales en el comportamiento de la comunidad juvenil moderna boliviana, en general. Ante esta problemática, el Estado ya tomó cartas en el asunto, consignando una pena a quien cometa este delito; así señala un artículo de El Diario (03 de Julio de 2014): “El Acoso Cibernético es la nueva figura legal que fue incluida en el Código Niño, Niña Adolescente que fue aprobado en la Asamblea Legislativa Plurinacional, la pena para quienes incurran en este delito será de entre cuatro y ochos años de privación de libertad”.

La verdadera problemática es la falta de concientización que hay respecto a este tema, muchos jóvenes hacen un mal uso de la tecnología y apoyados en el ocio empiezan a hacer uso e incluso generar memes con alto contenido ofensivo que buscan dañar psicológicamente al receptor.

Schwarz (2011, p. 16) identifica las particularidades del acoso escolar con el fin de contribuir a su entendimiento de la siguiente manera. En sus palabras, el acoso escolar también conocido como hostigamiento escolar, maltrato escolar o en inglés bullying, es continuo, deliberado y desigual.

Cuando es **continuo**, se da reiteradamente y a lo largo del tiempo. Un único ataque contra un joven o un único acontecimiento doloroso sin ninguna continuidad no es catalogada como acoso, independientemente del daño que cause a la víctima.

El acoso (de uno o varios) siempre que tenga la intención de herir o hacer daño a la víctima, es **deliberado**.

Es **desigual** si surge en las relaciones interpersonales caracterizadas por un desequilibrio de poder. Estas diferencias pueden ser físicas, de capacidad verbal o de número, cuando se ataca en grupo. También es desigual cuando el adolescente no identifica al acosador o cuando se reciben notas anónimas ofensivas.

Ante esta problemática, esta investigación pretende hacer un análisis de la frecuencia con que se hace uso de memes ofensivos y cuál es el impacto que los mismos generan en la juventud, es decir su relación con el ciberbullying. Para explicar el proceso comunicativo de esta índole es necesario que se establezca interrelaciones entre las diferentes teorías semánticas sobre el significado, aspectos semiológicos de los signos (representado por las imágenes de los memes como tal) y la percepción de los significados convencionales y no convencionales a fin de que las inferencias dialógicas de carácter lingüístico puedan explicarse a partir de los textos de los memes, de las redes sociales Facebook y WhatsApp.

Además, haciendo uso de las fuentes primarias, secundarias y terciarias, se teorizará aspectos materiales como el contexto, el emisor, el destinatario, el enunciado, aspectos que conciernen a la lingüística y que son componentes que intervienen de una manera notable en los medios cibernéticos.

De una manera más concreta, con esta investigación se pondrá en evidencia, el uso de los vocablos presentes en los memes, que los estudiantes de secundaria emplean, a través de sus celulares y saber si estos textos tienen algún significado negativo para los mismos estudiantes.

Para lograr este propósito, la muestra estará constituida por los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto de secundaria, de cuatro unidades educativas particulares y fiscales: dos que pertenecen a la ciudad de La Paz y las otras dos de la ciudad de El Alto. Dichos establecimientos los componen, por una parte, los colegios San José (fiscal) y San Antonio de Padua (particular) de la ciudad de La Paz; por otra parte, los establecimientos Miguel Grau (fiscal) y 9 de Julio (particular) de la ciudad de El Alto. Otra variable a tomarse en cuenta será la edad. Para ello se vio adecuado determinar un rango que oscilará entre los 15 a 18 años de edad, del género masculino y femenino, respectivamente.

Por lo citado anteriormente, se propone las siguientes preguntas de investigación:

¿Con qué frecuencia los estudiantes de secundaria utilizan memes con textos agresivos?

¿Qué significados no convencionales designan los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto de secundaria a los textos de los memes?

Seguidamente se formularán los objetivos de esta investigación.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar la frecuencia de uso de memes agresivo-ofensivos en los memes que los estudiantes de 3ro., 4to., 5to., y 6to. de secundaria, de la gestión 2015, envían a sus pares mediante sus teléfonos móviles y establecer la relación de estas cifras con el ciberbullying.

1.2.2 Objetivos específicos

- Establecer el uso de los textos agresivos de los memes por tipo de colegio, ciudad y género.
- Describir los vocablos lesivos no convencionales utilizados por los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto del ciclo secundario, de colegios fiscales y particulares.
- Analizar las percepciones de los estudiantes 3ro., 4to., 5to., y 6to. de secundaria con respecto a los memes agresivos.

1.3 Hipótesis

H_i : Los estudiantes de los cursos de 3ro., 4to., 5to. y 6to. de secundaria de colegios fiscales y particulares utilizan con frecuencia memes agresivo-ofensivos.

H_0 : Los estudiantes de los cursos de 3ro., 4to., 5to. y 6to. de secundaria no utilizan con frecuencia memes agresivo-ofensivos.

H_A : Los estudiantes de los cursos de 3ro., 4to., 5to. y 6to. de secundaria evitan el uso de memes agresivo-ofensivos.

1.4 Justificación

Una de las exteriorizaciones más frecuentes de los memes es de orden lingüístico porque se hace un uso particular de la lengua, con la única intención de encubrir el contenido de aquello que oculta, pero que en cierta forma está dando a conocer *algo* que molesta al acosador. A esa clase de expresión se denomina código argot, puesto que la violencia entre estudiantes se manifiesta en términos verbales.

Al mismo tiempo, es importante resaltar los enunciados presentes en los memes que llegan a ser ofensivos y que son empleados por los estudiantes de forma arbitraria por medio de la mensajería instantánea, para provocar a sus pares o por simple diversión (todo depende del tipo de receptor y de la frecuencia de uso). De manera que al develar los patrones lingüísticos que utilizan los estudiantes de 3ro. a 6to. de secundaria, de los colegios particulares y fiscales, de las ciudades de La Paz y El Alto, se dará a conocer el discurso sofisticado que utilizan los *agresores* para, de alguna manera, pasar inadvertidos, hacer daño y/o por simple diversión.

Por lo antes referido, se podría afirmar que, la sociedad entera, los centros educativos y la mayoría de los padres de familia vislumbran una problemática y evidencian el grado de influencia que tienen las redes sociales hoy en día y cómo estas van adquiriendo mayor preponderancia en el comportamiento del contexto juvenil moderno, no solamente paceño y alteño sino, también, boliviano y otros países en el exterior.

Las ideas expuestas conducen a pensar que la conceptualización de los fenómenos comunicacionales no son fáciles de deducir, por lo que es necesario una investigación acerca del *Análisis de la frecuencia de uso de memes agresivos en estudiantes de secundaria y su relación con el ciberbullying*, por representar un tema no investigado hasta el momento.

Al mismo tiempo, esta tesis intentará describir desde un punto de vista semántico los vocablos lesivos que los estudiantes utilizan con frecuencia en los textos de los memes. Por ello, es necesario identificar con exactitud si los términos que se les plantean en esta investigación son los que ellos utilizan y la frecuencia con que lo hacen.

Por consiguiente, este trabajo constituirá un aporte para las carreras de Lingüística, Sociología, Psicología, Antropología, Comunicación, y otras; por añadidura, para todos aquellos estamentos involucrados con la educación y la cultura que de alguna manera están relacionados con el lenguaje y sus incidencias en la comunicación cibernética.

1.5 Conceptualización de variable

Díaz (2006, p. 219) define a las variables como aquellos aspectos propios de los de investigación que expresan un conjunto de propiedades, cualidades y características de las unidades de análisis (individuos, grupos sociales, hechos y fenómenos sociales).

Haciendo referencia a dicho concepto, se muestra el cuadro siguiente:

1.5.1 Operacionalización de variables

TIPO DE VARIABLE	DIMENSIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
-------------------------	------------------	--------------------------	--------------------

<u>Nominal</u> Frecuencia de uso	Escala de porcentaje de frecuencias de uso	La frecuencia es escalable en términos generales y aceptables establecidos en un margen que oscila entre el uno y el cien por ciento	Porcentaje por colegio/ Frecuentemente
			Porcentaje por género/Algunas veces
			Porcentaje por ciudad/casi nunca
	Percepción de agresividad	La agresividad presenta una escala de representación dependiente del punto de vista personal	Muy agresivo
			Agresivo
			Leve
	Descripción de significado	El significado es atribuible en base a estándares empleados por la sociedad	Convencional
			No convencional

Seguidamente, se detallarán una serie de conceptos que sustentan de manera teórica a este trabajo.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2 Estado del arte

2.1.1 Antecedentes internacionales

En los últimos años, la agresión verbal y física que sufren los adolescentes por parte de sus pares se ha convertido en un gran problema. Esta preocupación empezó, primeramente, en los países extranjeros y muchos profesionales han contribuido con distintos trabajos para su prevención. Entre ellos podemos citar al psicólogo Dan Olweus, catedrático de la universidad de Bergen, en Noruega, quien es considerado *padre fundador* de la investigación acerca de la intimidación escolar. En 1970, empezó con el primer trabajo sistemático acerca de las conductas del bullying que presentaban los escolares de 6º y 8º grado de Greater Stockholm (Suecia), cuyas edades oscilaban entre 13 años en 6º, y de 15 en 8º grado. Sus investigaciones originaron que el Ministerio de Educación Noruega desarrollara una campaña de estudio y prevención de este flagelo.

Su estudio abarcó aproximadamente mil estudiantes que fueron clasificados en: agresores, víctimas y bien adaptados, según la opinión de sus profesores. El trabajo analizó las variables socio ambientales, familiares, psicológicas de los estudiantes; del mismo modo, el tamaño, la ubicación, los profesores y el clima social que existía en el aula. Sus datos procedieron de diversas fuentes, como ser: opiniones de los profesores, de los alumnos y de los padres, mediante un cuestionario de autoevaluación. Dentro de ese marco, Olweus utilizó sociogramas, métodos proyectivos y escalas sociales, dando lugar a un trabajo muy complejo. De esta manera, Olweus escribió un libro titulado *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, el año 2006, con el fin de ayudar y proteger a los niños mediante programas de prevención en las escuelas.

Por su parte, Castro (2014), escribió el libro *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying*. Otro de los escritores que se expresó acerca de la agresión, la frustración y cómo afrontar el problema de la agresión entre escolares es Cerezo en sus dos libros: *Conductas agresivas en la edad escolar (2002)* y *La violencia en las aulas (2002)*.

En la Universidad de Costa Rica, la Dra. Lucrecia Villalobos Parra, al tiempo de optar el grado de titulación de especialista en psiquiatría, escribió la tesis: *Bullying*

como posible factor de riesgo de conductas autolesivas o suicidas en víctimas infantiles y adolescentes. En este trabajo, identificó el bullying, primero, como un comportamiento agresivo con la intención de causar un daño físico y psicológico; segundo, las conductas agresivas se presentan inclusive cuando los estudiantes se encuentran fuera del horario escolar y, tercero, la relación interpersonal se determina por un desequilibrio de poder, por estas razones, ella sostiene que se deben vigilar los signos de alarma a nivel individual que son importantes en el bullying.

2.1.2 Antecedentes nacionales y locales

Hasta el presente, a nivel nacional se han realizado varios trabajos sobre el tema. En La Paz, existen diversas tesis, pero todas exponen estudios que tienen relación con el bullying escolar en escuelas y colegios. Por ejemplo, se puede citar la investigación de Sandra Mamani (Carrera de Psicología, UMSA) acerca del *Acoso escolar (Bullying) entre adolescentes en colegios privados de El Alto* (2012). La conclusión a la que llegó dicha investigación, es que solo el 5% de estudiantes padece acoso escolar en colegios privados de la mencionada ciudad. Sin embargo, a partir de la realización de ese trabajo de investigación, el tema del abuso se ha hecho más evidente e incluso se extiende al ciberbullying.

Otra investigación que vale la pena mencionar es la realizada por la universitaria Magali Poma R. (Carrera de Informática, UMSA), acerca de un *Sistema experto para la detección del bullying escolar* (2014). Dicha aplicación se limita a dar un diagnóstico a nivel psicológico, detectando, a través de un test, para padres, adolescentes y demás usuarios, el nivel de bullying que está tolerando determinado estudiante y para percibir si el mismo es leve, grave o, de lo contrario, no está padeciendo ningún tipo de abuso.

También, se menciona las tesis de la Carrera de Psicología, de la Universidad Mayor de San Andrés, pertenecientes a Cintia Pamela Rodríguez C., cuyo título es: *“Relación entre el comportamiento agresivo y el clima escolar en los estudiantes del 1º de secundaria del Colegio Ave María de la ciudad de La Paz”* (2014); de Yesenia

Zabala B., *“Programa Cognitivo Comportamental para elevar niveles de asertividad y estructurar un proyecto de vida en adolescentes de 15 a 19 años”* (2011) y de Julia Mendoza V., *“Niveles de depresión y conducta antisocial en adolescentes de 14 a 17 años del Colegio Gualberto Villarroel de la ciudad de La Paz”*, (2012).

Por otro lado, en la Universidad Salesiana de la ciudad de La Paz, se encontraron las siguientes investigaciones: *“El bullying, una realidad presente en los y las estudiantes de tercero de secundaria de la U. E. Santo Tomás Fe y Alegría”* de Mais (2014); *“Percepción del maltrato entre escolares (Bullying) en niños y niñas de 6to. de primaria de la Unidad Educativa República de Canadá”*, de Denise L. (2013); *“El bullying y el rendimiento escolar en estudiantes de segundo de secundaria de la Unidad Educativa Natalia Palacios”*, de Marcia A. Soliz (2012); *“El ciclo de indagación para el conocimiento del bullying en los estudiantes de quinto de secundaria, del Colegio Técnico Humanístico Mariscal José Ballivián A.”*, perteneciente a Roger Mugica (2012).

Sin embargo, todas las tesis mencionadas poseen otras características especiales que no tienen ninguna relación con la presente investigación, que trata sobre el análisis de la frecuencia de uso de memes agresivos en estudiantes de secundaria, cuyo principal enfoque es desde el punto de vista semántico y semiológico. Ahora, es necesario citar algunos aspectos referentes a la agresividad del ser humano.

2.1.3 Naturaleza de la agresividad humana

A través de los años se han realizado diversos estudios que permiten definir la agresión, sus orígenes y/o su desarrollo. Cerezo (2002, p. 58) afirma que el empleo de la violencia en la resolución de conflictos de pareja, situación que sirve de modelo de conducta para el niño; el aislamiento social de la familia; el rechazo paterno de los hijos; el empleo de castigos corporales; la carencia de control por parte de los padres y la historia familiar de conductas antisociales, tienen una influencia directa en el desarrollo del apego, la formación de valores morales, roles y posteriores

relaciones sociales del niño cuando se incorpora a otros lugares de socialización, como la escuela.

Los estudios de Wood, Wong y Chachere (1991, citados por Cerezo, 2002, p. 58) demostraron que, en un 70 por 100 de los experimentos realizados, presenciar películas violentas aumentaba significativamente el nivel de agresión de los adolescentes. También, los resultados de las investigaciones hechas por Bushman y Geen, citados por Cerezo en la misma página, mostraron que los jóvenes quienes presenciaban películas violentas aumentaban el sentimiento relacionado con la ira, estos filmes generaban reacciones psicológicas, emocionales y cognitivas favorables a la agresión. Sin embargo, estos investigadores señalaron que esta situación no se podría generalizar ya que no todo el que presencia una película violenta siente incrementar su nivel de activación hacia la agresividad, sino solo los hombres con inclinaciones relativamente fuertes hacia la agresión resultaron ser especialmente propensos a tener pensamientos agresivos después de presenciar una escena violenta.

Al mismo tiempo, Cerezo en su libro, *La violencia en las aulas* (2002, p. 25) basándose en la tesis de la agresividad como respuesta a la frustración afirma: “El niño es potencialmente agresivo desde el momento del nacimiento, existe una agresividad innata y la frustración, provocada por el entorno, es capaz de activarla”. Por lo que se puede concluir que los seres humanos están expuestos, en diferentes etapas de la vida, a sufrir algún tipo de agresión por parte de otro individuo, sin darse cuenta que él mismo involuntariamente incitó esa situación, ya sea por compartir el mismo entorno u otro aspecto que detone la agresividad.

Ante la complejidad del término se han desarrollado una serie de teorías que pretenden definir cómo se desarrolla la agresividad, de forma simple y generalizada, es así que a continuación se enuncian dichas teorías.

2.1.4 Teorías sobre la agresividad

La agresión es considerada como una conducta adversa, destructiva y perjudicial, cuyo objetivo es el de ofender a alguien provocándolo o irritándolo con palabras o acciones con el fin de producirle algún daño. Cerezo en su libro *Conductas*

agresivas en la edad escolar (2002), define la agresividad como cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Bandura (1973, citado por Rodríguez, p. 11) dice que es “una conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como agresividad”.

Esta imagen y texto fue enviada por un adolescente del 3ro. de secundaria, del colegio 9 de Julio:

Señora su aborto sigue vivo y publica huevadas.

No solo por el mensaje, sino que el estudiante llama *aborto* al hijo de alguien, por lo que representa una agresión verbal que involucra incluso a otra persona.

Rodríguez (2014, p. 11) enuncia: “El término agresividad (del latín *gradior*, *gradi* + *ad*) equivale a marchar contra. Se refiere a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, desde la pelea física hasta los gestos o expresiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación”. Añade que es un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, física y/o psicológicamente. La agresividad es un factor del comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales que protegen la supervivencia de la persona y de la especie, sin que sea necesaria la destrucción del adversario.

Vinculado al concepto de agresión se precisa revisar las teorías sobre la agresividad que son ampliamente desarrolladas en el libro de Cerezo (2002, pp. 32-42). Esta psicóloga identifica las siguientes teorías:

- Teoría clásica del dolor,
- Teoría de la frustración,
- Teorías sociológicas de la agresión,
- Teoría catártica de la agresión y
- Etología de la agresión.

La **teoría del dolor**, sostiene que sufrir el dolor en sí mismo es suficiente para despertar la agresión en un sujeto, además es proporcional, puesto que, a mayor grado de dolor se puede presenciar mayores episodios de agresión.

Una reacción agresiva puede deberse a una frustración previa, señala la **teoría de la frustración**, pudiendo presentarse de forma directa o verbal.

Las **teorías sociológicas de la agresión** reflejan que la organización de los grupos puede ser individualista (seguir al líder) u organizada a nivel grupo. De este modo se observa claramente dos factores: la cooperación y la competencia. Esta última es un factor que puede generar agresión entre los miembros del conjunto.

Cuando se revela la expresión repentina del acto reprimido, explica la **teoría catártica de la agresión**, la persona siente un alivio que retrae la agresión; por el contrario, si la liberación se bloquea puede darse un episodio de agresión por parte del individuo hacia quien lo provoque.

Finalmente, la **etología de la agresión** engloba a aquellas teorías que señalan que la agresión es una reacción impulsiva e innata, por lo que esta vendría a ser directa y no existe un placer sindicado a la misma.

Los psicólogos Castro y Reta (2014, p. 25) señalan que la agresividad es una característica del ser humano que nace debido a la necesidad de evolución de la especie. Sin embargo, desde el punto de vista fisiológico, aquella está presente durante el desarrollo de los niños y adolescentes con efectos negativos mínimos, pero en casos especiales, es en la etapa de la adolescencia donde podría darse con mayor intensidad, esto por los problemas adaptativos propios de la etapa en sí misma.

Por su parte, Olweus (2006, p. 26) subraya que la agresión se da entre dos sujetos, el *agresor o agresores* y la *víctima*, a la vez menciona dos tipos de agresión:

- Agresión directa
- Agresión indirecta.

Los casos considerados de **agresión directa** son aquellos en los que la víctima recibe ataques relativamente abiertos, en entornos públicos (el aula, el patio y cualquier lugar público). Más, la **agresión indirecta** se da en forma de un aislamiento social y la exclusión de un determinado grupo de trabajo o

entretenimiento, por lo que la víctima es agredida de una forma menos detectable que la anteriormente mencionada.

Seguidamente, se explica la nueva ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, promulgada el 20 de diciembre de 2010, ya que esta investigación trata del lenguaje empleado en el ciberbullying, por los estudiantes de secundaria, comprendidos entre los 15 a 18 años, que cursan los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto.

2.1.5 Educación secundaria

El sistema educativo actual, en nuestro país, está compuesto por las instituciones educativas fiscales, particulares y de convenio, La ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” (2010, p. 1) enfatiza el derecho que tienen todos(as) los(as) bolivianos(as) a recibir educación en todos los niveles, de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin sufrir ningún tipo de discriminación. Igualmente, promueve la formación equitativa tanto para hombres como mujeres, tomando en cuenta sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y **respetando sus diferencias y sus semejanzas.**

Asimismo, la educación es unitaria, pública, comunitaria, descolonizadora y de calidad; promueve una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la **equidad de género**, la **no diferencia de roles**, la **no violencia** y la **vigencia plena** de los **derechos humanos.**

La Educación Secundaria, según la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez (Art. 13, p. 17), pertenece al Subsistema de Educación Regular que comprende la Educación Secundaria Comunitaria Productiva, y uno de sus objetivos es la educación científica humanística y técnica-tecnológica con la producción a través de la formación productiva de acuerdo a las vocaciones y potencialidades de las regiones, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo, conformando este ciclo estudiantes que oscilen entre los 12 a 19 años.

Lo anteriormente citado quiere decir que la Educación Secundaria Comunitaria Productiva articula la educación técnica-tecnológica con la producción, valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural, con el conocimiento universal, de esa manera incorpora la formación histórica, cívica y comunitaria. Según este artículo, la Educación Secundaria Comunitaria estaría fortaleciendo la formación recibida en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, puesto que es integral, científica, humanística, espiritual, ética, moral, artística y deportiva.

Así también permite identificar en las y los estudiantes, las vocaciones para continuar estudios superiores o incorporarse a las actividades socio-productivas de manera progresiva con grado de Técnico Medio, de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional, y obtener el Diploma de Bachiller Técnico Humanístico.

Esta ley aspira cumplir estas metas, pero, hasta ahora, en las ciudades de Bolivia, los bachilleres se han encontrado sin rumbo fijo una vez que culminan sus estudios en el colegio; por una parte, no saben qué carrera elegir y, por otra, asisten a las universidades, recorriendo una y otra facultad, lo que resulta un perjuicio para sus padres y ellos mismos.

En esta ley, están plenamente reconocidos tres niveles de enseñanza-aprendizaje, estos son: la Educación Inicial en Familia Comunitaria, la Educación Primaria Comunitaria Vocacional y la Educación Secundaria Comunitaria Productiva que representan los tres ciclos del sistema educativo actual según el Art. 12 del Subsistema de Educación Regular. En cierto modo, el estado procura garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades en todos los niveles de educación, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.

Por una parte, “se consolida y fortalece el funcionamiento de unidades fiscales y gratuitas, sostenidas por el Estado Plurinacional, para garantizar el acceso, permanencia y la calidad de la educación de todos y todas”. Por otra, “se reconoce y respeta el funcionamiento de unidades educativas privadas en todos los niveles,

y modalidades que se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional”, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la reglamentación específica aprobada por el Ministerio de Educación.

Lo destacable de esta ley es que promueve una educación que “desarrolla los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad”.

Por otro lado, esta ley establece: “La educación asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama suwa, lo que significa: no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón. El suma qamaña (vivir bien); ñandereko (vida armoniosa), tekokavi (vida buena); ivimaraei (tierra sin mal) y qhapajñan (camino o vida noble), y los principios de otros pueblos. Además, se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien”.

Para tener un control social “se reconoce y garantiza la participación comunitaria, de madres y padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado”; sin embargo esta disposición causó que los padres eligieran representantes en las denominadas Juntas Escolares, para las distintas actividades en el colegio, entre ellos, recibir dinero, participar en asuntos de disciplina, etc.; esta situación ha provocado que algunos estudiantes hayan relajado su comportamiento en muchos sentidos, dejando de estudiar y cumplir con sus deberes, según reclamos del profesorado que trabaja, actualmente, en establecimientos fiscales y particulares.

Para focalizar el concepto de agresividad, se precisa a continuación la forma en la que ésta se presenta en un entorno escolar.

2.1.6 Agresividad en contextos escolares

En las ciudades de Bolivia, últimamente, se ha incrementado el bullying en algunos colegios particulares y fiscales hecho que preocupa a las personas involucradas en el sistema educativo actual. En el matutino La Prensa, Manzaneda apunta en sus notas: “La intensidad que han cobrado las denuncias de acoso escolar (también conocido como bullying) en las unidades educativas ha derivado que el Consejo Municipal plantee la elaboración de normativas severas para sancionar a los agresores y motivar a los profesores a recuperar su rol en la transmisión de valores”. La misma periodista, en su entrevista con el representante de la Junta de Padres de Familia del Cercado I, José Pardo, aseguró que ya se han recibido 20 denuncias de acoso escolar y las quejas se incrementan diariamente y los padres de familia indicaron que no confían en la Dirección Departamental de Educación (DDE), ente que debería normar esta clase de conductas.

Machicao (pedagoga, entrevistada por el matutino Los Tiempos) manifiesta que el bullying o maltrato entre pares (estudiantes de diferentes edades o de la misma edad), “vive porque es el espejo de una sociedad como la nuestra que es profundamente intolerante a la mínima diferencia, que es machista, racista y discriminadora; una sociedad que acude a la violencia y que refleja los antivalores que impera en el medio”.

El fenómeno de la violencia en el aula, según Rodríguez (2014, p. 43), “Trasciende la mera conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal porque afecta al menos a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece”. Asimismo, el afecto, el amor y la empatía personal, pero también el desafecto, el desamor y la violencia nacen, viven y crecen en el escenario de la convivencia diaria (familia) que está sujeta a los sistemas de comunicación e intercambio que, en cada periodo histórico, son específicos de la cultura y constituyen los contextos del desarrollo, la crianza y la educación.

Los estudiantes agresivos replican en los colegios, las conductas violentas que viven dentro sus hogares; invaden el espacio de sus compañeros y pueden generar problemas posteriores sin tener en cuenta sus sentimientos, pensamientos y opiniones, lo que significa que transgreden los derechos de los otros individuos. La

agresión puede ser directa o indirecta, verbal o no verbal, por ello, las consecuencias a corto o largo plazo son negativas.

La investigación realizada por Rodríguez (2014, p. 16) revela que ambos géneros son agresivos, pero son diferentes en adolescentes por el entorno escolar que se encuentra organizado y estructurado bajo el concepto de grupo-aula. Por tanto, cuando un nuevo estudiante ingresa en dicho grupo, según Cerezo (2002, p. 89), se pueden observar dos tendencias: *el deseo de dominio* y *el de incorporación*. Al respecto, el deseo del dominio es el que verdaderamente puede causar conflictos dentro del aula debido a que este aspecto es causal y de confrontación entre los estudiantes; y el de incorporación, demuestra que el estudiante al incorporarse pasa por un proceso de adaptación que no solo depende del estudiante nuevo, sino del grupo como tal.

Según Ortega (citado en Castro y Reta 2014): “El deseo de atención de algunos alumnos y el mantenimiento del sistema de dominio-sumisión, al que se atribuye el núcleo central de la dinámica del acoso, se encuentra vigorosamente en las aulas” a esto se le puede atribuir el hecho del esparcimiento de la agresividad basada en el uso de la fuerza innecesaria, por parte de los alumnos, con la sola intención de llamar la atención.

Los estudios realizados por Olweus (2006, p. 59) vislumbran cuatro factores importantes que se refieren al entorno educativo y el hecho de que este cree alumnos agresivos, estos son:

- La actitud emotiva de los padres hacia el niño.
- La permisibilidad del primer cuidador del niño.
- El empleo de métodos de afirmación de la autoridad.
- El temperamento del niño.

Sin duda alguna, **la actitud emotiva de los padres hacia el niño** es sumamente importante, el hecho de mostrar actitudes positivas y de interés son de gran ayuda en el comportamiento del niño; por el contrario, una actitud negativa, carencia de afecto y dedicación, incrementa de manera proporcional el hecho de que el niño se convierta en una persona agresiva.

La permisibilidad del primer cuidador del niño, respecto a la generación de conductas agresivas, y el hecho de que la persona encargada del niño, se muestra tolerante ante episodios de agresividad y no fije límites puede generar un aumento del grado de agresividad del mismo a través del tiempo.

Es así que **el empleo de métodos de afirmación de la autoridad**, como castigos físicos y el abuso emocional violento aumenta el grado de agresividad, por lo que se corrobora la idea de que la “violencia genera más violencia”. En suma, el castigo físico, según este autor, no es recomendable. Por otra parte, es también importante señalar que el **temperamento del niño** desempeña su función en el desarrollo de un modelo de reacción agresiva, si el niño es activo y muestra un temperamento exaltado es más probable que de joven tenga un comportamiento agresivo en oposición a otro niño de temperamento relativamente más tranquilo.

2.1.6.1 Conductas agresivas al interior de las aulas de los colegios

Algunas veces se piensa que en escuelas y aulas grandes, los problemas y las agresiones contribuyen al crecimiento de la agresividad entre agresores y víctimas. En un estudio que realizaron Lagerspetz y Cols (citado por Olweus, 2006, p. 41), se refutó dicha hipótesis, porque se recogieron datos de 10 escuelas de Estocolmo y tres escuelas de Finlandia, en el que no se pudo demostrar la existencia de una relación entre el número de agresores y víctimas referente al tamaño de la escuela o el aula como tal.

En Cochabamba, Machicao asevera que la oración negativa, “No quiero ir al colegio” puede ser un síntoma de que el niño o adolescente está en problemas, en estas circunstancias, aparecen dolores indefinidos, malestares diversos, llanto o dificultades para salir de la cama. Pero el deseo de no ir al colegio podría estar aludiendo no a la dejadez, flojera, irresponsabilidad o cosas que tengan que ver con alguna materia, sino a la relación con sus compañeros, algo que para niños y adolescentes suele ser de vital importancia.

En cuanto al ámbito institucional se deben considerar los siguientes aspectos:

- Las múltiples exigencias de adaptación, provenientes de un entorno escolar altamente jerarquizado, burocratizado y tecnificado.

- Las desigualdades y las discrepancias respecto a la asignación de espacios y materiales.
- La preocupación exclusiva por los resultados académicos de los alumnos y su comparación con la norma, en detrimento de las persona y de los procesos educativos, los puntos anteriormente señalados sin duda pueden llevar a episodios de violencia al interior de las escuelas.

Por su parte Melero (1993, p. 54) sostiene que la propia institución escolar cuenta con características que pueden dar lugar a conflictos entre estudiantes, entre estas: la obligatoriedad de la asistencia, la estricta jerarquía (docente-estudiantil) y la necesidad de dar exámenes sobre ciertos contenidos. Por lo que el autor vislumbra dos raíces para la generación de violencia y conflictividad escolar que son: el autoritarismo dentro de la institución que genera tensión y rebeldía y la pérdida de poder del profesor.

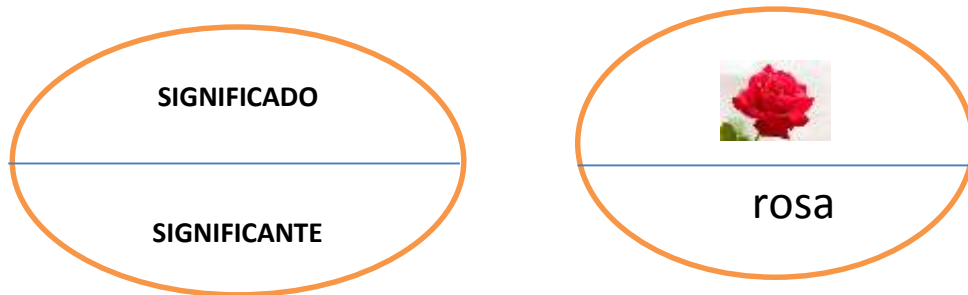
En otro orden de cosas, lo más preocupante, para Machicao, son los incisos que en la Ley 548 establecen el acoso escolar entre pares, como delito penal. En esta ley la imputabilidad penal ha bajado de 16 años a 14, lo que significa que podrá sancionarse con penas privativas de libertad a adolescentes desde los 14 años. Según esta pedagoga: “Las sanciones socioeducativas son impuestas en centros de orientación y de reintegración social, la realidad demuestra que los adolescentes que infrinjan esta ley irán detenidos a las mismas cárceles que los adultos, mezclados y sentenciados por otros delitos, sin distinción de ningún tipo”.

Ahora, habiendo señalado los antecedentes pertinentes al presente trabajo, mencionaremos el marco teórico empleado en la investigación.

2.2 MARCO TEÓRICO

El lenguaje humano se funda en la capacidad de los seres humanos para comunicarse por medio de signos, en este caso, utilizando los signos lingüísticos. La palabra es un signo lingüístico simbólico que une el significado y el significante.

Para Saussure (1993, p. 103) el signo lingüístico “es una entidad psíquica de dos caras”, en el cual, el *significado* es el *concepto o idea* que se representa en nuestra mente; y el *significante* es la *sucesión de sonidos* llamados *fonemas*.



Por ello, los dos componentes: *significado* y *significante* están íntimamente vinculados de manera inseparable a través de la significación. En la comunicación humana, el *signo* es un elemento perceptible a través de los sentidos que evoca a un concepto o idea inmersa en la realidad. Así, la comunicación es el acto de transmitir información a través de signos interpretados por unos y otros, y en estos intercambios, se supone que, se hará uso del lenguaje formal para que el mensaje llegue al interlocutor de una manera clara, objetiva y comprensiva.

Seguidamente se abordaran puntos estrechamente ligados al acto comunicativo, entre ellos la semántica.

2.2.1 Semántica

Para Lyons “La semántica es el estudio del significado, puede entenderse que se refiere al estudio del significado en cuanto a expresión de una lengua o bien alternativamente, al estudio del significado en la lingüística...dado que la lingüística no se interesa por nada que caiga en el ámbito de la palabra lenguaje ” (1997, p. 35).

Por otra parte, la semántica para Leech es considerada como una disciplina indiscutiblemente fundamental para el análisis de la comunicación, acto considerado crucial en la organización social, cuyo tratamiento y estudio es primordial día a día. Así mismo, este autor indica que el estudio de esta ciencia está

basada en el estudio de la mente humana, que involucra a su vez fenómenos diversos como: los procesos del pensamiento, el conocimiento o la conceptualización, ligados a través del modo en que clasificamos y expresamos nuestra experiencia del mundo mediante el lenguaje (1985, p. 23)

Para Guillao en su artículo sobre *Conceptos fundamentales de Semántica* (2014, p. 7) señala a la misma como: "...la **rama de la lingüística que estudia las relaciones de significación de las palabras** que empleamos a diario. Es un vocablo que proviene del idioma griego, donde *semantikos* significa *lo que tiene significado*. Por ello, entendemos al significado como la imagen mental que surge al *escuchar* una palabra dada, es producto de una serie de rasgos conceptuales que todos los usuarios de una lengua asocian de manera general a un significante".

Es así que, cuando un individuo está estudiando un idioma extranjero y al enfrentarse a una palabra desconocida o nueva tiende a preguntar sobre el significado de la misma, cuestionando sobre el significado de 'x' palabra; ese 'algo' establece varias relaciones, como: de significación (lo que los enunciados significan para los hablantes), designación en un contexto (de qué forma se refieren a ideas o cosas en el lugar donde se usan) y la interpretación de los oyentes (la inferencia de las expresiones emitidas). De esta manera, las palabras adquieren significado denotativo o connotativo acorde a la referencia a la que las mismas aluden, es así que se entiende que la semántica tiene por objeto el estudio del significado de los signos lingüísticos. Ante ello, es también importante conocer de forma clara el concepto de significado, inmerso en el estudio de la semántica, el cual se detalla a continuación.

2.2.2 Significado

El significado es el contenido mental, es decir, el concepto o idea de las palabras de un determinado idioma. "La palabra *significado* y su verbo correspondiente, *significar*, se encuentran decididamente entre los términos más controvertidos de nuestro idioma; parece que los semantistas han consumido, frecuentemente, un tiempo excesivo en descifrar los 'significados del significado', como preliminar

supuestamente necesario para el estudio de su tema...” (Leech, 1985, p. 17). Entonces al hacer referencia al significado, en términos lingüísticos, se hace alusión a la expresión como algo objetivo o subjetivo que representa algo determinado.

Para Berlo (1984, p. 97) es claro que para poder usar adecuadamente las palabras hay que saber lo que significan. Por ello, afirma que el significado es una propiedad de la palabra que debe ser memorizada al ser aprendida, este autor además sugiere que los significados son personales es decir que se hallan en nosotros mismos y que además no son transferibles ni transmisibles. En su libro *El proceso de la comunicación* hace referencia a las dimensiones del significado, que son:

- Significado Denotativo
- Significado estructural
- Significado contextual
- Significado Connotativo

El **significado denotativo o referencial** alude a la relación signo-palabra objeto, aunque en si consiste en una relación signo objeto, debido al hecho de que el hablante en algunas ocasiones cuando quiere referirse a algo, es decir a un objeto, procede a designar una palabra para éste y cada vez que se refiera a dicha entidad empleará el mismo término que usó para designarlo en un principio, así es como creamos las palabras que utilizamos para representar las cosas. Es por eso que ésta dimensión del significado es la que actualmente se dice que existe en la gente e incluso este autor afirma que los diccionarios no pueden darnos significados denotativos dado que los significados no son inmutables en el tiempo.

Entonces, el **significado estructural** llega a ser aquello que aumenta nuestra capacidad predictiva puesto que el mismo nos ayuda a descubrir lo que sigue sobre la base de lo que ha ocurrido. Esto sucede debido a que esta dimensión del significado está basada en una relación entre unos signos y otros; y para analizarlo no tenemos que entrar en el mundo físico y hallar objetos que representen nuestras palabras, sino que hemos de estudiar las relaciones formales existentes entre ellas.

Por otra parte, el **significado contextual** es un aspecto demasiado importante en cuanto a la forma o manera en que extraemos los significados de los mensajes. Puesto que es necesario, en ciertas ocasiones, examinar los significados a partir de los contextos, esta práctica llega a ser totalmente útil en la introducción de palabras complicadas de entender o nuevas además de ayudar a definir las en beneficio del receptor.

Otra de las dimensiones señaladas por Berlo es el **significado connotativo** que es conocido como la relación entre signo y un objeto; pero que inclusive involucra a las personas debido a su íntima relación con las experiencias personales, mucho más que otros tipos de significados. Entonces podría decirse que está orientado a las personas al ser manifestaciones de nuestros sentimientos, de nuestras creencias, en relación con objetos físicos.

Por otra parte, Lyons (1997, p. 64) asevera que “Existen diversas teorías filosóficas del significado, entre las cuales resalta el significado de léxico que es el sentido, el cual denota la palabra”. En este entendido, como afirmaba el propio Saussure: “El significado no es la cosa, sino la representación psíquica de la cosa (el concepto)...” (Fernández, p. 30). No obstante, es conveniente distinguir entre significados convencionales y no convencionales para una comprensión más detallada y profunda de dicha ciencia y que sin duda alguna aporta de sobremanera a la presente investigación.

2.2.3 Significados convencionales y no convencionales

Muchas de las expresiones lingüísticas han pasado por un proceso de aceptación y adaptación, establecido y diferenciado por determinados grupos de hablantes de común acuerdo. Para Galisteo el significado convencional hace referencia a aquello que se decide mediante un pacto o que está establecido por la costumbre. Se dice que el significado de las expresiones lingüísticas es convencional, que las leyes son convencionales. Sea como fuere, la cuestión de las convenciones no está muy clara. No es raro que cuando se habla de lo convencional se imagine justo lo contrario de lo que se quiere decir. Por tanto, lo convencional muchas veces surge de una

costumbre y, de este modo, hace mención a lo que respeta los principios, los valores y las normas que son aceptados por la mayoría. Donde aquello que se opone a lo referenciado sería denominado como no convencional. (2013, p. 16)

Es importante mencionar lo referente al estudio de los signos, ya que parte de la investigación hace referencia a los mismos de manera amplia, por ello la necesidad de brindar un concepto detallado de los mismos.

2.2.4 Semiología

La semiología es considerada como la ciencia que estudia la significación y la interpretación de los signos, cuyo contexto está centrado en la vida social de los individuos, por lo que es indiferente que los mismos sean lingüísticos o de otro orden (como por ejemplo, los icónicos). De esta manera, Marín hace referencia a esta ciencia, indicando que algunas corrientes de investigación consideran que la semiología es el dominio de la lingüística que estudia la producción de significaciones de las grandes unidades significantes (texto y discurso). La semiología se relaciona con la semiótica en vista de que ambas tienen como objetivo el estudio de los signos en la vida social, pero difieren en cuanto a la metodología empleada. La semiología estudia sistemas de signos sociales que funcionan a la manera del lenguaje, por ejemplo, mitos, moda, y adhiere a los métodos lingüísticos.” (Marín, 2007, p. 197-198).

Otro gran aporte a este campo es el de Charles Sanders Peirce (1839-1914), en cuyo ensayo publicado en 1867, sobre una lista de categorías, pasó el resto de su vida elaborando la teoría trídica del signo: donde el representamen (el signo mismo) mantiene una relación con un objeto, relación que a su vez implica un interpretante. Para Peirce el signo se define como "algo que está para alguien en lugar de algo, bajo algún aspecto". Esta definición es ampliamente aceptada, debido al tradicionalismo, que deviene de los estoicos, como por su operatividad. De esta manera se entiende que los signos no forman un género particular de cosas, sino que cualquier cosa puede ser un signo si se dan las condiciones apropiadas. Ahora bien, *el objeto* es lo representado por el signo, que puede ser un objeto inmediato (el objeto tal como es representado por el signo) o un objeto dinámico (el objeto

independiente del signo que lleva a la producción de éste). Finalmente, *el interpretante* (no es el intérprete) es un efecto del significado, que se lo concibe como el signo mental que es el resultado de un encuentro con un signo. A su vez, se conoce que en el acto comunicativo hay más de un tipo de interpretante, entre estos tenemos: el inmediato, el dinámico, el final. Estas designaciones son dinámicas y cambian, es decir el interpretante, como signo mental, se puede convertir en el signo y hacer una cadena de asociaciones que finalmente parecen bastante alejadas del signo inicial.

Peirce indica que el signo solo funciona como una manifestación de un fenómeno general con tres categorías de fenómenos: primeridad, secundaridad y terceridad. La primeridad solo es una posibilidad, es como una nota musical, un gusto indefinido o la percepción de un color. La secundaridad es el ámbito de los hechos en bruto que surgen de una relación. La terceridad es el ámbito de las leyes generales, es elemento mental. Profundizando en la clasificación de los signos, Peirce llegó a la convicción de que estos podían clasificarse por la relación que guardaban estos elementos entre sí en tres tipos determinados:

Icónicos o iconos, cuyo representamen o significante guarda una relación de parecido con su objeto o referente: mapas, caricaturas, croquis o cualquier arte plástico.

Indicios o indicadores, cuyo representamen o significante guarda una relación natural o de causa-efecto con el objeto o referente: el humo como signo de fuego, el llanto como signo de emoción intensa (tristeza o alegría).

Símbolos, aquellos signos en los que la relación entre representamen o significante y objeto o referente no es de semejanza ni natural o de causaefecto, sino arbitraria, convencional, pactada en el seno de una sociedad: el himno nacional, la bandera, la mayor parte de los vocablos de las lenguas naturales salvo las onomatopeyas sonoras del lenguaje oral o visuales del lenguaje escrito.

La presente investigación se basa en el estudio de los memes, mismos que cuentan, en la mayoría de los casos, con una imagen y un texto relacionado a la misma; es así que este término se analizará a continuación.

2.2.5 El texto

Muchos autores discrepan sobre un concepto propio que se pueda atribuir al texto, de modo que ayude a señalar de forma concreta y clara aquello que lo compone y como se lo puede representar.

Para Hassan & Halliday (1976, p. 2), un texto no está formado por una sola oración y es significativamente más grande que ella y para interpretar esto de una mejor forma se debe analizar al texto como una unidad semántica, calificado como un componente propio de la lengua en uso. Entonces, se puede interpretar que el autor considera que el mismo no consiste en oraciones, sino más bien está codificado por ellas, por ello, afirma que no se debe pretender hallar en el texto una integración estructural como la que se identifica fácilmente entre la partes de una oración.

Berrio en su libro *Lingüística del texto y crítica literaria* (1978, p. 56-57) señala que la delimitación del texto está ligada a la intención comunicativa del hablante y de los que éste conciba como conjunto de unidades lingüísticas vinculadas a un compuesto total de intención comunicativa y la coherencia textual es el término clave en la definición, y delimitación textual.

Otro importante concepto es el que nos brinda Bernardez (1982, p. 85) quien señala:

Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee carácter social; está caracterizada por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debido a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua.

Otra tendencia importante en este concepto, es la afirmación de Colle (1993, p. 46): “Solo el texto, solo el lenguaje verbal o comentario acompañando a las representaciones² icónicas es capaz de levantar la duda acerca de su valor evidente o su carácter ficticio para dejar establecido el valor informativo de la reproducción, generalmente, es responsabilidad del emisor (de quien hace o difunde la

² Colle (1993, p. 31) mediante la simbolización define la representación de la siguiente manera: “es el proceso mental estructurado por el cual un objeto viene a representar o significar otro objeto. Esta definición deja claramente establecido que una representación rara vez es exhaustiva.

reproducción). En este sentido, la relación entre el texto y la representación debe ser clara y efectiva, lo cual dependerá tanto de las circunstancias (transitorias) como de factores sustanciales (como es la pertenencia del objeto a un sistema estable de referencias).

Como se puede inferir, el texto o comentario puede o no reproducir la realidad, no obstante, se refiere a ella, utilizándola como objeto de reflexión. Así el texto podría ser reproductivo de la realidad si va acompañado de una representación icónica que cumpla la función de comentario.

En lo que concierne a la investigación presente, texto se denominará al conjunto de enunciados, ya sean coherentes o incoherentes, relacionados a una imagen que conforman una unidad de sentido y que pretenden transmitir un mensaje, usualmente provocador, enviados por un agresor para producir incomodidad o molestia a otra persona.

2.2.5.1 El mensaje icónico y verbal

Un mensaje icónico es una idea o texto expresada en imágenes. Un mensaje verbal es un texto que expresa sus ideas a través de palabras. A nivel de mensaje simbólico, el mensaje lingüístico es el que guía porque se produce la interpretación a través de la palabra y de la imagen. La significación recae sobre las palabras y la imagen aparece como una representación.

El mensaje icónico simbólico (o mensaje icónico codificado) está constituido por conjuntos de determinados elementos de la figura que aluden a conocimientos pertenecientes a la realidad cultural (compartida) en la que se desenvuelve el emisor y el receptor. El proceso de interpretación de un mensaje icónico, o lectura del mismo, se hallará limitado por las habilidades interpretativas de los receptores

Según Colle (1993, p. 15), “La imagen es un testimonio y *el médico de los sentimientos humanos*”, porque la imagen es la *re-presentación* mental de todo lo que se percibe en un determinado momento, así resulta ser un producto que solo reside en la mente. Este autor también adiciona:

Solo el lenguaje verbal o comentario, acompañado a las representaciones icónicas es capaz de levantar la duda acerca de su valor evidente o su carácter ficticio, para dejar establecido el valor informativo de la reproducción. El comentario no reproduce la realidad, sino que se refiere a ella, utilizándola como objeto de reflexión. Pero el comentario no es necesario ni exclusivamente del texto: este también puede ser reproductivo de la realidad, siendo acompañado de una representación icónica que cumpla la función de comentario.

De forma más genérica, para Berlo los mensajes son eventos de conducta que se hallan relacionados con el estado interno o emocional de la persona, refiriéndose a los mismos, de forma clara, como sigue:

Los mensajes son la expresión de ideas (contenido), expresadas en determinada forma (tratamiento) mediante el empleo de un código. Existen muchos códigos en la comunicación: símbolos visuales, gestos, señales con las manos, lenguaje, escritura, etcétera. Debemos elegir uno u otro código cada vez que nos comunicamos. El código que más comúnmente utilizamos es el verbal, un lenguaje. (1986, p. 98)

Sobre la base de las ideas expuestas, el uso de los recursos icónicos en los memes supone un intento por suplir las limitaciones del lenguaje verbal, por una parte; y por otra, quizá se esté manipulando las emociones del receptor y la actitud del emisor, debería ser más juiciosa al momento de elegir el qué, y el cómo de lo que pretende comunicar para no ejercer algún tipo de influencia en una o varias personas, porque podría provocar consecuencias de las cuales tendría que hacerse responsable.

2.2.5.2 Los memes

Si se le pide exhibir un meme a un adolescente, seguramente, se conectará al internet y mostrará muchos de ellos, de los más insulsos a los más divertidos. Entre estos se pueden citar fotos, dibujos, logotipos, videos, unos con texto otros sin él, en los que pueden escribirse determinadas frases, nombres, adjetivos calificativos, etc. En realidad, los memes son representaciones icónicas por internet. El lenguaje icónico se representa a través de las imágenes. Así, la percepción de un ícono

(imagen) y su asociación a una realidad o significado es posible mediante un proceso de reconocimiento que lleva a cabo el receptor del signo.

Para efectos de la investigación presente, es muy importante tomar en cuenta las nociones que expresó Hurtado (ingeniero en sistemas), en una entrevista realizada por el Canal 13. La primera pregunta se refirió a cómo se hacían los memes. Él afirmó que estos parten de la idea de que hay bases culturales y que el primer *meme* fue un bebé, una imagen tipo .gif (formato gráfico utilizado ampliamente en la www., tanto para imágenes como para animaciones y adecuado para guardar imágenes que se desean manipular posteriormente) movimiento, porque lo único que hacía era moverse y decir una frase graciosa como: *ocho!!!!* Así, según Hurtado “provocó una primera viralización; ahí se dieron cuenta y tomaron una vieja teoría de los años 60 y reproducida el 70, de Robert Dawkins un zoólogo que propuso la existencia de dos tipos de bases culturales”.

En sus palabras:

Una es aquella que tenemos en nuestros genes y otra parte que nos hace como cultura. La primera la llama GENES y a la parte de la cultura la llama MEMES; y ahí nace esta teoría que hay elementos básicos de la cultura básicamente *icónicas*, estas bases hacen de que se reproduzca en la cultura cosas elementales como un bebé. Pero después la tecnología permite que aparezca una *figurita* y esa es la característica que encontramos del meme que conocemos es una figurita con un texto o un concepto muy concreto”.

De acuerdo a lo anteriormente citado, Dawkins (1986, p. 296), primero, explica que *meme* surge de la abreviación de “Mimeme” y, segundo, este término se relaciona con memoria. Por ello, un meme actúa como una unidad que compromete *ideas culturales, símbolos o prácticas*, que se pueden transmitir de una mente a otra a través de la escritura, el habla, los gestos, rituales u otros fenómenos imitables, es decir, se van transmitiendo de persona a persona, por el vehículo de la imitación entre un grupo social.

Hurtado considera que, desde el punto de vista del lenguaje de la imagen y de las estrategias comunicacionales, todo meme está compuesto por tres elementos:

1. Es el elemento icónico, el dibujo generalmente distorsionado o con una segunda interpretación.
2. Es el texto que acompaña la mayor parte de los memes, incluso los más modernos siempre están acompañados de un texto que refuerzan a la imagen.
3. Es el elemento subjetivo: la cultura, es decir, eso que llamamos el otro sentido, es esta otra interpretación que se hace.

Cita lo siguiente como ejemplo. Un afiche de los años 50 incitaba a las mujeres a que aporten a la guerra fría. En realidad, la imagen representaba a una linda muchacha que mostraba sus músculos, y decía al mismo tiempo:

No soy tu mamacita.

No se sabe si resultó claro el mensaje, por lo que Hurtado enuncia, “Por ello se necesita tener más información”.

Con respecto a la segunda pregunta: ¿Para qué se hacen los memes?, Hurtado asevera: “Hay diferentes tipos de memes hoy en día: Hay los memes comerciales, los memes políticos, los memes de crítica social, hay también los memes de diversión, hay memes que tú también te puedes hacer y fabricar con la aplicación *meme generator* que permite hacer desde tu celular y desde el lugar que te encuentres, haces el meme acorde a la situación”. Este menciona que, un factor importante es la creatividad al momento de inventar un meme. Refiriéndose al tema:

Nosotros tenemos un pensamiento de que creamos las realidades a nuestro gusto y recreamos la cultura, y así estamos haciendo una visión más virtual de la realidad, y nos burlamos de la realidad; es un poco la característica de los jóvenes de hoy. Los memes han empezado a mostrar que hay otra juventud por detrás hay una cultura que quiere buscar las cosas no tan realistas. Te puede crear falsas realidades, sin embargo, te lleva a ver que la vida no es tan seria, no tomas tan en serio las cosas.

Según su concepción, los memes, por un lado, están ayudando a expresar la cultura pero, por otro lado, también están ayudando a distorsionarla. De tal manera, enfatiza, que las personas no tienen otra cultura de información real y se está

deformando y reconstruyendo una cultura que parece universal, pero que al final se termina sin tener la razón clara de lo que está sucediendo.

Como complemento, Castillo (2006, p. 6) observa:

Se debe considerar a los memes como estructuras vivientes, no metafórica, sino técnicamente. Cuando plantas un meme fértil en mi mente, literalmente parasitas mi cerebro, convirtiéndolo en un vehículo de propagación del meme, de la misma forma que un virus puede parasitar el mecanismo genético de una célula anfitriona. Y ésta no es sólo una forma de expresarlo: el meme para –digamos– “creer en la vida después de la muerte”, se ha realizado en verdad físicamente, millones de veces, como una estructura del sistema nervioso de los hombres individuales a través del mundo (2006, p. 6).

Otra forma de contribuir al tema según Hurtado, los memes han pasado a ser lo que las paredes en los años 70 fueron; porque el meme está sustituyendo al grafiti en la computadora, en el celular, en la televisión misma, “antes escribíamos en las paredes y protestábamos en las paredes era más abierto, mas masivo, ante la sociedad y, en este momento, es más individual, más personalizada nuestra forma de reclamo, nuestras formas de construcción ideológicas. El meme es una rebeldía de estas culturas y sub culturas, tribus humanas, tribus virtuales y comunidades virtuales cibernéticas que siempre se van a expresar”.

Agrega, “lo que se reflejó como un grafiti, hoy se refleja como un meme y hay muchas clases de grafitis como:

Hola, yo me llamo...

Yo pase por aquí.

Hasta cosas mucho más serias y elaboradas”.

La tercera pregunta de la entrevista fue: ¿Por qué los memes se han vuelto tan populares? A lo que Hurtado respondió que hay tres niveles teóricos:

1. “Es el hecho que te muestran una imagen y un concepto cuando vas a crear un meme, no tienes que decir 20 cosas, tienes que ir al grano y decirlo.
2. Tiene doble sentido.

3. Es un ícono gracioso que se distorsiona”.

Sin embargo, adiciona una característica más: “Los memes son aplicables a otras situaciones”, y ejemplifica con el meme que Doria Medina envió con la frase:

“Carajo, no me puedo morir”.

Además, Hurtado, subraya que la siguiente etapa va a ser el meme animado. Este meme empezará a hablar, ya no habrá palabras, ya que existe el software para eso. El meme, también, seguirá teniendo un mensaje y, hoy en día, es el *panfleto* (en otras palabras, *meme*) como en la época de la dictadura, en el que el mensaje era muy claro, una frase, una imagen, eso era todo, por la falta de tiempo.

Algo que se debe enfatizar en la conclusión de su entrevista, es que Hurtado complementó: “El meme será multimediatizado y aparecerá en audio, en voz, las frases serán bien concretas y va a pasar a la educación, porque vamos a empezar a emplear memes para “educar” puesto que es la base de la cultura”.

Por otra parte, mencionó:

El meme, al ser una unidad mínima de expresión de la cultura, no se podría poner una reglamentación, sería, como decir: *solo vas a pensar estos temas*, eso difícilmente va a llegar, no van a poder reglamentar el que la gente se haga la burla de la vida. Vamos a pasar esta forma de pensar porque queremos una forma de pensamiento más humanista. Reglamentar es totalmente atentatorio a la inteligencia y va contra el cerebro. El meme queda como muy de la computadora, muy de una generación, entonces, reglamentarlo no es prudente, lo que sí es pensable, es las normas que opinan sobre las autoridades, pero existen leyes para eso, pero no hay especificaciones en cuanto a la forma de cómo vas a hacerlo. Es bueno que repensemos, el meme que podamos tomar la idea de estos activistas y que no nos sirvan solo para protestar sino también para educar. Empecemos a fabricar más memes nacionales.

Por tanto, los memes, se basan en las energías creativas de las personas que disfrutan con una idea divertida, absurda y a veces agresiva que transmiten pocos contenidos serios que puedan considerarse de crítica y comentario social. La tipología de memes abarca bastantes fines como el de buena ciudadanía, de crítica política, comentarios de películas, parodias, humor, mensajes amenazantes, etc.

Los memes que se utilizan en las redes sociales son personajes, caricaturas, fotografías, conceptos, o prácticamente cualquier idea que se grafique o se convierta en un virus, a través de la internet.

Seguidamente, se señalan las particularidades de los memes.

2.2.5.2.1 Características de los memes

Dawkins (1986, p. 31) señala 3 características de los buenos memes:

- Fidelidad.
- Fecundidad
- Longevidad

La **fidelidad** consiste en que permite la copia fácilmente que lo deja prácticamente intacto al ser transferido de una mente a otra, por ejemplo al reenviar un correo electrónico de una idea contagiosa. La **fecundidad** se refiere a la velocidad de copia y de difusión de una idea o patrón. Cuanto más rápido se difunda una meme más probable es que tenga una presencia sólida y sostenida en la red y por tanto se duplique con mayor facilidad. La **longevidad** alude a la transmisión continua por lo que han de estar presentes las condiciones óptimas de replicación e innovación de un meme.

La competencia técnica no es un criterio fundamental para insertar con éxito un meme en el flujo de la red (sólo hace falta tener unas cuantas nociones básicas), lo que importa es que la imagen sea clara, reconocible y ligada a la manera de idea con la que se transmite una meme; más que con la agudeza de decir la verdad.

Muchos de los memes se emplean con diferente intención, como la de divertir, burlarse de alguien o insultar, pero aquellos que se especificarán en la investigación serán los memes agresivos, los cuales se detallan a continuación.

2.2.5.2.2 Agresividad a través de los memes

La agresividad implica provocación o ataque, hoy por hoy los actores de la misma se identifican como agresores y víctimas respectivamente y el contexto es el que

determina la gravedad de la misma y la evolución depende de las relaciones e interacciones humanas.

La especie humana demuestra su evolución cultural a través de los memes. Para Castillo (2006, p. 3), la imitación de los memes ocurre cuando se propaga de cerebro a cerebro, y los cambios que se generen en la persona pueden ser progresivos debido a que a medida que el tiempo transcurre nuestra visión del universo cambia.

La agresividad de las personas, según éste depende del grado en que su cultura acepte o fomente este aspecto. Esta evolución, en la cultura, no implica que todas las personas educadas en una determinada sociedad actuarán de un mismo modo, puesto que si existieran sociedades consideradas agresivas, muchas personas dentro de la misma no serían especialmente propensas a la violencia. Por lo tanto, aunque en los últimos tiempos la imitación de los memes se ha proliferado enormemente, no implica que aquella persona que los difunda dentro de un determinado grupo, lo haga con sentimientos verdaderamente agresivos, sin embargo el contenido de los memes es el que verdaderamente pueda dañar a quien es hostigado con los mismos.

En palabras de Machicao (pedagoga, entrevistada por el matutino Los Tiempos):

El anonimato que brinda el internet al agresor que no necesita estar cerca ni cara a cara con la víctima, la velocidad en la que se propaga el mensaje destinado a lastimar “la casi perpetuidad” en la que se queda el mensaje difamador-, el ciberbullying puede llegar a ser el más agresivo, pues deja una secuela de dolor, miedo e indefensión difícil de borrar.

En nuestra sociedad, muchos de los jóvenes han contribuido a la proliferación de los distintos tipos de memes, pero son los memes agresivos los que están presentes de forma mayoritaria, ya que su uso es recurrente en grupos de WhatsApp, entre los cuales se difunde.

Para citar la violencia al interior de las aulas con mayor profundidad se propone detallar el concepto de bullying como sigue a continuación.

2.2.6 Nociones de Bullying

En el periódico, Los Tiempos de Cochabamba (2014), Machicao asevera que la violencia (bullying) existe en casi todos los colegios y escuelas, incluso en los de convenio (en las aulas, patios, baños, pasillos) toma forma y se hace visible. Además, agrega que ese “mal social” no solo se presenta en la escuela sino que se manifiesta en el ámbito familiar a través del maltrato hacia las mujeres, niños y adolescentes, en el ámbito laboral con el mobbing o acoso laboral, el acoso sexual, la discriminación en la política, en las calles y demás espacios de convivencia: donde las formas y rostros de la violencia son diversas y a veces muy perversas para imponerse.

Uno de los precursores del concepto de bullying es Dan Olweus (citado en Castro y Reta, 2014, p. 52). Este autor subraya: “Un alumno está siendo maltratado y victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes”. Esta situación provoca que la víctima se exponga a un maltrato reiterativo y nocivo para su salud física y psicológica; al mismo tiempo, lo más frecuente es que los estudiantes que sufren algún tipo de maltrato no verán como primera opción el acudir a un adulto para hablar del agravio sino tienden a pormenorizar esa situación tan dañina.

Castro y Reta (2014, p. 51), en su libro *bullying blando, bullying duro y cyberbullying*, afirman: “Una de las formas más graves de violencia en el ámbito escolar es aquella que se produce a través del daño persistente que conocemos como *acoso escolar o bullying*”. Según estos autores, este hostigamiento al ser constante va aislando a la persona que lo sufre y excluyéndolo de la sociedad poco a poco y lo más preocupante es que no es fácil de detectar.

Una característica imprescindible del término *bullying* es que es utilizado usualmente para precisar la violencia entre iguales, denotando: rechazo, maltrato y discriminación entre compañeros. En realidad, las personas que utilizan estos códigos marginales requieren de una adecuación intencionada de la lengua y *no* cualquiera puede entenderlas.

Olweus en su libro *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (2006, p. 25) aclara:

Si existe una riña o pelea entre dos estudiantes de la misma edad y fuerza no se deben emplear los términos *acoso* o *agresión intimidatoria*, puesto que para emplear estos términos debe existir una variabilidad de fuerzas, además el alumno que es expuesto ante acciones negativas de uno o un grupo de estudiantes tiende a retraerse y no defenderse.

De este modo, es necesario no generalizar cualquier tipo de agresión que pueda darse entre los estudiantes, ya que como mencionaba Olweus la víctima es considerada de esta manera debido a que sobre él recaen una serie de acciones negativas que pueda ejercer el agresor sobre el estudiante quien tiende a no defenderse, callar las agresiones (a causa de la intimidación de edad y fuerza del acosador) hasta un punto verdaderamente crítico.

La agresividad en los colegios y el uso de los memes agresivos está contribuyendo a lo que se conoce como ciberbullying, concepto que se desarrollará en las siguientes líneas.

2.2.7 Nociones de ciberbullying

El acoso cibernético o también llamado *ciberbullying* es una de las nuevas formas de violencia que se afronta recientemente en las aulas de ciudad de La Paz y otros ámbitos sociales. Según los expertos, se produce cuando una persona a través del uso de nuevas tecnologías (internet y dispositivos móviles) pretende vulnerar la *dignidad, la intimidad y la libertad*, de las personas. Sobre el asunto, el agresor por lo general se basa en el uso de imágenes, lenguaje y contacto virtual que posteriormente puede transformarse en un contacto real, así señala Rojas (2013, p. 12) en un artículo que escribió acerca de la violencia digital en Bolivia en la revista Herencia.

Alrededor del mundo, cada día se reportan noticias trágicas con respecto a las agresiones y violencias que sufre la juventud. Aquí no es necesario especificar si es hombre o mujer, para el caso es el mismo. En el periódico La Prensa³ se publicó que al menos 190 adolescentes se suicidaron precisamente por el acoso escolar y

³ Matutino noticiero, producido en Cochabamba, Bolivia, que reveló esta noticia el 12 de octubre del 2012.

que el mayor número de muertes se producía entre los jóvenes de nivel secundario, por los problemas de 'bullying' que arrastraban desde la primaria.

En otro de sus apartados, el mismo periódico, subrayaba: "Investigadores de la Universidad de Columbia, en los Estados Unidos, evidenciaron que los jóvenes varones incrementan sus contactos en la red, en la medida que tienden a publicar fotos vinculadas con el consumo de alcohol al tiempo que comunican también el estado de ansiedad social en que viven". Así, Televisa afirma que la forma más común en los adolescentes, sería el ahorcamiento o corte de sus venas.

El ciberbullying, como lo afirma Castro (2014, p. 96), es considerado como acoso escolar cibernético, un subtipo de violencia indirecta, un fenómeno reciente frente al cual actualmente se está trabajando en las escuelas como un gran reto porque cada vez son más los jóvenes que tienen acceso a los medios informáticos.

En la investigación realizada en la ciudad de La Paz, con adolescentes de los colegios fiscales y particulares, la preocupación es mayor porque se evidencia que muchos de ellos están siendo acosados por sus similares, especialmente en los estudiantes de tercero de secundaria, cuyas edades fluctúan entre 15 y 16 años.

2.2.7.1 Diferencias entre el acoso tradicional (bullying) y el cibernético (ciberbullying)

Existen ciertos rasgos que caracterizan el acoso tradicional del cibernético, según Castro y Reta (2014, p. 97) y son los siguientes:

- Amplitud de la potencial audiencia.
- Invisibilidad o anonimato.
- En cualquier lugar y en cualquier momento.
- Imperecedero.
- Rapidez y comodidad.
- La fuerza física o el tamaño no cuenta.

La **amplitud de la potencial audiencia** hace referencia al hecho de que una persona sube una imagen o videos en las redes sociales, con una intención dañina hacia otra, sensiblemente son muchos los individuos que pueden observar la

provocación, mientras que en el aspecto tradicional, la agresión ocurre pero son pocos los que la presencian.

La **invisibilidad o anonimato** es privativo del ciberacoso ya que no se da cara a cara por lo que disminuye la culpabilidad del agresor y lo hace menos consciente. Por el contrario, las nuevas tecnologías han ocasionado que se traspasen límites temporales y físicos, **en cualquier lugar y en cualquier momento es la consigna**, gracias a la amplitud de la conectividad que no caracterizaba, tradicionalmente, el acoso en la escuela. Por ello es **impercedero** debido a que aquello que se almacena en la red no se pierde.

Por esta razón, basta con cortar, pegar y enviar mensajes instantáneos que facilitan la expansión del ciberacoso con **rapidez y comodidad**. Igualmente, **la fuerza física o el tamaño no cuentan** debido a que el acosador se esconde en el anonimato y no precisa ser más fuerte o grande que sus víctimas.

En el bullying, el acosador identificado no sostiene buenas relaciones con docentes y compañeros de clase, mientras que el acosador digital puede camuflarse con facilidad y tener buenas relaciones sociales, por consiguiente es denominado **acosador no marginal**.

Estos aspectos determinan el ciberacoso y lo distinguen del acoso escolar tradicional, conocido solamente como bullying; la diferencia queda marcada debido a las características del acoso cibernético, siendo el más predominante *el anonimato* y es a través de este que giran las demás.

Las concepciones sobre el bullying escolar señalan que solo se producen entre pares bajo el modelo “agresor-víctima” donde el agresor puede formar parte de un círculo que lo encubre o muestra simplemente indiferencia ante el daño que hace. Por el contrario, la violencia digital puede darse a través de los siguientes aspectos: entre adultos a menores de edad y viceversa, el rol de los espectadores y el entorno cambia en el cyberbullying y se transforma en algo global y virtual⁴. Por todo ello,

⁴ El término *virtual* es definido por el DRAE (2012) como aquello cuya virtud es la de producir un efecto, de forma implícita, es más aparente y no real.

cabe recalcar que la propagación de la violencia y la eliminación de la misma dependen finalmente de la familia y de todo el conjunto de la sociedad.

Estos son puntos que diferencian claramente al bullying y al ciberbullying, considerando a la segunda como una evolución de la primera puesto que comparten aspectos que en los últimos años han tomado un nuevo matiz, que no es otra cosa que nuevas formas de hacer violencia; pero que, obviamente, siguen relacionándose desde la concepción de la agresividad como tal, según la Revista Herencia (septiembre de 2013, p.11).

Los casos de ciberbullying se han ido ampliando de gran manera con el paso de los años, son muchos los motivos por los cuales ha sucedido esto, por ello, se aclaran a continuación una serie de razones para el crecimiento de dicho fenómeno.

2.2.7.2 Motivos o razones del fenómeno en crecimiento

Son muchas las causas que han aportado al crecimiento del fenómeno conocido como ciberbullying, que como se había indicado líneas arriba tiene una tendencia al acoso psicológico. Para citar un ejemplo, el grupo *pantallas amigas* según Fernandez (2008, pp. 7-9) liderado por esta persona, señala las siguientes causas para la proliferación de este fenómeno:

- La alta disponibilidad.
- La importancia en aumento.
- Menos percepción del daño causado.
- Mayor número de candidatos.
- Sensación de impunidad.
- Adopción de roles y actitudes aceptadas.
- Características propias de internet.
- El miedo a la pérdida de permisos de uso.

Inicialmente, este autor sugiere que **la alta disponibilidad** que tienen los menores hacia las nuevas tecnologías (internet, móviles y otros) facilita a que el acoso se pueda dar desde un lugar y momento cualquiera, sin necesidad de que el abusador y la víctima coincidan en un tiempo y lugar determinado. **La importancia en**

aumento ha logrado que en la actualidad, el ciberespacio haya alcanzado un alto grado de socialización entre los menores y es también debido a esta característica que el acoso a través de estos medios pueda llegar a ser aún más traumático que una situación de abuso en un contexto escolar.

Una causa también importante es que la sociedad tiene **menor percepción del daño causado**, ya que cuando el abuso se produce de forma tradicional, donde acosador y víctima se conocen y se encuentran cara a cara en el momento en que se efectúa el abuso propiamente, se cuenta, en algunos casos, con un grupo de espectadores. En el caso del cyberbullying el panorama es diferente ya que tanto el acosador como el victimador interactúan a través de una pantalla y la intervención de algún testigo es casi improbable. El **mayor número de candidatos** hace referencia a que la víctima en muchos casos no tiene por qué ser un compañero de clase o del vecindario, este es un referente de que puede ser cualquier persona a la que se llegue a través del internet o el celular. En este caso, el que abusó no tiene por qué ser precisamente fuerte, valiente o contar con un grupo de seguidores y/o ser protegido por terceros. De modo que el hecho de que este contexto exija tan pocas condiciones, el aumento de posibilidades se multiplica considerablemente.

Muchos de los acosadores, a nivel del cyberbullying, gozan de una **sensación de impunidad** ya que al encontrarse detrás del ordenador o el móvil sienten una impresión de anonimato, que no es del todo cierta. Lo malo es que aunque se descubriera su identidad, no es muy frecuente que se enfrenten a las consecuencias. La **adopción de roles y actitudes aceptadas** es algo perjudicial para una víctima, ya que en ocasiones se produce como un juego en el que el que acosa no es consciente del daño que pueda producir esta acción, esto hace que el acosador no reconozca su papel.

Las **características propias de internet** favorecen el fácil agrupamiento de acosadores (conocidos o no), también es sencilla la forma en que se reproducen y distribuyen contenidos audiovisuales que resultan en muchos casos una situación de ciberacoso. Entre los jóvenes, muchas veces, **el miedo a la pérdida de permisos de uso**, como por ejemplo, la prohibición de parte de los padres de usar

las redes sociales y/o el internet o el celular, hace que los mismos no pidan ayuda ni informen sobre sus problemas ya que en algunos casos tienen miedo a lo que la confesión pueda provocar.

Lo único que queda es persuadir a los jóvenes en edad escolar de que sean muy cuidadosos sobre los datos personales (edad, nombre, dirección, colegio entre otros) que proporcionan en las redes sociales ya que cuanto menos sepan de uno es mejor. Además de reflexionar sobre la información que exponen, ya que pueden ser pistas para que otros accedan a sus datos, algo recomendable sería el uso de apodos y nombres figurados. El papel de las personas adultas (padres, profesores y otros) es también importante ya que deben transmitir confianza necesaria como para que los menores busquen ayuda en ellos.

El fenómeno del ciberbullying ha dado mucho de qué hablar en los últimos años, las formas para la proliferación del mismo son como siguen a continuación.

2.2.7.3 Formas en la que se presenta el ciberbullying

Las formas en las que se presenta el ciberbullying son varias y se pueden representar de la siguiente forma:

	Agresión desde uno	Agresión desde varios
Hacia uno	Teléfono móvil, e-mail, chat	Grupos o comunidades que agreden a una persona.
Hacia varios	Comentarios y etiquetas violentas en redes sociales. Campañas por correo. Desprestigio <i>on line</i> de parejas o ex parejas.	Reuniones, chats, foros electrónicos, software malicioso para grupos, listas de correos electrónicos ofensivos, venta y difusión de bases de datos con información personal. “DIFUSIÓN MÓVIL O VIRAL A NIVEL GLOBAL”

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en la revista Herencia del mes de septiembre de 2013

En el campo cibernético la violencia que se ejerce se la realiza mediante relaciones de poder virtual, esto mediado por la tecnología digital a una escala local y global, en el peor de los casos, la violencia digital transfronteriza a través de: pantallas, internet, telefonía móvil, telecomunicaciones, etc. El agresor se caracteriza por ejercer poder por intermedio de una pantalla a través de prácticas agresivas hacia una persona o la sociedad y se basa en el uso de imágenes, símbolos, lenguajes y contacto virtual que puede terminar en encuentros reales con personas de cualquier parte del mundo. El fin es el de dañar a las personas vulnerando su dignidad, libertad y vida privada. Se habla de violencia digital siempre y cuando los actores no se extralimiten, cuando el agresor busca intimidar a su víctima cara a cara, no solo a través de la pantalla, puede pretender provocar un daño aún mayor al que ha podido estar ejerciendo, en ese caso se estaría hablando de un delito informático, el mismo que es penalizado por ley.

En la mayoría de los casos, a nivel escolar, este límite no trasciende puesto que son mayormente las personas adultas las que transgreden esta línea. Los casos extremos son: pornografía infantil, suplantación de identidad, contacto para trata de personas, entre muchos otros. Estos sí conforman delitos, es por eso que un agresor en edad escolar muchas veces solo pretenderá mellar a su par, sin el ánimo de sobrepasarse al ejercer la agresión, aunque la experiencia no deja de ser traumática para las víctimas (Revista Herencia 2013, pp. 10-15).

En vista de las diversas formas de emitir el ciberacoso se han generado una serie de consecuencias a partir del mismo, las mismas se especifican a continuación.

2.2.7.4 Consecuencias del cyberbullying

Cuando una persona ejerce un tipo de violencia sobre otra, ya sea de la forma tradicional (bullying) o la más reciente (cyberbullying), lo que pretende es dañar físicamente, psicológicamente o verbalmente con razones aparentes y justificadas por el agresor. Cuando la violencia se la ejerce a través de una pantalla la víctima

atraviesa una experiencia a nivel psicológico, no menos traumática que las anteriormente mencionadas.

Bauman (citado por Castro y Reta, 2012, p. 95) afirma:

Las redes sociales, a diferencia de las relaciones humanas, son muy frágiles. Para conectarse con otro, se necesitan dos personas, pero para desconectarse, con uno es suficiente. Es el aspecto desagradable de la red. Uno puede tener muchos amigos pero son poco confiables.

Actualmente se sabe que cada vez son más las personas que ejercen violencia digital de forma consciente o inconsciente. Este aspecto ha situado hoy por hoy al ciberbullying como un fenómeno global masivo. Lo lamentable es la falta de estándares para su abordaje, diagnóstico, identificación y tratamiento; aspectos que atribuyen a la falta de atención institucional, falta de profesionales, policías, jueces, fiscales y control social. (Revista Herencia 2013, pp. 10-15).

Es por eso, como señalan Castro y Reta en su libro *Bullying blando, bullying duro y ciberbullying* (2012, p. 96) que lo importante es el reconocimiento de la escuela como agente protector y de riesgo frente al acoso escolar cibernético. Sin embargo, existe la esperanza de que muchos programadores se hayan puesto a trabajar al respecto y estén desarrollando programas que puedan ayudar a detectar insultos y otras amenazas, y aunque aquello no solucione el problema, puesto que el desafío es grande, es un aliciente para empezar a combatir y frenar las consecuencias que este mal genera día a día a muchos menores en edad escolar y otros ámbitos no menos importantes.

Entre las consecuencias que genera el ciberacoso no es de extrañar que los jóvenes en edad escolar sean vulnerables a perecer de este mal, por ello las personas más cercanas a los mismos, fuera de la familia, son los profesores quienes tienen una percepción particular de los alcances de este fenómeno, algo de ello se señala a continuación.

2.2.8 Percepción y preparación de los docentes sobre el ciberbullying

Ya que el ciberbullying tiene sus inicios en el acoso escolar, no significa que ambos deban combatirse del mismo modo, ya que el primero se caracteriza por una serie

de aspectos bastante diferentes al acoso tradicional, es por eso que la preparación que los docentes hayan recibido debe ser actualizada y también la percepción que tengan los mismos sobre este mal que aqueja en los últimos tiempos.

Elizabeth Olivares, profesora del colegio San Antonio de Padua, indica que una causa para que un agresor cometa actos de *ciberacoso* sería la poca aceptación de sí mismos que los lleva a agredir a sus pares y que es la baja autoestima de las víctimas las que las llevan a permitir actos de ciberbullying; cuyas consecuencias suelen ser terminales y drásticas. En lo personal, Olivares indica que en caso de darse a conocer a los hostigadores, se les debe prestar mayor atención, brindarles cariño y más afecto, esto con el fin de hacerlos sentir bien. Y frente a los agredidos la única tarea es la de levantarles la autoestima haciéndoles entender lo importantes que ellos son. La misma señala que entre las estrategias que aplica están las charlas, difusión de videos, con la finalidad de hacer reflexionar a los estudiantes sobre este tema.

Cada institución debería estar preparada para enfrentar casos de ciberbullying, a continuación se ofrece una serie de estrategias para enfrentarlo.

2.2.9 Estrategias para enfrentar el ciberbullying y su efectividad

Del mismo modo en que Olweus (2006, p. 102) plantea una serie de estrategias para afrontar el fenómeno del bullying es importante que en los colegios se sigan líneas de acción para afrontar al ciberbullying o ciberacoso vinculado específicamente al maltrato o acoso a través del uso y empleo de las redes sociales. La violencia digital al ser una práctica agresiva de las personas en la sociedad de la información (particularmente en Internet) vulnera a todo miembro de dicha sociedad, más aún si este grupo está conformado mayormente por jóvenes, adolescentes e incluso niños, cabe recalcar que dichos individuos están atravesando la etapa escolar. Por todo lo citado anteriormente, es necesario que las instituciones educativas afronten este problema para evitar mayores perjuicios a la población estudiantil.

Olweus (2006, p. 103) en su libro *Conductas de acoso y amenaza escolares* describe de forma detallada una serie de medidas que se pueden aplicar en el aula para frenar el bullying entre escolares; sin embargo dichas normas no podrían ser aplicadas al cien por ciento en los casos de ciberbullying ya que muchos de los aspectos del mismo, que se han señalado líneas más arriba, desfavorecen dicha aplicación.

En el caso de las **normas del aula sobre agresiones y amenazas** se pretende establecer normas aplicadas dentro del aula. El ciberbullying no solamente se limita al aula sino que el abuso se da de forma más amplia a través del uso del internet; pero las prácticas de integración entre los estudiantes, la advertencia de no intimidar a otro alumno y el apoyo a las personas que sufran acoso sin duda ayudan a la disminución de la violencia en el aula y puede extenderse más allá ya que lo que se pretende inculcar es conciencia de forma normada sobre este mal. El **aprendizaje cooperativo** requiere de la conformación de grupos de individuos con diversas características; más se debe tener especial cuidado en la formación de dichos grupos ya que se debe evitar que dos alumnos o más identificados como agresores estén en el mismo grupo o que un agresor esté en el grupo junto con su seguidor (agresor pasivo) todo ello con el objeto de evitar que los individuos que ejercen agresión se fortalezcan, lo ideal es que en un determinado grupo haya un agresor y que el resto del grupo cuente con alumnos fuertes que no se dejen intimidar fácilmente, así lo señala Olweus.

Cabe tomar en cuenta que hablar sobre agresión a los estudiantes, plantear formas de prevención y otros es más significativo si se trabaja en grupo procurando la cooperación de todos y cada uno de los individuos que la conforman. Aplicar esta medida puede contribuir a la no proliferación del ciberbullying puesto que a los estudiantes se les instruiría sobre los riesgos y consecuencias de este mal.

Las **actividades comunes positivas** en los colegios de nuestra urbe, se están transformando en prácticas de convivencia comunitaria. Estas actividades se deberían realizar dentro del aula para fomentar actividades positivas, pero, que a su vez sean divertidas para los estudiantes, procurando siempre que ningún alumno quede relegado o aislado de las denominadas actividades comunes. Por ejemplo,

si se lleva a cabo una fiesta temática cuya intención sea la de prevenir el ciberbullying, ayudará a los jóvenes a tomar conciencia sobre el tema y aprenderán divirtiéndose.

2.2.10 Las redes sociales: internet y teléfonos celulares

El término *redes sociales* fue acuñado por los antropólogos británicos Brown y Barnes. Las principales redes sociales, en internet, como la mayoría de los adolescentes lo saben son: Facebook, WhatsApp, Twitter y YouTube. En lo que concierne a *Facebook*, es la red social más exitosa conocida y popular de Internet, es una herramienta social muy útil empleada para conectar personas, crear y descubrir nuevas amistades, subir fotos enviar documentos y compartir vínculos de otras páginas y videos.

Su éxito se debe a varias causas, según afirman los estudiantes de los colegios particulares y fiscales.

- Una verdadera facilidad de compartir contenidos (documentos o videos).
- Presenta un entorno sencillo (aún para usuarios no experimentados).
- La forma fácil de ser miembro o crear una cuenta y ser parte de la comunidad o grupo.
- Las conversaciones que se pueden entablar son realizadas de forma sencilla.
- Cuenta con un espacio ilimitado para subir fotos e imágenes.
- Las recomendaciones de nuevos amigos (que en la mayoría de los casos resulta muy funcional).

Estos y muchos otros son los factores que hacen de *facebook* la red preferida tanto para personas, empresas, negocios, entre otros.

De la misma manera, *YouTube* es un sitio de almacenaje gratuito que brinda la red y que permite subir videos, compartirlos, buscarlos y descargarlos de forma sencilla. Esta red se ha convertido en una de las redes sociales más populares. Al mismo tiempo, *Twitter* es una red que permite compartir, publicar e intercambiar información a través del empleo de comentarios breves (140 caracteres o *letras*); lo que hacen los usuarios es suscribirse de forma fácil y sencilla para así poder

conectarse con otros, uno puede acceder a esta red a través de cualquier medio (PC, tableta, computadora personal, teléfono inteligente y otros) que sea capaz de enviar mensajes SMS.

En vista de que las redes sociales se desarrollan a través del Internet es obligatorio desarrollar este punto con mayor profundidad.

2.2.10.1 El internet

Es impresionante como se ha logrado, con los años, dar una gran funcionalidad al internet ya que la idea de crear una red fue inicialmente con el objetivo de, simplemente, compartir recursos (impresoras, scanner y otros) e información. Hoy por hoy, cuenta con una cantidad ilimitada de usuarios, ya que cada día son más y más las personas que la usan. El Diccionario Real de la Academia Española (2006, p. 1920), define red o internet como “un conjunto de ordenadores o equipos informáticos conectados entre sí que pueden intercambiar información”. Así la red es un sistema de distribución accesible a través del internet que sobrepasa barreras físicas puesto que permite una conexión a través de protocolos⁵.

En Bolivia (según el censo 2012) existen 3.56 millones de conexiones móviles y fijas, y son 269 mil las viviendas que contaban en el 2012 con conexión domiciliaria a internet. Se estima que cada año se sumarían 500 mil usuarios a la red a un ritmo de 1350 por día, esto podría darnos una idea del enorme crecimiento de personas conectas a la red. Sin embargo, con estas cifras nuestro país se encuentra en el octavo lugar, entre los países de América del sur, ocupando el primer lugar, Chile, según fuente del Banco Mundial 2012.

Una gran forma de conectar a los usuarios, de manera permanente, al internet es a través de los teléfonos celulares inteligentes cuyo concepto se pormenorizará seguidamente.

2.2.10.2 Los teléfonos inteligentes

⁵Tanenbauw (2003, p. 36) define el término *protocolo* como un conjunto de reglas que rigen el formato de los mensajes que se intercambian en la red.

Durante sus inicios, en el año 1992, los *teléfonos inteligentes* permitían hacer muchas cosas como: recibir y realizar llamadas, contaba con un calendario, libreta de anotaciones, envío y recepción de fax, etc., hoy en día, dichas funcionalidades se han incrementado notablemente. Wikipedia, por ejemplo, lo define como “dispositivo electrónico que fusiona un teléfono celular con características similares a las de un computador personal”.

Entre sus características se mencionan las siguientes:

- Cuenta con localizador.
- Soporta correo electrónico.
- Permite la conexión a internet y la lectura de documentos en distintos formatos,
- Cuenta con sistema operativo propio.

La mayor desventaja es la vulnerabilidad ante los virus, por su similitud con una computadora (Suarez, 2015).

En el año 2013, Rojas (2013, p. 14) ya indicó que según datos de Facebook en Bolivia, existían 2.200.000 usuarios registrados, de los cuales Santa Cruz sería la ciudad con 700.000 internautas; la población de Cochabamba con 300.000; la metrópoli de La Paz con 128.000; Potosí con 42.000; Oruro con 38.000 usuarios; Tarija con 34.000; Trinidad con 7.600 y Pando con 218 registrados en la afamada red social, el resto estarían diseminados en otras poblaciones. Como resultado de esta nota, el 44% serían mujeres las usuarias en Facebook y 56% los hombres, siendo los adolescentes y jóvenes bolivianos entre 13 a 28 años de edad, con cuentas personales en la red social Facebook, constituyéndose en “víctimas potenciales de violencia digital a través de la Internet y el teléfono móvil en la ciudad de La Paz.

Si en realidad estos datos fuesen reales, actualmente la población de Bolivia contaría con el 80% o quizá el 90% de personas que poseen uno o dos celulares, provocando un riesgo mayor en su uso.

Del mismo modo, Rojas menciona que en la ciudad de Cochabamba, a mediados de 2013, la fundación REDES realizó un estudio en el que se demostró que en el ámbito escolar se producirían los siguientes casos de violencia digital: un alto grado de familiaridad con delitos informáticos de las categorías: a) acoso, injurias e insultos; b) contenido ilícito y pornografía; c) robo de equipos; y d) fraude por medios electrónicos.

A continuación se relatarán algunos antecedentes que se produjeron a razón de la intención de regular las redes sociales en nuestro país.

2.2.11 MEMORIAS DE UN PROYECTO DE LEY PARA REGULAR REDES SOCIALES

A raíz de un plan de convocatoria a un referendo constitucional aprobatorio para la repostulación del actual Presidente de Bolivia, Evo Morales, propuesto el 30 de octubre de 2015 por los movimientos sociales y sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional el 5 de noviembre del mismo año, teleSURtv.net, explicaba que se buscaba permitir la reelección del primer mandatario y del vicepresidente Álvaro García Linera para el período 2020-2025 bajo el argumento de continuar con las políticas sociales e inclusivas. Este suceso desató un dilema intenso entre las personas que utilizaron las redes sociales de forma masiva para decidir la revocatoria de los dos involucrados.

Antes de entrar en consideración de este tema, la investigación se ve obligada a referirse a ciertos antecedentes.

Página siete, de 05 de marzo de 2011, señalaba que la Cámara de Diputados había aprobado el proyecto de Ley Sustitutiva 0071, la cual declaraba de prioridad nacional y de necesidad la instalación de tecnología en plazas, parques, institutos, y universidades de todo el país en forma gratuita a la población. Para este efecto, los gobiernos regionales tendrían que disponer de los recursos necesarios dentro de su presupuesto, previa presentación de los legisladores departamentales y municipales.

El matutino La Razón, en fecha 13 de abril de 2015, hizo conocer la noticia que se plantearía la instalación de cámaras en los cafés internet de Bolivia para normar el seguimiento de algunas cuentas y grupos de amigos e incluso penetrar e-mails, lo que produjo, naturalmente, que los opositores vieran segundas intenciones del mandatario.

Así mismo, en ejutv (20 de abril de 2015) se leía que el entonces viceministro de Seguridad Ciudadana, Gonzalo Lazcano, indicó que los ingenieros de este Viceministerio ya se encontraban en la concientización y socialización de la Ley Integral 263 (contra el delito de la trata y tráfico). En sus palabras: “Hemos instruido prácticamente a nuestros ingenieros del Viceministerio que se tome contacto con todos los administradores de las redes de Google, Twitter, Facebook y WhatssApp, para hacerles conocer que existen leyes que prohíben este tipo de trabajo de pornografía y otros anuncios.

En fecha 15 de septiembre de 2015, el periódico Correo del Sur, señaló que en el país se perfilaba un proyecto de ley que buscaba regular y fiscalizar la publicidad en las redes sociales, especialmente en Facebook, bajo la premisa de prevención de la trata y tráfico de personas, según criterio del entonces vicepresidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda.

La directora de la Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de personas, dependiente del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Melania Torrico, informaba de esta manera: “El punto 4 del artículo 36 de la Ley 263, que combate ese delito, autoriza al Ministerio Público y a la Policía a realizar un rastreo en las páginas públicas de internet, con la finalidad de prevenir y detectar esta actividad ilícita, porque a través del patrullaje cibernético se hace un rastreo de amigos en redes sociales, lo que permite dar con posibles tratantes”.

A modo de ejemplo, dicha directora mencionaba que una mujer de 20 años fue contactada a través de la red social a quien se le ofreció un trabajo de mesera, posteriormente citada en un lugar donde se la encerró, se la prostituyó, no se le dio de comer, empero, finalmente fue rescatada gracias a un trabajo de Inteligencia de la policía.

Por otro lado, Torrico (diputado por el MAS, en el periódico El Deber) sostuvo que su dirección trabajaba en un anteproyecto de ley para regular el acceso a internet. Esta norma estaba dirigida principalmente al control de los café-internet a través de la instalación de cámaras de seguridad y un software que permitiría al administrador bloquear las máquinas en caso de que los menores de edad desearan acceder a páginas pornográficas.

La presentación de este anteproyecto generó de inmediato las disputas entre oficialistas y opositores; sin embargo, Sonia Brito (MAS) calificó de “ridícula” la sugerencia de que se intente controlar las cuentas de todas las personas. En cierto modo, mediante esta ley se deseaba controlar la trata y tráfico de personas ya que las cifras eran alarmantes. La propuesta anterior fue descalificada por Norma Piérola y Amilcar Barral (diputados opositores) porque consideraban que la propuesta del gobierno era silenciar las denuncias por medio de las redes sociales, como es el caso del Fondo Indígena.

Como complemento, en eju.tv, el 31 de octubre de 2015, el Presidente Morales afirmaba: “Todos quieren enfrentarnos por redes sociales, por medios de comunicación”... “Hermano Gobernador, alcaldes, hay que organizarse para las redes sociales. Esa es nuestra debilidad... Ahora, ¿quién no tiene celular? Todos tenemos celular”. De este modo, Morales encomendó organizar grupos de dos o tres personas para que respondan “con la verdad, no con insultos y mentiras” a los mensajes que difundían organizaciones políticas de oposición por las redes sociales.

Esta situación llevó a Doria Medina a declarar lo siguiente: “Están muy nerviosos, el hecho de que perderán en el referéndum los tiene así”. Más, el bloguero y ciberactivista, Mario Durán, comentó que independientemente de lo que sea la calidad del mensaje, quien pierde con este tipo de mensajes es el mensajero. “Este tipo de memes de ataque tienen un efecto bumerán, les afectan más a los que lanzan” (Enero de 2016).

Por su parte Tony López, ciberactivista y periodista digital, afirma que Bolivia está en el puesto 56 de países que usan con frecuencia las redes sociales y alrededor

de 3,9 millones de cuentas en Facebook y 78.000 cuentas creadas en Twitter, con un 43.59% de mujeres y 53.85% hombres y un rango de edad de 18 a 24 años de edad de forma activa en estas plataformas. No considerando los doble, triple o más perfiles creados por una sola persona.

El punto de partida fundamental es que todo el mundo está viviendo una invasión de imágenes en lo visual. En realidad no se sabe si las estrategias de ser viral en las redes sociales son casualidades o no. Pero, llegar a otros sin mucho esfuerzo parece una estrategia que utilizan los seres humanos para desprestigiar antes de prestigiar a los demás. Dentro de ese marco, se está confirmando la idea de que los memes son más frecuentes por el diseño y la recepción fácil. Se sabe que cualquier usuario que tenga conexión a internet y sumándole talento en la producción de imágenes puede llegar a los usuarios tantas veces y con tantos contenidos como él o ella quisiera. Estos contenidos podrían ser la suma de millones en las veces compartidos, comentados y replicados, siempre que los influencers (personas con cuentas reales en las redes sociales que se esforzaron por tener credibilidad en sus comentarios y ganar buenos seguidores) comentaran, tal vez, una marca, un producto o decisión electoral, para convencer al resto de la gente.

A este respecto, después del referendo en el que se impuso el NO, Morales comparó a las redes sociales como “recolectores de basura” porque difunden información sin pruebas, contradiciendo la libertad de expresión y la responsabilidad que deben asumir como medios de comunicación, además, aseguró que las mismas son capaces de “tumbar gobiernos” a través de una supuesta “guerra sucia”; así le atribuyó su derrota en el referendo al mal uso del Twitter. Por esta razón, en la asamblea existen dos proyectos de ley para regular las redes sociales (23 de febrero de 2016).

Al respecto en una entrevista realizada, en el programa matutino “Por la mañana”, el experto en violencia digital, Eduardo Rojas, señalaba: “se debe aprender a triangular la información, puesto que se toma la información que hay en el internet como si fuera la única verdad”. El mismo indicaba que es momento de generar medidas de prevención, y que esto no implica regular las redes sociales ni el internet

ya que eso es imposible, puesto que va en contra de la libertad de expresión. Lo más prudente sería regular, autoregular el comportamiento de las personas en línea, eso le corresponde a la familia y a las escuelas.

Rojas, también afirmaba que se viene trabajando desde el mes de septiembre, del año pasado, un *proyecto de ley de prevención de la violencia digital* que contenía tres grandes fases:

Empezar con un diagnóstico nacional, ya que es importante contar con una evidencia que permita poder plantear la regulación, la auto regulación y la prevención. Dicho proyecto está siendo trabajado en la cámara de senadores, con el apoyo de la senadora Nelia Sifuentes. El objetivo, según el, es generar un revelamiento de la información para saber cuántas instituciones del estado están sufriendo violencia digital, cuántas instituciones del estado o cuántos funcionarios están sufriendo violencia digital, y por otro lado, también, Rojas aseguró que ya se estaba trabajando con la población. Al final, relató una experiencia personal de la siguiente forma:

Yo estuve dando talleres en Yapacani, precisamente sobre prevención de violencia digital, y por día se tiene un promedio de 10 a 12 casos de abuso sexual infantil, todos contactados con gente que está involucrada con el narcotráfico, con adolescentes menores de 12 y 13 años. Las redes sociales, el internet, se están utilizando para cometer esta serie de delitos. Entonces, lo que se debe hacer es generar una capacitación ciudadana. Por eso, una primera fase, de este proyecto, es generar un diagnóstico que dure 2 a 3 meses, y a finales de junio o julio, vamos a empezar a generar grupos de trabajo con expertos, con líderes ciudadanos y con expertos internacionales, para poder generar recomendaciones. Tenemos que tener cuidado de defender la libertad de expresión, el derecho a la información y el derecho a la comunicación, siempre en el marco de ejercer nuestros derechos.

De esta manera, Rojas concluía su entrevista, resaltando el hecho y la importancia de seguir trabajando en este proyecto de ley, para frenar la violencia digital en todos los ámbitos (24 de febrero de 2016).

Al mismo tiempo, Página 7 anunciaba que Leonardo Loza, vicepresidente de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, anunciando una reunión a nivel de dirigentes de la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam), manifestó: “Vamos a trabajar en una propuesta con nuestros hermanos profesionales

entendidos en el tema y esa propuesta vamos a plantearle al parlamento nacional que regule, que haya una ley que absolutamente regule este tema de las redes sociales, que haya frenos, porque no podemos utilizar mal esta situación para mentir, para calumniar y confundir al pueblo” para elaborar un proyecto de ley que permita regular las redes sociales.

Por su parte, Exeni, del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el 24 de febrero, en una entrevista con ERBOL, afirmaba: “No es posible ni deseable establecer medidas de regulación de redes sociales en materia electoral, tal vez en otra áreas que impliquen delitos penales...”. De acuerdo a Exeni las redes tienen un potencial democratizador, pero también ese lado “oscuro” del anonimato, por ello, plantea generar una reflexión al respecto.

Por una parte, Maité Sandoval (experta en redes sociales) estima que no llegará a ningún lado esa propuesta porque es muy difícil controlar esta nueva herramienta porque se convierte en la voz de la ciudadanía y, además, las cuentas virtuales son de uso personal. Por otra parte, el analista Ricardo Calla sostiene que regular el anonimato en las redes sociales, en Bolivia, es una iniciativa equivocada, antidemocrática y autoritaria que busca amedrentar a los ciudadanos para que no expresen su opinión y no usen las redes sociales. Para concluir, manifestó que es en este espacio en el que todo el mundo expresa diversidad de opiniones y no se puede apagar esa voz.

De acuerdo con el pensamiento de Carlos Valverde, en su página de Facebook, el 23 de febrero del presente, declaraba: “Las redes sociales no le cambian finalmente la vida a nadie, uno escribe lo que escribe y la gente lo asume o no... las redes sociales no hacen daño, ayudan a la democracia, están ahí, hay un montón de gente en redes sociales que defienden... las redes sociales son tremendamente útiles ...salvan vidas, ...recuperan gente, ...le dicen a alguien que está perdido, ...dicen hay corrupción y se puede mostrar y se puede enviar un mensaje. Yo uso las redes sociales, creo yo, muy bien y me permiten llegar a la gente diciéndoles cosas”.

Entre otras cosas, este escritor aseveraba que el mensajero no es el culpable, es más bien el que genera la noticia: el corrupto, el que trafica, el que no controla sus cosas; ese era el culpable de que se sepa. Y los periodistas están como periodistas

o como parte de las redes sociales a seguir marcando, apuntando en Facebook, en el WhatsApp, haciendo comunidad o plataforma de pensamiento libre.

Sobre el asunto, en el programa “Que no me pierda”, la ministra de Comunicación Marianela Paco, en una entrevista realizada el 24 de febrero de 2016 aseveró que es preocupante la vulneración de la dignidad de las personas en las redes. Por un lado, sostiene que la forma de utilización de las redes sociales muchas veces es racista e irrespetuosa y que el mal uso de ellas está causando daño a las personas. Por el otro, los contextos en los que se utilizan las redes con más frecuencia tienen que ver con el último referendo constitucional, la trata y tráfico de personas y el racismo que se evidencia en este tipo de medios de comunicación; razón por la cual sugiere implementar medidas de prevención, protección y de sanción a las diversas publicaciones que la gente realiza.

A pesar de la intención de regular las redes sociales en Bolivia se pudo hallar esta publicación en Facebook:

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado el acceso a internet como derecho humano altamente protegido. La ONU exige a los países miembros facilitar un servicio accesible y asequible para todos y estima como una prioridad asegurar a la ciudadanía el acceso a internet. Para la ONU internet “no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el acceso de la sociedad en su conjunto”, acceso que debe mantenerse especialmente en momentos políticos clave, como elecciones, tiempos de intranquilidad social o aniversarios históricos y políticos.

La organización también señala las violaciones a este derecho humano que abarcan el bloqueo web o filtrado de contenidos, la desconexión para evitar el acceso, los ciber ataques o una protección inadecuada del derecho de privacidad y protección de datos entre otros. Es imprescindible saber que los derechos internacionales están establecidos por organismos de los cuales Bolivia es signatario.

En relación con estas implicaciones, es un tanto difícil aplicar principios que regulen las redes sociales, uno porque las expresiones que aparecen en ellas son relevantes no por el significado de las palabras, sino simplemente por el hecho de

utilizar esas palabras. Si existe familiaridad, por ejemplo, en contactos escolares, los aspectos situacionales pueden ser compartidos, y por lo tanto los estudiantes utilizarán jergas o lenguaje especializado, asimismo, en el Código Penal ya estarían tipificados ciertos delitos contra el honor, injurias, calumnias, etc.

Luego de haber elaborado este capítulo con una serie de referencias sobre el tema de regularización de las redes sociales, se desarrollará la metodología empleada para la elaboración de la presente tesis.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico

La metodología de este estudio consiste en recopilar suficiente información que responda al cuestionamiento, el objetivo general y los objetivos específicos, por medio del análisis de información adquirida por fuentes primarias, secundarias y terciarias. En función a los objetivos y la naturaleza misma de este trabajo se considera que esta investigación es de tipo cuantitativa, descriptiva, analítica y sincrónica.

Es cuantitativa porque la metodología permite examinar los datos de manera numérica, utilizando la estadística. Este tipo de investigación exige que haya claridad entre los elementos que conforman el problema, que tenga definición, se le asigne significado numérico.

El enfoque cuantitativo, para Sampieri, Collado y Lucio (2007, p. 4), emplea la recolección de datos de objetos, fenómenos o participantes que se estudia o analiza. La finalidad de este estudio es la de probar las hipótesis que se planteen en esta investigación, basándose en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer y/o demostrar patrones de comportamiento y probar teorías. Con los estudios cuantitativos se pretende explicar y predecir los fenómenos estudiados buscando regularidades y relaciones causales entre elementos.

Con referencia a la investigación descriptiva, Armas (1982, p. 100), especifica que se refiere a “un análisis minucioso e interpreta un hecho que está relacionado a condiciones y conexiones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, actitudes que se mantienen, efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan y permite describir todos los conceptos y datos obtenidos”.

Para Hernández, Fernández y Bautista (1998, p. 60), los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, para así describir lo que se investiga”.

Estas definiciones acerca del estudio descriptivo y cuantitativo favorecen perfectamente al tema que nos ocupa, por lo que se considera que estos son los más adecuados para la investigación, ya que el estudio se centra en el análisis de la frecuencia de uso de memes agresivos en los estudiantes de 3ro. a 6to. grado del nivel secundario de colegios públicos y privados y la relación del mismo con el ciberbullying.

3.2 Universo, población y muestra

3.2.1 Universo

El universo para Sampieri, Collado y Lucio (2007, p. 232) comprende a los sujetos u objetos de estudio, es decir que éste depende del planteamiento inicial de la investigación. Así, se recomienda definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos, etc.), es decir el *quienes van a ser medidos*. Asimismo, depende de precisar claramente el problema a investigar y los objetivos de la investigación, para proceder a extraer la muestra y la población a la que se harán referencia en la investigación.

En el presente trabajo el universo estará referido a estudiantes de secundaria en general y en vista de que dentro de este universo está inmersa la población útil para la investigación se detallará el concepto de la misma como sigue.

i. Población

Para Selltiz (citado por Sampieri, Collado y Lucio, 2007, p. 235) la población es un conjunto de elementos comprendidos en una investigación que además cuentan con una serie de especificaciones para su estudio y sobre este se generalizarán los resultados. Además deben situarse claramente en relación a sus propias características de contenido.

Del mismo modo Díaz (2006, p. 236) la considera como el conjunto de elementos (unidades de análisis) pertenecientes al ámbito espacial donde se busca desarrollar el trabajo de investigación.

De una lista de colegios fiscales y particulares, pertenecientes al área urbana de las ciudades de La Paz y El Alto, se escogieron al azar una dupla por ciudad. De esta manera, el objetivo de la investigación se centró en dos colegios fiscales y dos colegios privados, de las ciudades ya mencionadas. Las unidades educativas objeto de la investigación, en la ciudad de El Alto, fueron: Miguel Grau (fiscal) y 9 de Julio (particular). En cuanto a la ciudad de La Paz, San José (fiscal) y San Antonio de Padua (particular).

3.2.3 Muestra

Una vez definida la población, la muestra vendría a ser un sub grupo de esta. Lo que se pretende es que esta sea un reflejo fiel de la población ya seleccionada, además dadas las características de los estudios cuantitativos la muestra debe ser representativa (Sampieri, Collado y Lucio, 2007, p. 237).

Díaz (2006, p. 237) indica “Es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población”.

Según datos del INE (2011) en el departamento de La Paz y sus provincias la población estudiantil efectiva que cursa los últimos cursos de educación secundaria, cuyas edades oscilan entre los 15 a 18 años en dependencia pública y privada, muestra un total de 28.436 (en miles de habitantes), de los cuales el 45.79% representa al género femenino y el 54.21% al género masculino. Del total mencionado sólo 12.562,58 cursan el 3ro., 4to., 5to. y 6to. de secundaria en las

ciudades de La Paz y El Alto. De este modo, el 10% de la totalidad de la población representa 1256 estudiantes que serían objeto de estudio. Sin embargo, Labov (p. 247) indica que “diez diversos estudios han considerado muestras de 15 a 40 sujetos” y que trabajar con diez o veinte datos de una variable es suficiente, ya que esto a su vez mostrará una amplia gama de variables lingüísticas.

Es así que, para esta investigación el tamaño de la muestra fue de 160 estudiantes, de los cuales 80 estudiantes pertenecían al género masculino y, el restante, al género femenino; 40 estudiantes por colegio y 10 por cada curso.

LOCACIÓN	COLEGIOS PARTICULARES	COLEGIOS FISCALES
Ciudad de La Paz	San Antonio de Padua	San José
Ciudad de El Alto	09 de Julio (ex CEDEIN)	Miguel Grau

3.3 Estrategias e instrumentos de recolección de datos

El cuestionario es un instrumento de investigación y, generalmente, se utiliza en el campo de las ciencias sociales y técnica empleada en la investigación cualitativa.

Instrumento de investigación más empleado, al tratarse de estudios con grandes números de personas. Sus características permiten la obtención de respuestas directas, entregadas en una hoja de preguntas. La caracteriza el hecho de que su aplicación no requiere de una relación cara a cara con los informantes, debe presentar una serie de preguntas coherentes y ordenadas de contenido claro, objetivo y preciso para que sean llenadas de igual modo. (Díaz, 2006, p. 318).

Para Sampieri, Collado y Lucio (2007, p. 310) es “...tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos...un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir... su contenido es variable como los aspectos que mide”. Para su elaboración se pueden considerar dos tipos de preguntas que son: cerradas y abiertas.

En el estudio, los adolescentes llenaron un cuestionario⁶ (ver anexos) en el que valoraron los mensajes escritos en los memes, que los adolescentes enviaron y recibieron de sus pares en sus celulares, según sean sus concepciones, si estos tienen las características de ser: *muy agresivo, agresivo, leve y no agresivo*.

3.4 Procedimiento metodológico

A los estudiantes de cada colegio y curso se les brindó una plática previa sobre bullying y cyberbullying con el fin de concientizarlos e introducir el tema del uso de memes agresivos. Posterior a esto, se les solicitó enviar los memes que en ese momento tuvieran en su celular y que ellos consideraran ofensivos. De esta manera se logró obtener un número de 105 memes con contenido lesivo, de los cuales posteriormente se emplearon 24 en el cuestionario previa selección, la misma tomo como base una *Guía de insultos* publicada por el periódico La Razón (ver anexos), el sondeo que allí se plantea detalla una serie de palabras ofensivas recolectadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, siendo estas palabras clasificadas principalmente como: racistas, machistas, etáreas, regionalistas y aquellas palabras empleadas para menospreciar en base a la apariencia. Entonces, tomando en cuenta esta guía es que se seleccionaron aquellos memes que precisamente tenían un contenido similar al proporcionado en dicha lista.

En una posterior sesión, se trabajó con grupos de diez estudiantes por cada curso donde 6 jóvenes y señoritas se caracterizaban por ser más problemáticos que los restantes 4, esta clasificación se la hizo con la ayuda de los profesores de psicología de cada establecimiento, con el fin de tener una diversa valoración de los memes. Así es que se pudieron obtener las diferentes apreciaciones de los estudiantes, las cuales fueron cuidadosamente tabuladas y representadas en gráfico de barras para su posterior interpretación. En cuanto a la tabulación se tomaron en cuenta parámetros de medida de frecuencia (frecuentemente, muchas veces, a veces y

⁶ Dicho formulario plantea tres cuestionantes principales, las cuales hacen referencia a la frecuencia de uso, percepciones y asignación de significados que hacen los estudiantes de un cierto número de memes recopilados del celular de los mismos estudiantes, de los colegios ya mencionados, y que a su vez participaron del llenado del formulario.

nunca) en oposición al promedio de uso y envío de memes agresivos por parte de los estudiantes y las coincidencias fueron expresadas porcentualmente.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En el capítulo que se expone a continuación, se presenta los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los estudiantes de los cursos 3ro., 4to., 5to. y 6to. de secundaria respectivamente, de los colegios particulares 9 de Julio (El Alto) y San Antonio de Padua (La Paz). Asimismo, de los estudiantes de los mismos cursos y de los colegios fiscales Miguel Grau (El Alto) y San José (La Paz), durante la gestión 2015.

Para llevar a cabo un análisis de forma más concreta se creó un archivo en Microsoft Excel, en el cual se realizó el vaciado de todos los datos obtenidos para luego ser analizados por medio de tablas y gráficos.

Se recopilaron datos demográficos entre los cuales se preguntó la edad, género y la frecuencia de usos de memes agresivos ofensivos, enviados y recibidos por los adolescentes, con el fin de detectar el cyberbullying entre compañeros de clase. Por ello, el tamaño de la muestra fue de 160 encuestados, de los cuales 80 estudiantes pertenecían al género masculino y, el restante, al género femenino; 40 estudiantes por colegio y 10 por cada curso; cuyas edades estuvieron comprendidas entre los 15 y 18 años. Este número representativo de estudiantes analizó en el cuestionario 24 memes con alto contenido agresivo, extraídos de un corpus inicial de 105 memes, expresando su valoración sobre los mismos.

A continuación se presenta la distribución de frecuencia acerca de la percepción de los adolescentes por curso, tipo de colegio y género sobre una serie de imágenes que se presentaron en los memes.

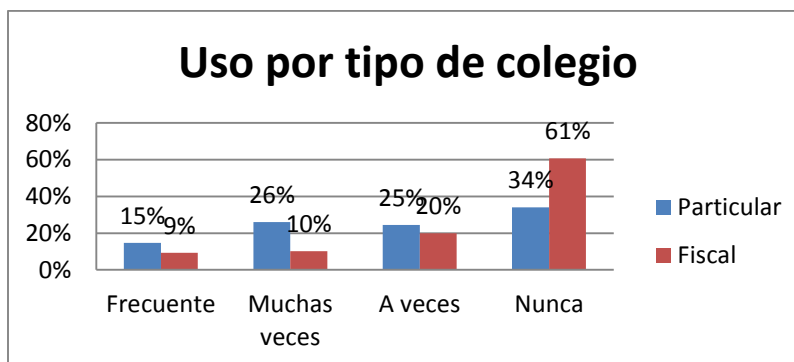
4.1 FRECUENCIA DE USO DE MEMES AGRESIVOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

Distribución de frecuencia de uso de los memes agresivos de los estudiantes por: Colegio

Cuadro N° 1

Frecuencia	Tipos de colegios			
	Particular		Fiscal	
	Promedio Estudiante	%	Promedio Estudiante	%
Frecuente	12	15%	7	9%
Muchas veces	21	26%	8	10%
A veces	20	25%	16	20%
Nunca	27	34%	49	61%
Total	80	100%	80	100%

Gráfico N° 1



Elaboración propia en base a la encuesta.

Es observable como cierto tipo de factores aportan a un mayor uso de las redes sociales: Primero, la economía monetaria, puesto que acceder a un teléfono celular inteligente es costoso, y el segundo, el estar permanentemente conectados a la red ligado a la permisibilidad por parte de padres de familia, ambos generan un gasto, mismo que es mayormente asumido en familias con cierto estatus económico; este

aspecto es reflejado en los resultados obtenidos, en los que se señala que el 66% de los estudiantes encuestados pertenecientes a los colegios particulares afirman usar **frecuente**mente, **muchas veces** y **a veces** memes agresivos. En oposición al 39% de la población analizada correspondiente a los colegios fiscales, quienes afirman hacer esta misma práctica. Lo que da a vislumbran una diferencia amplia de uso de las redes sociales.

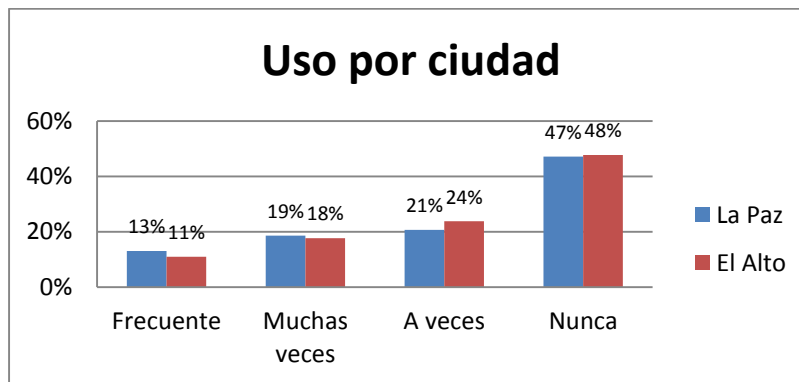
Al identificar que una parte de la juventud realiza el empleo de memes agresivos como parte de su cultura se estaría identificando una conducta basada en la agresión psicológica que puede pasar a generar intercambios verbales o roces inapropiados en la juventud. Las normas sociales son claras, debido a que las mismas brindan una línea que se debe seguir y respetar, transgredir esta línea genera un tipo de aislamiento por la sociedad misma. Por tanto, si un estudiante hace evidente cierta agresión escrita y/o verbal podría llegar a ser rechazado por sus mismos compañeros o personas cercanas a su entorno. Para los adolescentes esto llegaría a ser un hecho relevante puesto que ellos buscan inclusión en esta etapa de sus vidas y no así lo contrario.

Distribución de frecuencia de uso de los memes agresivos
de los estudiantes por: Ciudad

Cuadro N° 2

Frecuencia	Ciudad			
	La Paz		El Alto	
	Promedio Estudiante	%	Promedio Estudiante	%
Frecuente	12	13%	9	11%
Muchas veces	15	19%	14	18%
A veces	16	21%	19	24%
Nunca	37	47%	38	48%
Total	80	100%	80	100%

Gráfico N° 2



Elaboración propia en base a la encuesta.

El uso de palabras en los memes con contenido agresivo por parte de adolescentes no difiere por el lugar de donde provengan sino que son parte de la práctica cotidiana de los mismos, esto se evidencia en los resultados donde: de manera **frecuente**, en **muchas ocasiones** y **algunas veces** los estudiantes de los colegios de la ciudad de La Paz en un 53% afirman hacer uso de memes con contenido agresivo, a diferencia de los estudiantes de los colegios de El Alto quienes en un 52% señalan este mismo hecho.

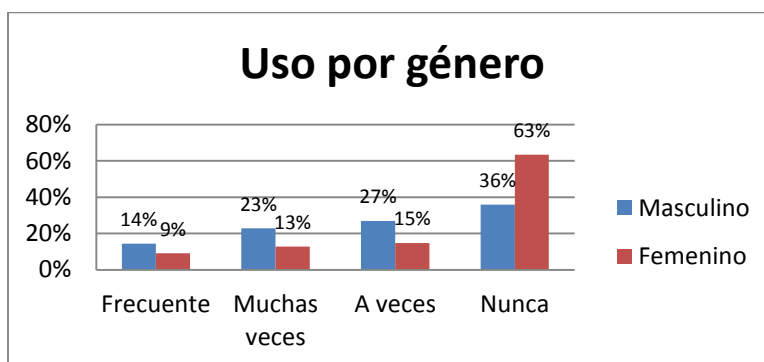
Es notorio que los jóvenes en muchas de sus conversaciones cibernéticas tienden a emplear palabras groseras sin considerar el efecto de las mismas, siendo algo casi familiar para ellos ya que estos al hacer uso de las mismas están conscientes del significado atribuido por este grupo frente a palabras visiblemente e inteligentemente agresivas. Sin embargo, como parte de la comunicación humana es efectuada con un determinado objetivo, se entiende que los sujetos al interrelacionarse hacen uso de las palabras con una intención fija, los destinatarios son quienes se dan a la tarea de decodificar e inferir la intención de determinado emisor. Esta tarea no requiere de esfuerzo debido a que los adolescentes hacen uso de palabras groseras conocidas y compartidas por ambas partes, afirmando lo citado por Berlo (1984, p. 99) quien asevera que el significado está en las personas (es personal) y que las palabras por sí solas no lo tienen. Ante esta situación, lo que se busca con el intercambio deliberado es importunar a un determinado destinatario.

**Distribución de frecuencia de uso de los memes agresivos
de los estudiantes por: Género**

Cuadro N° 3

Frecuencia	Género			
	Masculino		Femenino	
	Promedio Estudiante	%	Promedio Estudiante	%
Frecuente	11	14%	7	9%
Muchas veces	18	23%	10	13%
A veces	22	27%	12	15%
Nunca	29	36%	51	63%
Total	80	100%	80	100%

Gráfico N° 3



Elaboración propia en base a la encuesta.

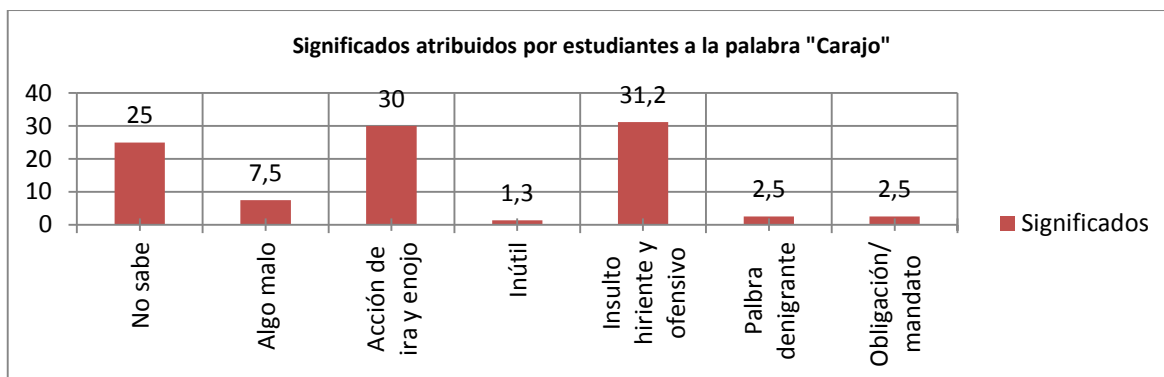
Al hablar de agresión se asume, por lo general, que el sexo más débil es quién sufre mayormente este tipo de acciones. Sin embargo, en vista de que el ciberbullying representa un tipo de agresión psicológica y no física se pudo evidenciar que no son las mujeres quienes sufren este tipo de agresión. Por el contrario, son los varones quienes buscan agredirse mutuamente a través de un empleo deliberado de este

tipo de memes este hecho es verificable en base a los resultados obtenidos, donde se evidenció que el 64% de la población estudiantil, del género masculino, asevera hacer uso (**frecuente**, en **muchas ocasiones** y **algunas veces**) de memes agresivos. Por el contrario tan solo un 36% de las estudiantes, del género femenino, afirman realizar esta misma práctica. Al ser el uso mayor por parte de los jóvenes, se asume que son ellos quienes son los más afectados por este intercambio de memes agresivos y no así las damas, quienes afirman en mayor porcentaje su no participación en el uso y difusión de dichos memes.

La violencia en el aula, para Rodríguez, es parte de una conducta agresiva propia de un determinado individuo, que termina afectando tanto al agresor como al agredido. Esta afirmación, da a entender que al indentificarse actos de violencia entre estudiantes se debe escuchar y brindar atención a ambas partes. Tanto a la persona que padece el maltrato (psicológico) como a la persona que lo ejerce. Puesto que, todo tipo de agresión es simplemente el producto de la intolerancia al interior de la sociedad.

4.2 Asignación de significados convencionales y no convencionales a palabras agresivas por parte de estudiantes

Gráfico N° 4



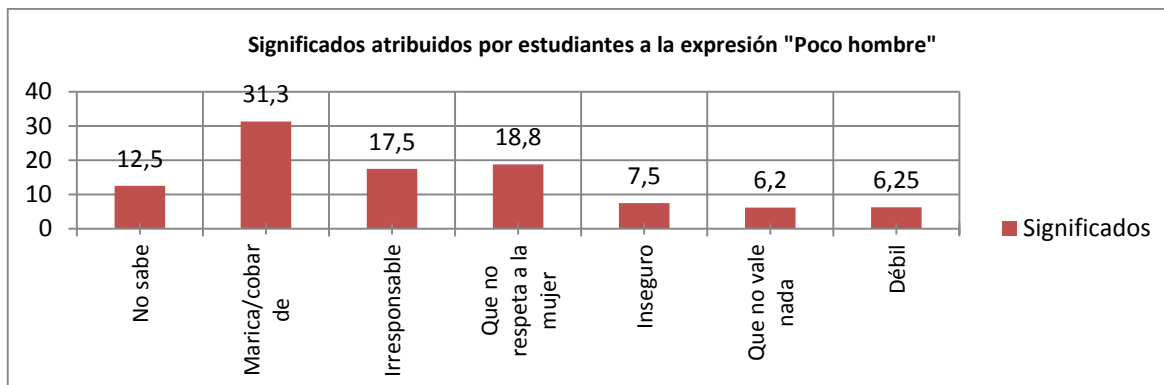
Elaboración propia en base a la encuesta.

Ya Berkowitz (citado por Cerezo), refiriéndose a la agresividad, relacionaba dicho término como el hecho de herir física o psicológicamente a alguien. Por lo tanto, el uso de esta expresión, por parte de los estudiantes de colegio refleja la actitud violenta de uno de éstos hacia otro u otros, este intercambio surge ante una actitud de defensa o simplemente cuando una de las partes, o ambas, buscan llamar la atención. Sin embargo, la investigación también muestra que muchos de estos estudiantes desconocen el significado real de esta voz, ante esta afirmación se extractaron los siguientes resultados en base al cuestionario aplicado a los jóvenes de los diferentes colegios, quienes designan a la palabra *carajo* como un insulto *hiriente y ofensivo* en un 31.2% (es decir 50 estudiantes). Además, un 30% (equivalente a 48 jóvenes) la utiliza como una expresión de *ira o enojo* y los demás no saben qué significado atribuirle.

Sin embargo, se entiende que para el emisor y el receptor esta actividad o intercambio verbal o escrito es relevante en la medida que ambos hacen una interpretación de dicha palabra evocando al contexto del cual la misma forma parte y que sin duda tendrá un mayor o menor contenido agresivo para ellos. Es decir, que en muchas ocasiones los estudiantes reciben memes con el contenido de la

palabra “carajo” pero basados en un previo intercambio comunicativo la interpretarán como algo leve o agresivo.

Gráfico N° 5



Elaboración propia en base a la encuesta.

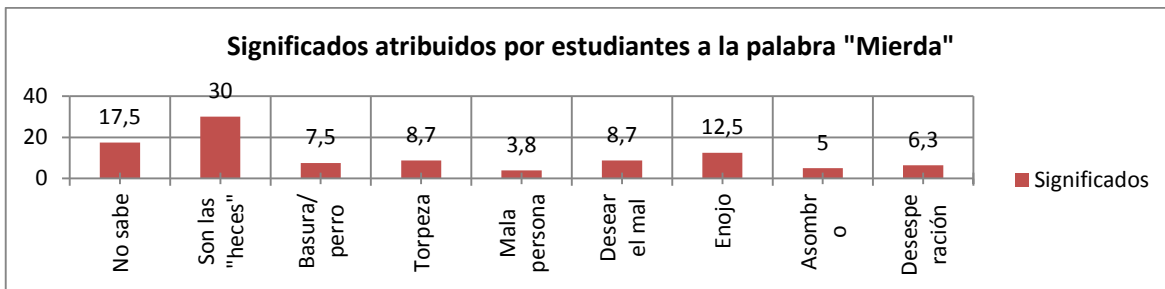
Algo que cabe resaltar es el uso de estos diversos significados y el contexto en el que los jóvenes los usarían, resaltando dos grandes campos de acción: uno de ellos es cuando en una conversación se hace referencia a una tercera persona tildándola de “poco hombre”, esto en tono de burla puesto que se haría referencia a un tercero y básicamente no hay mayor agresión, el otro escenario se interpreta cuando el estudiante recibe una serie de amenazas las cuales van acompañadas de dicha expresión, de este modo el emisor busca intimidar a su receptor menospreciándolo y apocándolo, no de manera pública precisamente sino de forma personal y en muchos casos recurrente. Es el segundo panorama el que se planteó a los jóvenes para que pudieran brindar su interpretación respecto a la palabra en cuestión, obteniendo de esta forma los resultados siguientes: a la palabra “poco hombre” se le atribuyeron 6 diferentes significados, para el 31.3% (50 estudiantes) esta es equivalente a decir *marica/cobarde*, el 18.8% (30 estudiantes) lo usaría para significar a aquella persona *que no respeta a la mujer* y el 12.5% (20 estudiantes) *no supo* darle un significado.

Esta expresión, de igual manera que la anterior, fue extractada de los memes que proporcionaron los estudiantes de los diferentes colegios y los diferentes niveles citados en la investigación. De esta manera se esperó que ellos pudieran realizar

interpretaciones diferentes de las mismas. En el caso de la expresión “poco hombre”, los estudiantes brindaron una serie de interpretaciones, resaltando el hecho que un porcentaje relativo de los estudiantes hizo referencias muy adecuadas de la misma.

Muchos de los jóvenes no tuvieron reparo en señalar una serie de acepciones de esta palabra, puesto que el significado que la misma denota para ellos es ampliamente conocido dentro de la sociedad, así que no hubo oscuridad en la expresión sino, más al contrario, claridad que permitió a los adolescentes hacer una significación concreta de la misma.

Gráfico N° 6

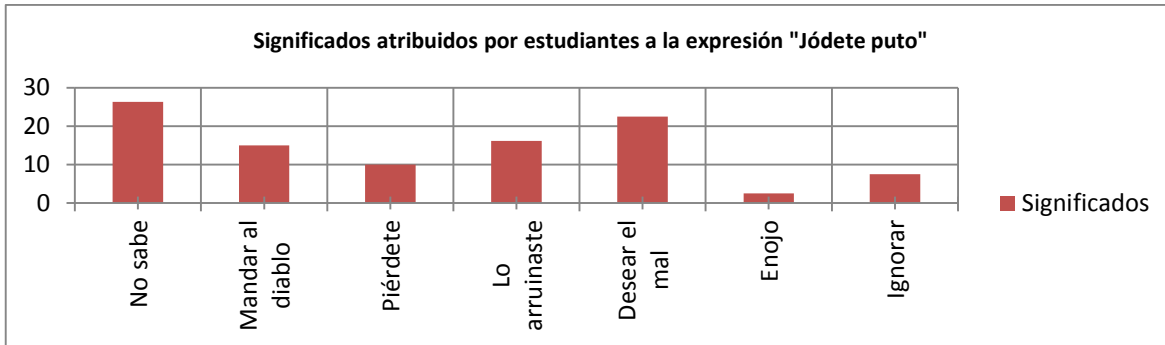


Elaboración propia en base a la encuesta.

Para Marin (citado por Colle) la semiología se basa en el estudio de los signos en un medio social, es decir el signo basado en el uso por los diferentes hablantes. En lo que respecta a los resultados obtenidos, vale la pena aclarar que habría sido imposible de conseguirlos si no fuera porque los estudiantes encuestados basan su intercambio comunicativo para generar sus diferentes acepciones respecto a la palabra en cuestión. A su vez, se pudieron generar coincidencias relevantes en cuanto a la interpretación, que realizaron los estudiantes, de la misma. Obteniendo, entre las asignaciones más representativas, lo siguiente: la palabra “mierda” recibió 8 diferentes significados entre los más resaltantes encontramos la palabra atribuida a las *heces* con un 30% (48 estudiantes), otra acepción fue *enojo* con el 12.5% (20 estudiantes) y el 17.5% (28 estudiantes) *no supo* darle un significado.

Así, cada receptor puede realizar todo tipo de interpretaciones basándose en su observación. Lo que se pidió a los estudiantes fue formular sus pensamientos frente a un signo que les fue señalado. Estos resultados a su vez dan a entender que los estudiantes si saben lo que esta palabra significa y que pese a ello éstos hacen un uso inadecuado del mismo (al igual que muchos hablantes), al ser empleada esta palabra de manera errónea ya que la misma denota algo repugnante como las *heces* y el contexto en el que se lo emplea generalmente es a manera de insulto o exclamación ante una situación sorpresiva.

Gráfico N° 7

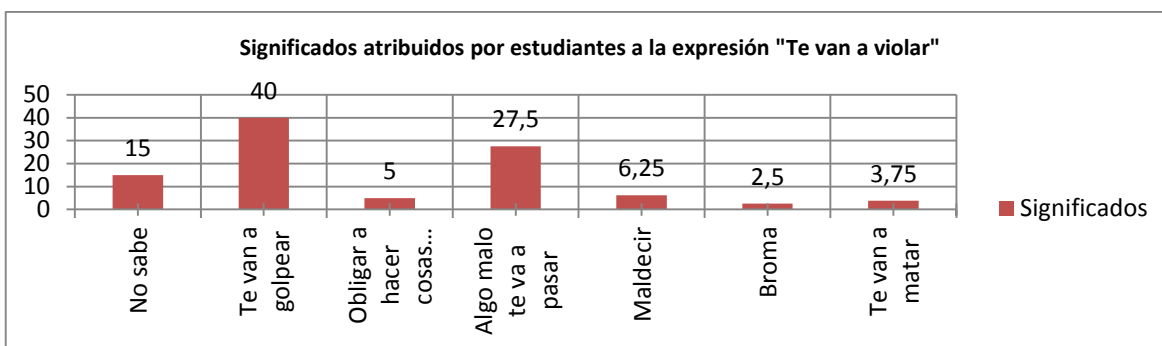


Elaboración propia en base a la encuesta.

En este caso se pidió a los estudiantes atribuir un significado preciso a esta expresión y si bien es sabido que la significación por parte de un determinado usuario será convencional o no en base a lo que los diferentes grupos sociales consideren sobre el mismo, se llegó a extraer los siguientes datos, sobre dicha expresión, donde se evidenció que son varios los significados que los estudiantes asignaron a las palabras "jódete puto". Siendo que, el 22.5% asume que su significado es *desear el mal* a alguien, el 16.2% (26 estudiantes) piensa que es *lo arruinaste* (haciendo referencia a una tercera persona) y el 26.3% (42 estudiantes) *no supo* asignarle un significado.

Lo importante es resaltar que el uso de los llamados extranjerismos puede distorsionar el esfuerzo comunicativo pues como se vislumbra, en los datos recogidos líneas arriba, los jóvenes no tienen claro un significado común para asignar a la palabra. Lo que afectaría la comunicación clara entre los participantes del proceso comunicativo. Esto además indica que la palabra o expresión como tal fue aprendida más no su significado, éste debe ser memorizado al ser aprendida la palabra de forma inicial, así lo indica Berlo (1984, p. 98).

Gráfico N° 8

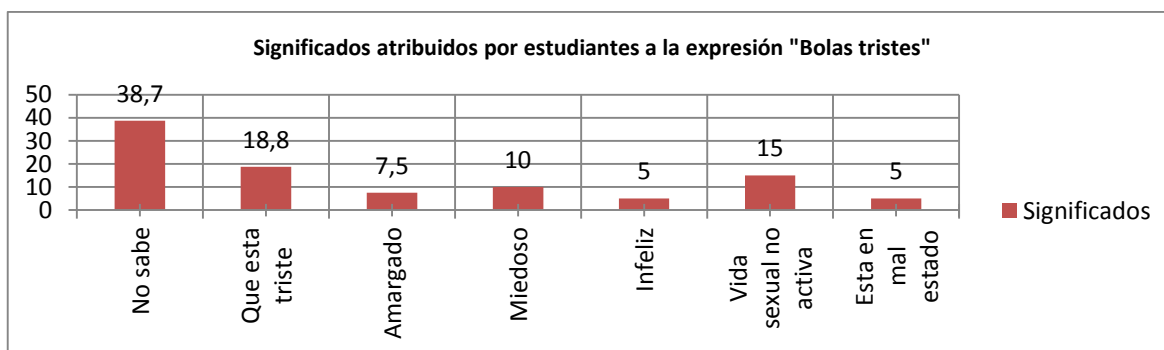


Elaboración propia en base a la encuesta.

Lo que ocurre con esta expresión es que al pedir la asignación de un determinado significado, a los estudiantes, para la misma, se esperaba obtener una que vaya acorde al maltrato contra una mujer (como ocurre comúnmente en nuestra sociedad). Sin embargo, un gran porcentaje de los jóvenes indicó que dicha locución era interpretada como *te van a golpear*, esto implica que muchos adolescentes comparten la idea de una interpretación diferente a la que comúnmente se podría asignar. Todo lo anteriormente señalado se refleja en los datos porcentuales obtenidos, en los que al igual que en casos anteriores los estudiantes encuestados asignaron una serie de significados diferentes a la frase “te van a violar” donde el 40% (64 estudiantes) lo entendía como *te van a golpear*, el 27.5% (44 estudiantes) lo interpreta como *algo malo te va a pasar* y el 15% (24 estudiantes) *no supo* asignarle ningún significado.

Esto apoya la noción de que aunque un individuo pertenezca a una determinada sociedad, factores como el tiempo y la edad podrían provocar opiniones realmente diferentes entre los miembros de la misma en cuanto a su interpretación, donde palabra *violar* llega a adquirir un significado no convencional (entre la juventud) como el de *golpear* en un contexto predictivo.

Gráfico N° 9

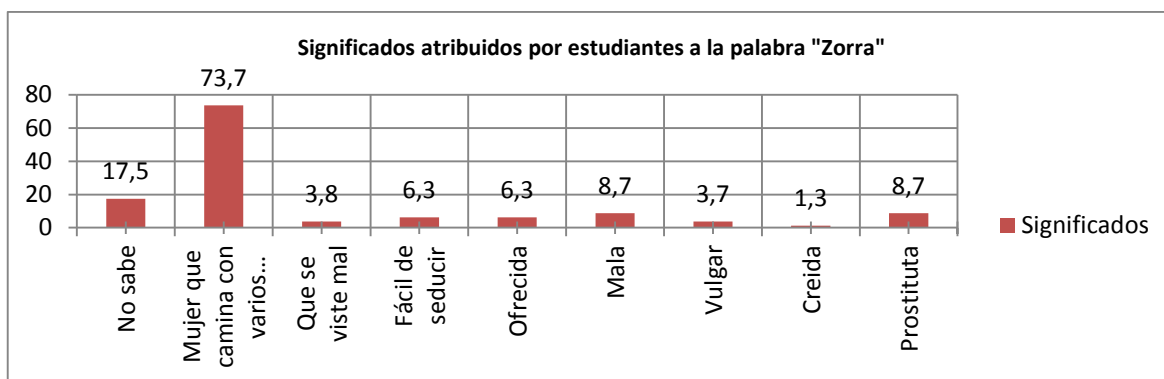


Elaboración propia en base a la encuesta.

En este caso, si bien se vertieron opiniones diferentes respecto al significado de la expresión “bolas tristes”, la misma obtuvo porcentajes bajos siendo preponderante el hecho de que los jóvenes no supieron asignar un significado convencional a dicha expresión, puesto que esta palabra no se encuentra aceptada y reconocida de forma amplia por un gran número de nuestra sociedad, en muchos casos carece de significación por los receptores. Ante lo citado con anterioridad tenemos que: en el caso de la expresión “bolas tristes” sucedió de igual modo, que la misma representa diversos significados para los alumnos, el 18.8% (30 estudiantes) la interpreta como *que esta triste* (haciendo referencia a una tercera persona), el 15% (8 estudiantes) coincide en el significado *vida sexual no activa* y un 38.7% (62 estudiantes) *no le pudo* dar ninguna interpretación personal. Vale la pena resaltar que el resto de las significaciones (como: amargado, miedoso, infeliz y está en mal estado) no son mencionadas detalladamente en vista de que la representación porcentual de las mismas hace referencia a 3 o 4 personas, quienes coincidieron en su mención, no llegando a ser muy representativas

Sin embargo, el hecho de que mucho de los encuestados no pudieron atribuir un significado a estas palabras puede deberse a que generalmente se espera que el adjetivo denote o haga referencia a un sujeto u objeto; en este caso tenemos el objeto *bolas* pero no tiene relación con el adjetivo *tristes*, ya que este último se emplea para sujetos y no así a objetos.

Gráfico N° 10



Elaboración propia en base a la encuesta.

Al momento de reproducir esta palabra es imprescindible que lo que se vaya a decir vaya acorde con cierta información que necesariamente sea ya conocida por ambos interlocutores. Esto para no transmitir una idea equivocada de una persona y que esta se prolifere, siendo quizás errónea. Ante esta reflexión se detallan los siguientes resultados: el término “zorra” tuvo una variedad de designaciones entre las más recurrentes tenemos el 73.7% (70 estudiantes) que la interpreta como *mujer que camina con varios chicos*, el 8.7% (14 estudiantes) indica que es *mala* (con referencia a una tercera persona del sexo femenino) y en igual porcentaje (8.7%) lo consideran como *prostituta* y un 17.5% (28 estudiantes) *no le supo* asignar ningún término.

El empleo de esta expresión al igual que muchas otras debe ser madura y responsable de lo contrario es mejor evitar el uso de la misma, esto si no se tiene certeza, al momento de realizar dicha afirmación y como se puede evidenciar dicha palabra es entendida e interpretada por los adolescentes de forma bastante clara y explícita. Es decir que el término zorra tiene un significado connotativo para los estudiantes y que si estos lo emplean de mala manera están altamente conscientes de lo que quieren expresar.

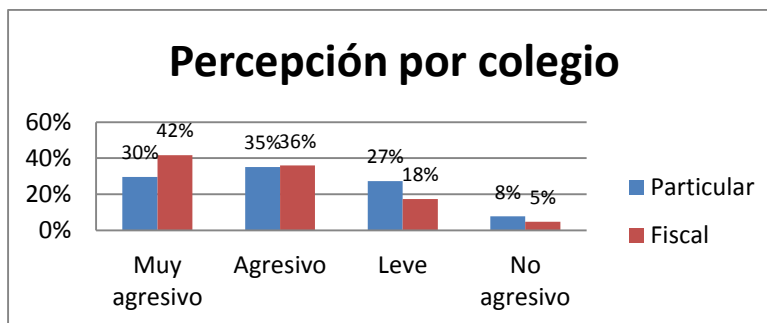
4.3 CONSIDERACIÓN DE LOS ADOLESCENTES FRENTE A MEMES AGRESIVOS.

Distribución de frecuencia acerca de la percepción de los estudiantes sobre los memes por: Tipo de Colegio

Cuadro N° 4

Valoración del mensaje	Tipos de colegios			
	Particular		Fiscal	
	Promedio Estudiante	%	Promedio Estudiante	%
Muy agresivo	24	30%	33	42%
Agresivo	28	35%	29	36%
Leve	22	27%	14	18%
No agresivo	6	8%	4	5%
Total	80	100%	80	100%

Gráfico N° 11



Elaboración en base a la encuesta

Para el caso, Fichter indica que los individuos son entes flexibles y maleables, que llegan a modificar su comportamiento e influir en la sociedad. Por ello, el pensamiento de muchos jóvenes frente a expresiones que bien serían consideradas agresivas por el común de la sociedad, simplemente a otros les genera indiferencia, debido a su empleo ordinario y cotidiano en muchas ocasiones. Por lo que se generaron los siguientes datos en la segunda parte del cuestionario aplicado a los estudiantes basada en un determinado grupo de memes, donde se mostraba que

un 95% de los estudiantes de colegios fiscales identificaba a los memes señalados como ***muy agresivos***, ***agresivos*** y en su defecto como ***leves***. Por otra parte, los estudiantes de colegios particulares asumieron la misma posición en un 92%, siendo considerados por los estudiantes como **no agresivos** en porcentajes muy bajos. De esta manera, se infiere que las consideraciones que hacen los jóvenes de ambos tipos de colegios (fiscales y particulares) no difiere en gran manera, llegando a obtener percepciones porcentualmente equivalentes.

Estos resultados podrían atribuirse, de igual manera, al hecho de que muchos jóvenes se encuentran ya familiarizados con las expresiones detalladas en los memes, señalados arriba porque forman parte de su cotidiana plática con sus pares, entonces, ellos lo asumen como algo normal y poco ofensivo.

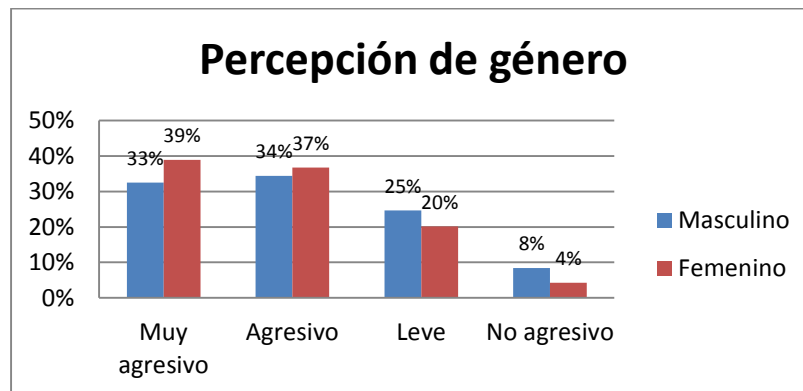
Distribución de frecuencia acerca de la percepción

de los estudiantes sobre los memes por: Género

Cuadro N° 5

Valoración del mensaje	Genero			
	Masculino		Femenino	
	Promedio Estudiante	%	Promedio Estudiante	%
Muy agresivo	26	33%	31	39%
Agresivo	27	34%	30	37%
Leve	20	25%	16	20%
No agresivo	7	8%	3	4%
Total	80	100%	80	100%

Gráfico N° 12



Elaboración en base a la encuesta

Los memes agresivos, en su mayoría, buscan apocar y discriminar al receptor calificándolo como alguien incompetente, intimidándolo y discriminándolo sin tener pruebas suficientes de ello. Lo negativo de esta práctica es cuando la misma se vuelve recurrente, llegando a dañar de manera progresiva la mente del receptor, así lo indica Castillo (2006). Ante estas afirmaciones y como se puede apreciar en el gráfico, el género femenino considera en un 96%, a los memes que les fueron mostrados, como **muy agresivos**, **agresivos** y **leves**. Esto en relación a la apreciación de los jóvenes pertenecientes a la población masculina que en un 92% hicieron la misma afirmación. Quedando una brecha relativamente estrecha, en

cuanto a la percepción que tiene los adolescentes de ambos géneros, con respecto a los memes que les fueron enseñados.

Cabe mencionar que los memes mostrados a los estudiantes sí contenían un elevado grado de agresión, como lo señalaron los mismos adolescentes, tanto en el texto como en la propia imagen que reforzaba la agresión que se quería transmitir a través de los mismos. Una particularidad de los memes, como lo señala Hurtado (2015), es que transmiten pocos contenidos, es decir que el contenido de los mismos es siempre concreto. Sin embargo, muchos jóvenes recurren al uso de memes agresivos como una forma de desahogo y lo que finalmente buscan es transmitir o canalizar su agresividad de alguna manera.

Esta forma de expresarse se hace cada vez más recurrente, toda vez de que la sociedad misma fomenta este aspecto o como sucede en muchos casos por la falta de vigilancia de los padres hacia las actividades de sus hijos por medio de las redes sociales.

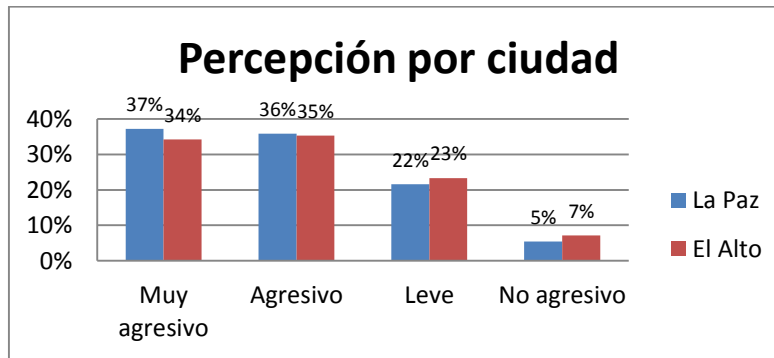
Distribución de frecuencia acerca de la percepción

de los estudiantes sobre los memes por: Ciudad

Cuadro N° 6

Valoración del mensaje	Ciudad			
	La Paz		El Alto	
	Promedio Estudiante	%	Promedio Estudiante	%
Muy agresivo	30	37%	28	34%
Agresivo	28	35%	28	35%
Leve	18	23%	18	23%
No agresivo	4	5%	6	7%
Total	80	100%	80	100%

Gráfico N° 13



Elaboración en base a la encuesta

Es importante asumir que las palabras evolucionan de forma constante al igual que las mentes que alojan un concepto de las mismas. Así mismo, se entiende que los memes son imágenes creadas y compartidas a través del internet que carecen de un emisor concreto que asuma la responsabilidad que implica transmitirlos. Es así que, realizando una estimación de los resultados obtenidos de las diferentes valoraciones que hicieron los estudiantes, frente a los ocho memes que les fueron mostrados, en el caso particular del factor de medición comprendido por las ciudades, en ambas urbes los jóvenes efectuaron sus apreciaciones logrando un 93% en la ciudad de El Alto y un 95% en La Paz, resultados que demuestran una coincidencia cercana de percepciones.

Entonces, un determinado usuario asigna a cada expresión su respectivo significado y parte de una óptica muy personal; esto ocurre constantemente en el proceso de interpretación en el que intervienen tanto receptores como destinatarios. Por ello, se entiende que, la asignación de significados depende de la interpretación y la madurez de los participantes para realizar dicha tarea.

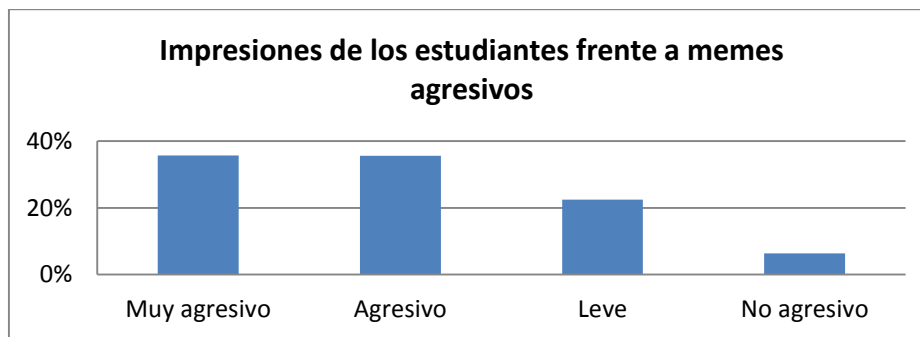
Los estudiantes, en el caso particular de los memes que les fueron mostrados en el cuestionario, coincidieron en sus apreciaciones con respecto a los mismos, lo que implica que la similitud de edades y madurez puede haber contribuido a lograr estos resultados debido a lo influenciables que son los jóvenes a esta edad.

Distribución de frecuencia de la impresión
de los memes por los estudiantes

Cuadro N° 7

	Total	
	Promedio Estudiante	%
Muy agresivo	57	36%
Agresivo	57	36%
Leve	36	22%
No agresivo	10	6%
Total	160	100%

Gráfico N° 14



Elaboración en base a la encuesta

Años atrás las expresiones visualizadas en los memes, que se presentaron a los estudiantes, podían ser consideradas como vulgares y poco cultas; pero debido al uso frecuente de dichas expresiones, por parte de los jóvenes, las mismas han empezado a recibir una connotación diferente llegando a representar algo *leve* incluso *no agresivo* para un número significativo de estudiantes. Es así que, haciendo un análisis del total de la población encuestada, se obtuvo el siguiente resultado: un 6% de los estudiantes considera, de forma general, que los memes que les fueron mostrados en el cuestionario no son agresivos, quedando un porcentaje elevado (94%), de la población encuestada, que piensa lo contrario. Esto se puede atribuir, al hecho de que los jóvenes emplean un lenguaje diversificado para sobresalir ante los demás.

Muchos de estos memes son enviados con el objetivo de producir un efecto en el receptor, es por ello que se recurre a palabras ofensivas, las mismas que en muchos de los casos transgreden el principio de cortesía cuya meta es poder mantener las buenas relaciones y controlar la agresividad entre los participantes dentro del proceso de comunicación.

Este resultado da a entender, además, que los jóvenes al señalar a estos memes como agresivos y muy agresivos y además indicar que ellos hacen uso frecuente de estos tipo de memes en porcentajes elevados implica que están conscientes que al enviarlos tienen la finalidad de agredir al interlocutor contemplándose de esta manera la existencia del Cyberbullying o ciberacoso en los colegios de La Paz y El Alto.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Habiendo concluido el análisis de la frecuencia de uso de memes agresivos y su influencia en estudiantes de secundaria de la Gestión 2015, se llegó a las siguientes conclusiones:

El uso y empleo de las redes sociales es un hecho difícil de controlar ya que el empleo de las mismas es personal y deliberado, hecho que muchos jóvenes aprovechan y ponen aparentemente a su favor. Algo que se pudo evidenciar a través del análisis elaborado es que, son los adolescentes de colegios particulares y fiscales, por pertenecer a una parte de la sociedad, quienes con mucha frecuencia realizan un abuso psicológico a sus pares por falta de cultura cibernética.

- 1) En cuanto al tipo de colegio, se logró identificar que son los colegios particulares los que emplean mayormente memes con contenido agresivo (66%) a comparación de sus pares provenientes de los colegios fiscales (34%), esta diferencia es posible debido al aspecto económico que difiere en ambos casos. En lo que refiere al uso de memes por ciudad, este sería proporcional entre colegios de La Paz (51%) y El Alto (52%) debido a que los estudiantes de ambas ciudades afirmaron este hecho en el cuestionario que se les aplicó. Finalmente, el género masculino hace uso mayoritario de este tipo de imágenes agresivas (64%), esto debido a que su interpretación no es relevante para ellos, es decir que no las perciben como agresión en su mayoría sino como burla, por otro lado el género femenino indica hacer uso de las mismas pero en un bajo porcentaje (37%).
- 2) Los vocablos lesivos no convencionales utilizados por los últimos cursos del ciclo secundario de los colegios fiscales y particulares son:
“Te van a violar”, los estudiantes la describen como, “te van a golpear”
“jódete puto”, la emplean como una especie de deseo de que a alguien le vaya mal.

“bolas tristes” la relacionan con una vida sexual poco activa, significado que no es ampliamente asignado o interpretado por un gran número de hablantes de nuestra sociedad.

Sin embargo, la mayoría de los estudiantes no atribuyen un significado real a estas expresiones porque desconocen el significado de las mismas. El resto de las palabras si tuvieron una significación aceptable y entendible.

- 3) Los estudiantes perciben que los memes que les fueron mostrados eran agresivos en similares proporciones. Es así que, la percepción de los jóvenes, por tipo de colegio, señalaba a los mismos como agresivos en los colegios particulares (82%) y en similar porcentaje (85%) coincidía la estimación de los estudiantes de colegios fiscales. Habiéndose realizado una relación por ciudad se obtuvo que la misma no variaba mucho, proporcionalmente, entre las ciudades de La Paz (95%) y El Alto (93%) dado que la estimación de las imágenes fue de agresivas en mayores porcentajes. Finalmente, el último parámetro contemplado fue el de género en el que de igual manera las consideraciones de dichos memes era de agresiva en cantidades porcentuales mayores tanto en el caso del género masculino (82%) como del femenino (96%). Esta equivalencia se debió al convencionalismo de las palabras presentes en los memes que les fueron mostradas y de esta manera se pudo confirmar que según la apreciación de los jóvenes se identificó a este tipo de imágenes como agresivas de manera contundente, lo que nos da a entender que ellos distinguen claramente lo agresivo en cada meme; pero que, como ellos mismos afirmaban, no se privan de usarlos de forma regular.

Ante estos resultados, es posible afirmar la existencia de ciberbullying en colegios de las urbes paceñas y alteñas. Por lo que llega a ser importante la toma de medidas inmediatas para enseñar a las personas a identificar claramente este mal, mediante la difusión de talleres y seminarios dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa; para así poder crear conciencia en la juventud y de esta manera no permitir que este nuevo tipo de agresión impersonal que basa su difusión en el uso

de palabras y sus significados como armas poderosas y medios de transmisión agresiva, apoyados además en imágenes fuertes y en muchos casos perturbadoras. Si bien es cierto que, en base a la experiencia, es difícil querer normar el uso y el contenido que se transmite en las redes sociales el único camino que nos queda para seguir es el de la concientización

Verificación de las hipótesis

Se pudo evidenciar que los estudiantes de 3ro. a 6to. de secundaria sí utilizan con frecuencia memes agresivos-ofensivos lo que demuestra que en instituciones particulares y fiscales si existiría el panorama de agresión cibernética denominada Cyberbullying, mismo que es determinado por el uso frecuente de agresiones verbales y/o escritas entre pares.

Recomendaciones

Sociales

La creación, distribución y empleo de diferentes tipos de memes es algo cultural, es decir, que pertenece al cotidiano vivir llegando los mismos a estar presentes y al alcance de cualquier individuo dentro de nuestra sociedad. En este entendido, se recomienda:

- ✓ A los jóvenes, hacer un uso adecuado de la tecnología y no emplearla de forma ociosa, reproduciendo y creando memes agresivos, dado que las consecuencias de un uso frecuente de estas contra una persona o grupo en particular es bastante dañino.
- ✓ A los padres, buscar ayuda e información de cómo persuadir y controlar el uso de memes agresivos en los celulares de sus hijos, ya que uno de los mayores problemas es la falta de información de los nuevos peligros a través del uso de redes sociales de forma indiscriminada.
- ✓ En los establecimientos, la sola prohibición de uso de celulares en el colegio no evita que los jóvenes empleen en sus tiempos libres las redes sociales.

Lo importante es educarlos en cuestión del buen uso de este elemento para algo más beneficioso.

- ✓ Evitar situaciones extremas, para así no provocar traumas en personas o grupos a través de este mal (ciberbullying) presente en nuestra sociedad, que afecta en gran medida a los adolescentes por la vulnerabilidad de los mismos.

Pedagógicas

En este ámbito:

- ✓ Con el apoyo de autoridades municipales se recomienda difundir, en mayor proporción, en los diferentes establecimientos, las consecuencias del mal uso de las redes sociales, con el fin de crear una mayor conciencia en los adolescentes, sin dejar de lado a los padres de familia que deben apoyar con esta causa para así de forma conjunta combatir este mal que se ha generado a través de una mala información sobre las consecuencias que genera el ciberbullying, que de gran manera afecta la comunicación lingüística de los jóvenes en la actualidad.

Esto último, debido a que muchos adolescentes al comunicarse, a través del uso de memes agresivos, suelen distorsionar la interpretación de los mismos generando en emisores y receptores un inadecuado intercambio comunicacional que puede generar malos entendidos.

En base a la presente investigación:

- ✓ Realizar mayores investigaciones sobre las consecuencias psicológicas a través de la agresión psicológica que genera el uso de memes agresivos de forma cotidiana.
- ✓ Indagar sobre la mala escritura presente en los diferentes memes y sobre el origen de este mal. ¿Qué lo genera? Y saber si la difusión de memes

con una mala escritura podría normarse. Estos son aspectos que no se llegaron a analizar en el presente análisis.

Otras recomendaciones

La difusión de memes, con un alto contenido agresivo, a través de las redes sociales no implica que la persona que lo esté difundiendo tenga tendencias agresivas pero si puede causar un malestar a aquella persona que los recibe con cierta frecuencia. Por eso vale la pena diferenciar que el uso implica tanto el envío como la recepción de diferentes memes agresivos.

Ahora bien, a través del estudio que se realizó en esta investigación se pudo evidenciar que las mujeres no se sienten afectadas por la recepción de este tipo de memes ya que las mismas alegaron no recibirlos casi nunca, lo que verdaderamente llama la atención es que un 14 por ciento de la población masculina encuestada indica que los mismos reciben frecuentemente memes con este tipo de contenido. Por ello, se recomienda alertar a los jóvenes sobre el hecho que implica recibir con frecuencia mensajes agresivos y el daño que genera que una persona sea atacada con la difusión de los mismos durante periodos relativamente constantes.

La tarea es ardua debido a que es sumamente necesario poner en práctica las formas de prevención y ayudar a la difusión de las consecuencias que implican este mal en nuestra sociedad. Esta es una tarea titánica y bastante ardua, que además requiere del apoyo de la familia, los amigos y el resto de la sociedad. Debemos generar, sin duda, una conciencia de difusión y prevención para no tener que lamentar consecuencias futuras.

El trabajo que se sugiere realizar, debe ser similar a aquel que se estaba efectuando, en nuestra ciudad, con el tema del bullying. Elaborando campañas de difusión, creando brigadas estudiantiles que frenen la realización de acciones agresivas en las escuelas entre otros. Se debe tomar en cuenta además, que el cyberbullying tiene características similares con el bullying como tal y que por

ende el problema pueda tratarse desde una perspectiva casi similar, sin dejar de lado las características que los diferencian.

En suma, es de consideración el hecho de que muchos adolescentes no pueden darle un significado a las palabras extraídas de memes que ellos mismos guardan en sus celulares, ya que una gran mayoría no lograba atribuir ningún significado a esta serie de palabras. Lo que llama a la reflexión es el hecho del daño que se está causando sin saber el significado de aquello que se está difundiendo.

Esto se atribuye a una falta de conciencia cibernética, de personalidad (se comparte porque todos lo comparten) y de principios éticos. En vista de todos los datos recolectados en la presente investigación, se puede evidenciar que si hay una difusión masiva de memes agresivos que desde el punto de vista pragmático están siendo difundidos sin la mayor conciencia del contenido de los mismos, por lo que es de suma importancia lograr que los jóvenes tomen conciencia de lo que sus acciones generan. Para que los mismos, puedan disminuir la proliferación de memes agresivos entre estudiantes que cursan los últimos años de escolaridad en los colegios fiscales y particulares pertenecientes a las urbes de La Paz y El Alto.

BIBLIOGRAFÍA

- Aftab, P. (2012). **Cyberbullying**. España: Ed. Edex.
- Albar, M. (2002). **La Marginación, el argot y sus últimos diccionarios**. Madrid, España.
- Armas, J. (1982). **Técnicas de Investigación Social**. Sucre, Bolivia: Ed. Tupak Katari.
- Bally, Ch. y Sechehaye, A. (1994). **Curso de Lingüística General**. España: Planeta - Agostini.
- Berlo, D. (1984). **El proceso de la comunicación**. Argentina: Edit. Ateneo
- Bernardez, F. (1982). **Introducción a la lingüística**. Madrid: Espasa Calpe.
- Berrio, P. (1978). **Lingüística del texto y crítica literaria**. Madrid: Ed. Comunicación.
- Cabezas, et al (2007). **Maltrato entre iguales en la escuela Costarricense**. San José, Costa Rica: Revista Educación 31(1) 135-144 ISSN: 0379-7082.
- Castells, P. (2007). **Víctimas y matones: claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes**. Barcelona, España:
- Castillo, M. (2006). **El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques**. Barcelona: Ed. Psicogente.
- Castro, C. (2014). **Bullying blando, bullying duro y cyberbullying**. Rosario, Santa Fe, Argentina: Homosapiens Ediciones.
- Cerezo, F. (2002). **Conductas agresivas en la edad escolar**. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.).
- Cerezo, F. (2002). **La violencia en las aulas**. Análisis y propuestas de intervención. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.).

Colle De Sch., R. (1993). ***Iniciación al lenguaje de la imagen***. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Dascal, M. (1999). ***Filosofía del Lenguaje***. Madrid: Editorial Trotta, S.A.

Dawkins, R. (1976). ***El gen egoísta (The selfish gene)***. Oxford University Press.

Decreto Supremo 1302. **Erradicación de la violencia en las escuelas**

De Saussure, F (1993). ***Curso de lingüística General***. Buenos Aires, Ed. Planeta.

Díaz, S. (2006). ***Metodología de la Investigación Científica***. Perú: Editorial San Marcos, 1ra. Reimpresión.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua. (2006). España, Ed. Espasa Calpe.

Diccionario de Salamanca de la Lengua Española. (1996). Madrid: Santillana.

Dubois, J. (1979). ***Diccionario de Lingüística***. España, Madrid: Ed. Alianza S.A.

Escamilla, M. (2008). ***Comprensión lectora***. España, Hidalgo: Ed. ISUE.

Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación. (2010). ***Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” N° 070***. Bolivia, La Paz.

Fernandez, J. (2008). ***Pantallas amigas***. España, Madrid: Ed. Ararteko.

Fichter, J. (1972). ***Sociología***. Barcelona: Editorial Herder.

Frías, X. (2001). ***Introducción a la pragmática***. Recuperado de <http://www.Romaniaminor.net>>sup<sup05

Galisteo, E. (2013). ***El significado convencional***. Recuperado de <https://filosofia.laguia2000.com/diccionario-de-filosofia/el-significado-convencional>

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2013). ***Ley Municipal de Prevención y Lucha Contra el Acoso y la Violencia en la Escuela***. La Paz, Bolivia.

González de Rivera y Revuelta, José-Luis (2002). **El maltrato psicológico**. Madrid, España: Ed. Espasa Prácticos.

Guillao L. (2014). **Principios fundamentales de semántica**. Recuperado de <http://significado.net/semantica/>

Hassan, R. & Halliday, M. (1976). **Cohesion in English**. Amazon: Longman.

Hurtado, A. (2015). **Acerca de los memes**. Entrevista por Canal 13, en el programa La Revista. 6 de septiembre, h. 8:10 a 8:40 a.m.

Leech, Geoffrey. (1985). **Semántica**. Madrid: Segunda Edición, Ed. Alianza S. A, Madrid, España.

Lyons, J. (1997). **Semántica Lingüística**. Edit. Paidós. Barcelona, España.

Machicao, E. (2014). **Nueva ley contra el bullying**. Matutino La Prensa, 15 de agosto de 2014. Bolivia: Cochabamba.

Martinez A. y Perez M. (2005). **Violencia en la escuela**. Revista Iberoamericana de educación, Año 5 (38), 5-8.

Manzaneda, L. (2013). **Una amenaza creciente en los colegios**. Matutino La Prensa, 13 de octubre de 2013. Bolivia: Cochabamba.

Melero, (1993). **Aspectos generales del fenómeno bullying**. Recuperado de <http://www.acosomoral.gob>

Mendoza, J. (2012). **Niveles de depresión y conducta antisocial en adolescentes de 14 a 17 años del Colegio Gualberto Villarroel de la ciudad de La Paz**. (Tesis de Licenciatura inédita). UMSA. Carrera de Psicología. Bolivia: La Paz.

Myers Blair, G., Stewart R., Jones. (1983). **Cómo es el adolescente y cómo educarlo**. España: Contemporáneo Paidós.

Ocampo, T. (1993). **Sociolinguistics in second language acquisition: The case of apology**. (Tesis de Licenciatura inédita). UMSA. Carrera de Lingüística e Idiomas. Bolivia, La Paz.

Ocampo, T. (2011). **Iniciación a la Lingüística**. Imágenes S.R.L. La Paz, Bolivia.

Onrubia, J. (1997). **Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente**. Barcelona: Ed. ICE.

Olweus, D. (2006). **Conductas de acoso y amenaza entre escolares**. Madrid: Ediciones Morata, SL.

Paredes, M. (2001). **Educación y desarrollo**. Bolivia: Ed. Campo Iris.

Prado, A. M. (2004). **Análisis Pragmático de los Enunciados Ofensivos**. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia, La Paz.

Ramírez, M. (1995). **Relaciones Humanas y ética profesional**. Bolivia, La Paz.

Rodríguez, C. (2014). **Relación entre el comportamiento agresivo y el clima escolar en los estudiantes del 1º de secundaria del Colegio Ave María de la ciudad de La Paz**. (Tesis de Licenciatura inédita). UMSA. Carrera de Psicología. Bolivia, La Paz.

Rojas, M. C. (septiembre-octubre, 2013). **Violencia digital en Bolivia**. Revista de Desarrollo Sostenible: Herencia, Año 4 No. 9, 12.

Romero, A. (2011). Tesis: **Percepción de los docentes sobre el cyberbullying en liceos municipales emblemáticos de la región metropolitana**. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Carrera de Trabajo Social. Chile, Santiago.

Rubio, R. (1999). **Psicología del Desarrollo**. Madrid: Editorial CCS.

Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2007). **Metodología de la Investigación**. México: Ed. Mc GRAW-HILL/INTERAMERICANA, 4ta. edición.

Sans, M. (1996). **Didáctica del español como lengua extranjera**. Madrid: Fundación Actidibre.

Suarez, H.(2015). Revista Iberoamericana de educación, Año 5 N° 38.

Schwarz, A. (2012). **El libro del bullying. Bullying, cyber-bullying y sexting, un peligro mayor** (ebook).Recuperado de <http://www.ellibrodelbullying.com>

Tanenbauw, A. (2003). **Redes de computadoras**. México: Ed. Pearson.

Torres, C. y Robles, J.M. (2011). **El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud**. Madrid: Ed. Génesis.

Trives, E. (1997). **Aspectos de semántica Lingüístico-Textual**. Ed. Alcalá S.A. Madrid, España.

Ullman, Stephen. (1962). **Semántica Introducción a la Ciencia del Significado**. Madrid: Segunda Edición. Madrid, España.

Villalobos, L. (2013). **Bullying como posible factor de riesgo de conductas autolesivas o suicidas en víctimas infantiles y adolescentes**. (Tesis de Doctorado en Psiquiatría inédita) Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.

Van, D. T. (1998). **Ideología**. España: Ed. Paidós, 3ra. Impresión.

Zabala, Y. (2011). **Programa Cognitivo Comportamental para elevar niveles de asertividad y estructurar un proyecto de vida en adolescentes de 15 a 19 años**. (Tesis de Licenciatura inédita). UMSA. Carrera de Psicología. Bolivia: La Paz.

Definición de términos

Acoso

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2006, p. 35) define *acosar* como: “perseguir sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona”, asimismo, como: “el acto de perseguir, apremiar, importunar a alguien con molestias o requerimientos”. De acuerdo con el Diccionario de Salamanca (1996, p. 25), este término se refiere al resultado de acosar. De estas evidencias se podría decir que acosar implica una acción o conducta que genera una incomodidad en la otra persona. Al mismo tiempo, si una persona hostiga o molesta a otra estaría incurriendo en algún tipo de acoso.

Agresión

De forma clara Berkowitz (citado en Cerezo, 2002 p. 25) define el término agresión como cualquier conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Igualmente, el Diccionario de Salamanca (1996, p. 25), determina que el sustantivo agresión es la “acción de acometer a una persona para matarla, hierirla o hacerle algún daño”.

En este caso, la agresividad del agresor es, en muchos casos, la de actuar violentamente contra una persona o idea, para ejercer poder, expresar dominio o simplemente tratar de impresionar o llamar la atención, por esta razón, el provocador viola o quebranta el derecho de otras personas.

El argot

Escamilla (2008, p. 16) define argot como un tipo de lenguaje, utilizado de forma específica, por un grupo de individuos conformados con características comunes, debido a su categoría social, origen, nivel académico o aficiones. Según esta autora, la emisión de los argots se la realiza con el objeto de nombrar a todo aquello que carece de una traducción literal en la lengua normada, vigente en un determinado momento y que debido a su uso, en su mayoría, terminan siendo aceptados como vocabulario propio del idioma, además los mismos representan un factor de cambio y renovación lingüística.

Respecto al tema, Dubois, en el Diccionario de Lingüística (1979, p. 58) define argot como un elemento social que se encuentra limitado por el léxico, empleado por un grupo social que se considera a sí mismo diferente de los otros. Además, para renovar sus bases léxicas, los argots suelen recurrir a la imagen, a la sustitución de sinónimos parciales y a los préstamos tomados de los dialectos o de lenguas extranjeras, atribuyéndoles, por lo general, un valor peyorativo (despectivo).

Bullying

El término *bullying* fue acuñado por Dan Olweus en 1973. Este autor señala que la palabra *bullying* se ha utilizado con connotaciones diferentes. Sin embargo, este vocablo se lo emplea, por lo general, para definir a una persona o grupo que atormenta, hostiga o molesta a otra u otras. Preocupa el hecho de que en muchos casos el hostigamiento repercute tanto en la víctima que termina optando por el suicidio. En términos generales, la forma de agredir no es solamente física sino también psicológica.

Ciberbullying

El ciberacoso o ciberbullying es un tipo de violencia indirecta que surge con el avance y uso de nuevas tecnologías. Así lo señalan Castro y Reta (2014, p.96): “La violencia se adapta a aquellos elementos que la cultura le pone a su disposición, y es así como hoy utiliza las nuevas tecnologías y las nuevas pantallas para dañar a otros”. Básicamente se trata de una forma de acosar de un individuo o varios a otro o a un grupo, este acoso se da a través de la mensajería instantánea (WhatsApp), redes sociales (facebook y twitter) entre otros mediante el uso de imágenes con textos agresivos y/o insinuantes, palabras groseras y de burla entre otros.

Internet

Para Tanenbauw (2003, p. 50) internet es el conjunto de redes diversas (conexión entre varias máquinas a través del uso de medios físicos) que brindan a los diferentes usuarios servicios comunes. El mismo no fue planeado y más aún nadie lo controla, por ello se lo califica como un sistema poco común. Esta red desde sus inicios, en 1983, ha alcanzado un desarrollo inimaginable hasta la fecha, su fácil

manejabilidad y su amplia aceptación han contribuido a ello, por lo que cuenta con usuarios alrededor de todo el mundo.

Meme

Se denomina meme a la unidad mínima de transmisión cultural, la propagación de los mismos consiste en la comunicación de persona a persona y se proliferan por simple imitación. Según Dawkins (1986, p. 281) los memes son tonadas o sones, ideas, consignas, modas de vestimenta, formas de construir algún objeto o de construir arcos.

Redes Sociales

Como lo indican Torrez y Robles (2012, p. 12) inicialmente las redes sociales eran denominadas *grupos de noticias* y *comunidades virtuales*. En el año 2004 se crea Facebook, en 2005 Youtube y Twitter, y en el 2006 llegaron a constituirse los principales componentes de las redes sociales. Hasta el momento son actividades mayormente realizadas por los usuarios de smartphones, estos usuarios, unitariamente, son etiquetados comúnmente como “comunicador digital permanente” puesto que la conectividad permanente es una de las principales características de los teléfonos inteligentes.

Teléfonos móviles inteligentes

Sarikaya (citado por Tanenbauw, 2003, p.166) menciona que la telefonía móvil ha sido impulsada por diversos factores, el haber abordado el formato digital y tener un sinfín de utilidades en un dispositivo portátil hace de esta industria algo trascendental y hasta indispensable para los propietarios de los denominados Smartphones o teléfonos inteligentes (en inglés), los mismos que suponen la completa integración de internet y la telefonía móvil. De este modo, los teléfonos inteligentes son los que comúnmente se denominan *teléfonos celulares* que dan acceso a Internet e incluyen aplicaciones de software.

En efecto, los teléfonos inteligentes brindan también las mismas funciones que un celular convencional como servicio digital de voz y mensajes de texto. Por otra parte, realizan tareas comunes de otros dispositivos electrónicos como cámaras digitales

o reproductoras de medios. Así, los teléfonos inteligentes pueden actuar tanto como teléfonos celulares como computadoras móviles. Su gran aceptación se debe a la innovación que presentan ya que permiten que el usuario pueda acceder al internet de forma inalámbrica, cómoda, rápida y fácil desde su celular.

Violencia digital

Rojas, la autora del artículo *Violencia digital en Bolivia* en la *Revista de Desarrollo Sostenible: Herencia* (2013, p. 11), acerca de la palabra *violencia*, asevera: “Etimológicamente esta palabra hace referencia directa al ejercicio masculino de la fuerza”. Además, opina que, al instaurarse la violencia como un modelo hegemónico de poder masculino conocido como “patriarcado”, todas las personas aprenden a aplicar y convivir con estas prácticas de poder, y escribe como ejemplo:

El bebé que llora para que lo alimenten; la enseñanza aprendizaje *correctas* para niños y para niñas; la adscripción a roles de acuerdo a sexo (roles sociales de hombres y roles sociales de mujer); el ejercicio de identidades de género (hombre, mujer, transexual, gay, lesbiana, bisexual, transgénero); o la orientación misma de la familia ideal (papá, mamá, hermano y hermana); y por último, la construcción de la cosa pública y la toma de decisiones de Estado sobre la base de criterios históricamente masculinos. Hoy, se la asume como: “relaciones de poder que afectan al ejercicio pleno de los derechos humanos de hombres y mujeres y su desarrollo”.

Ella concluye que las personas ejercen poder en todos los ámbitos de la vida diaria y ese ejercicio de poder se convierte en violencia cuando hace daño a una o varias personas, por lo que se pueden ver las manifestaciones de la violencia en diferentes ámbitos.

La violencia digital, según Rojas (2013, p. 12) “atiende las prácticas agresivas de las personas en la sociedad de la información (con particular atención a internet), y se basan en el uso de imágenes, símbolos, lenguaje y contacto virtual que puede terminar en encuentros reales con personas de cualquier parte del mundo”.

Anexos

Anexo 1. Guía de insultos

Anexo 2. Cuestionario

Anexo 3. Coincidencias sobre uso de palabras agresivas

Anexo 4. Distribución de frecuencia de uso de imágenes agresivas por: Colegio

Anexo 5. Distribución de frecuencia de uso de imágenes agresivas por: Curso

Anexo 6. Memes de los estudiantes del colegio Miguel Grau (Fiscal-El Alto)

Anexo 7. Memes de los estudiantes del colegio 9 de Julio (Particular-El Alto)

Anexo 8. Memes de los estudiantes del colegio San José (Fiscal-La Paz)

Anexo 9. Memes de los estudiantes del colegio San Antonio de Padua (Particular-La Paz)

Anexo 10. Manejo proporcional de datos

Anexos

Anexo 1. Guía de insultos

Periódico La Razón - La Paz 7 de julio del 2013. Estos son los insultos más comunes en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre. La Razón y El Nuevo Día hicieron un sondeo y recogieron palabras pronunciadas por los jóvenes en situaciones de conflicto.

Racistas

INDIO • Esta palabra que identifica al habitante originario de América y, por extensión, a sus descendientes, se carga de un sentido peyorativo con mucha frecuencia en Bolivia. Se la usa para atribuir a la persona de cualidades morales negativas: infidelidad, falta de inteligencia, servilismo, engaño, etc. Algunos dichos populares traducen mejor el sentido del insulto: "Indio y gato, animal ingrato", "Cuando el indio se refina se desatina", "Al fin indio: mala sangre". Y de hecho, para decir que los más bajos instintos han aflorado en uno mismo, se afirma: "Se me salió el indio".

CAMPESINO • Esta palabra, que denota la procedencia geográfica de una persona, se convierte en insulto cuando la connotación la asocia a una condición inferior que va desde la ordinariez hasta la falta de inteligencia. También se usa campestre o campecho.

T'ARA • Sinónimo de campesino e indio. Hace alusión a una incapacidad mental unida, indisolublemente, al origen étnico. También se utiliza para decir que alguien es ordinario.

LARY • Ídem al anterior.

CHOTA • Una mujer que siendo antes de pollera, "osa" ponerse el vestido que se supone está reservado a "una clase social superior" (Diccionario de la RAE).

BIRLOCHA • Igual que chota, aunque puede tener una carga más ofensiva. Ordinaria.

CHOLA (O) • Término para designar a los mestizos que se convierte en insulto al estar asociado con una conducta considerada ordinaria. "Gritas como chola del mercado", se dice. "Ha estudiado en la universidad pese a que sólo es un cholito".

IMILLA • En aimara significa niña, pero por desconocimiento y la carga de racismo se torna en insulto. Se dice entonces que una mujer "es una imilla cualquiera".

LLOKALLA • Ídem al anterior, pero con respecto a los varones.

NEGRO • "Su bebé es bonito, aunque negrito", dice la amiga sobre el retoño de alguien. El color de la piel sigue descalificando. El modelo de belleza occidental, como dictadura, hace que lo distinto sea considerado inferior. La propia madre, enojada por ver a su hijo expuesto al sol, le grita: "Ya pareces un negro". En contraparte, se suele decir con admiración: "Blanquito es el chiquito".

GUARAYO • En el oriente, es lo mismo que decir indio. "Los guarayos hablan mal el castellano. Por eso se insulta a alguien ordinario con un guarayo y peor con un guayarango".

CUNUMI • El indígena del oriente es menospreciado en sus cualidades morales y físicas con este apelativo que apunta por igual a mujeres y hombres.

K'ARA • Blancoide. El que vive del trabajo de los demás.

Machistas

MARICÓN • Sinónimo de homosexual, pero en el sentido de alguien que por ello carece de valentía y dignidad.

GAY • La palabra que significa hombre homosexual, se torna insulto cuando alude a una condición humana supuestamente inferior y vergonzosa.

TROLO • Homosexual en el sentido de maricón.

MARIPOSA, LECHUGUÍN, FRESCO • Ídem al anterior.

TRAVESTI • Esta identidad sexual es disminuida al ligarla a condiciones de inferioridad.

LOCA • Ídem al anterior.

MUJER • Se usa para disminuir a un hombre al que se considera sin las cualidades supuestamente esenciales y exclusivas de este sexo: valentía, inteligencia, capacidad de mando, etc. Se suele decir, por ejemplo: "Lloras como una mujercita", "manejas como mujer", "el mujercita lavando platos".

HIJO DE PUTA • La vileza de un individuo se atribuye a la mujer que le ha dado la vida.

MAL PARIDO, HIJO DE SU MADRE, HIJO DE LA GRAN FLAUTA • Ídem al caso anterior.

BASTARDO • El hecho de que una mujer tenga hijos sin el aval de un marido hace que éstos sean vistos como inferiores.

POLLERUDO • Se le dice al hombre que no "lleva los pantalones" en la casa y que escucha "en exceso" las opiniones de la esposa o de cualquier mujer.

Etáreas

NIÑO • El grado de madurez propio de esta etapa de la vida se convierte en descalificadora cuando se atribuye a un adulto.

FETO • Igual que con niño. Hay una desvalorización de un periodo de la vida humana.

HIJO, HIJITO (A) • Persona adulta que no entiende lo que se le explica, como se supone que sucede con los hijos pequeños.

VIEJO (A) • En el otro extremo, la cantidad de años es considerada otra desventaja. "Viejo" puede sustituir a palabras como: inútil, inoportuno, perjudicial.

VETECO (A) • Persona que siendo joven tiene "despreciables actitudes de viejo".

VIEJO VERDE • A la persona mayor que corteja a alguien mucho más joven.

Regionalistas

PROVINCIANO • Los ciudadanos consideran que la gente del área rural o las provincias es inferior sólo por ese hecho. Es parte de la mirada centralista.

COLLA • Para la gente del oriente, la persona que es del valle o el altiplano se denomina colla. Cuando pasa a insulto se dice "colla de mierda". "Es lo peor de la ordinariez", explica un cruceño. "Cuando está pasable, o sea cuando no es tan indio, se aligera el término con collita".

CAMBA • Para la gente del occidente, el oriental es un cambia. Las connotaciones negativas asocian esta condición con falta de inteligencia y pereza. "Camba opa", se suele decir.

Oficios

En esta categoría se mezclan otros prejuicios: los racistas y los machistas generalmente.

PUTA • La prostitución considerada moralmente inaceptable, convierte a la palabra en un insulto de grueso calibre.

PROSTITUTA • Ídem al anterior.

RAMERA • Ídem al anterior.

CARNICERO • Persona desaseada y pasada de peso.

CAMIONERO • A la persona de gusto "nada refinado". "Esa mujer vulgar está como para calendario de camionero", se dice.

ALBAÑIL • Persona de poca instrucción que "sólo sirve para el trabajo manual".

CARGADOR • Desaseado, servil, insignificante.

PAYASO • Persona ridícula que no merece credibilidad.

Se suele menospreciar por la apariencia física o las condiciones psíquicas y morales, llegando a niveles escatológicos. Los animales se usan bastante.

GORDO • A quien no es dueño de una figura estilizada.

PETIZO • La baja estatura se asocia con falta de belleza.

ÑOJO • Feo y ordinario.

RETRASADO, MONGÓLICO, GIL, PELOTUDO, BABOSO, IMBÉCIL, ESTÚPIDO, BESTIA, BURRO, ASNO, BUEY, NABO, TRANCADO • Falto de inteligencia.

LUSER • Perdedor.

ÑOÑO • Los jóvenes lo usan contra quienes se apegan demasiado a las normas, a los estudiosos y obedientes. Como ésta hay varias palabras que revelan el carácter rebelde de la edad.

PORQUERÍA, MIERDA • Persona sin valor alguno. Estas palabras añadidas a cualquier otra pueden convertirla en insulto feroz: "viejo de mierda", "borracho de porquería", etc.

Anexo 2

CUESTIONARIO

COLEGIO:..... GENERO: M F

EDAD: CURSO: 3ro. 4to. 5to. 6to.

“Con tu participación se logrará la realización de un proyecto, por lo que agradezco tu colaboración”.

Observa cuidadosamente las siguientes imágenes y llena los espacios con respuestas tan reales como sean posibles.

1. Clasifica las anteriores imágenes en:

- a) Muy agresivo b) Agresivo c) Leve d) No agresivo



Imagen 1 ()



Imagen 2 ()



Imagen 3 ()



Imagen 4 ()



Imagen 5 ()



Imagen 6 ()



Imagen 7 ()



Imagen 8 ()

2. Observa las siguientes imágenes y contesta con qué frecuencia recibes las mismas o parecidas:

- a) Frecuentemente b) Algunas veces c) Casi nunca d) Nunca



Imagen 1 ()

Imagen 2 ()

Imagen 3 ()

Imagen 4 ()



Imagen 5 ()

Imagen 6 ()

Imagen 7 ()

Imagen 8 ()

3. Observa las siguientes imágenes e indica con qué frecuencia envías las mismas o parecidas:

- a) Frecuentemente b) Algunas veces c) Casi nunca d) Nunca



Imagen 1 ()

Imagen 2 ()

Imagen 3 ()

Imagen 4 ()



Imagen 5 ()

Imagen 6 ()

Imagen 7 ()

Imagen 8 ()

4. ¿Qué significado le atribuyes a estas expresiones?

EXPRESIÓN	SIGNIFICADO
Carajo	
Cagaste	
Poco hombre	
Mierda	
Chola	
Jódete puto	
Te van a violar	
Bolas tristes	
Ándate a la Verga	
Pendejo	
Hijo de puta	
Zorra	
Marica	
Boludo	
Pinche	
Aborto	

5. ¿Cuáles de estas expresiones utilizas con más frecuencia?

Anexo 3. Coincidencias sobre uso de palabras agresivas

Gráfico N° 1

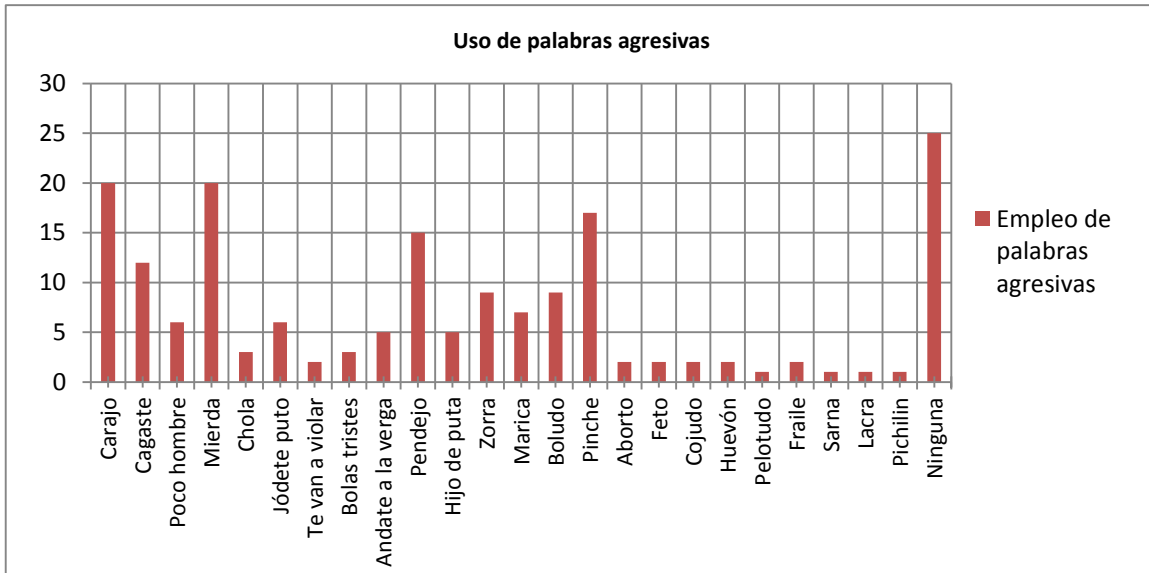


Tabla. Elaboración propia en base a la encuesta.

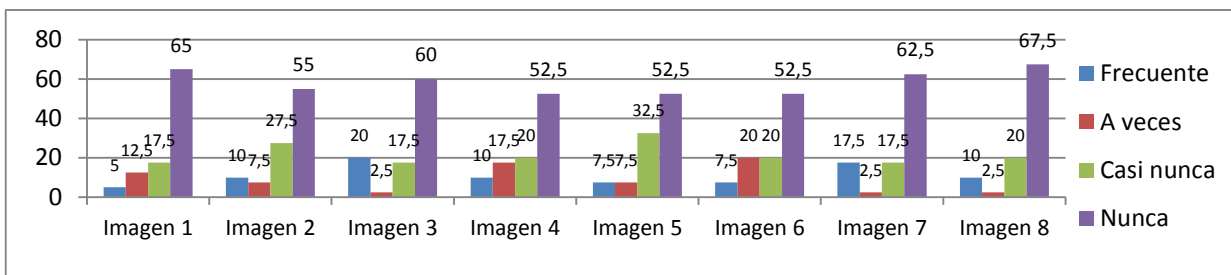
La recurrencia en el uso de las diferentes palabras mostradas a los estudiantes mostró una serie de coincidencias entre las que se señalan las siguientes: las palabras “carajo” y “mierda” emparejaron porcentualmente demostrando que su uso es mayoritario frente al resto de las palabras enlistadas. Algo similar sucede con las palabras “pinche” y “pendejo”. Lo que sin duda llama la atención es que un amplio número de los estudiantes encuestados aseguran que no empleaban ninguna de las palabras que les fueron mostradas en el cuestionario. Vale la pena aclarar que las mismas fueron extraídas de los mismos memes que se pidieron analizar a los estudiantes en el cuestionario empleado en la investigación.

Anexo 4. Distribución de frecuencia de uso de imágenes agresivas por: Colegio

Cuadro N° 1 (N° Est. = Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Colegio: MIGUEL GRAU

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%
Frecuente	2	5.0%	4	10.0%	8	20.0%	4	10.0%	3	7.5%	3	7.5%	7	17.5%	4	10.0%
A veces	5	12.5%	3	7.5%	1	2.5%	7	17.5%	3	7.5%	8	20.0%	1	2.5%	1	2.5%
Casi nunca	7	17.5%	11	27.5%	7	17.5%	8	20.0%	13	32.5%	8	20.0%	7	17.5%	8	20.0%
Nunca	26	65.0%	22	55.0%	24	60.0%	21	52.5%	21	52.5%	21	52.5%	25	62.5%	27	67.5%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

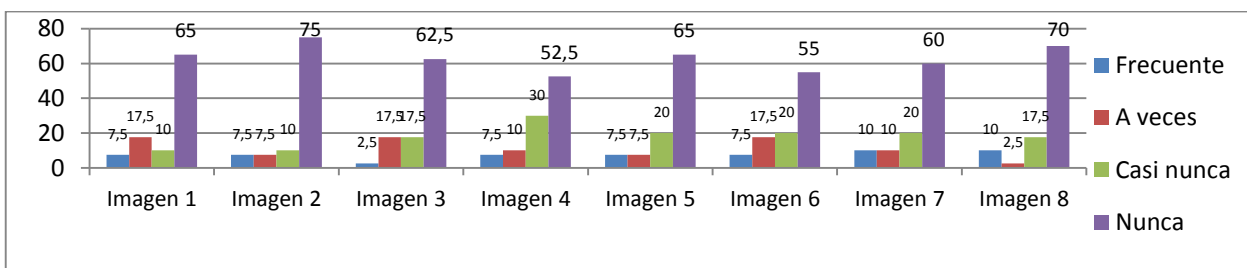


Elaboración propia en base a la encuesta.

Cuadro N° 2 (N° Est.= Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Colegio: FE Y ALEGRIA

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%
Frecuente	3	7.5%	3	7.5%	1	2.5%	3	7.5%	3	7.5%	3	7.5%	4	10.0%	4	10.0%
A veces	7	17.5%	3	7.5%	7	17.5%	4	10.0%	3	7.5%	7	17.5%	4	10.0%	1	2.5%
Casi nunca	4	10.0%	4	10.0%	7	17.5%	12	30.0%	8	20.0%	8	20.0%	8	20.0%	7	17.5%
Nunca	26	65.0%	30	75.0%	25	62.5%	21	52.5%	26	65.0%	22	55.0%	24	60.0%	28	70.0%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

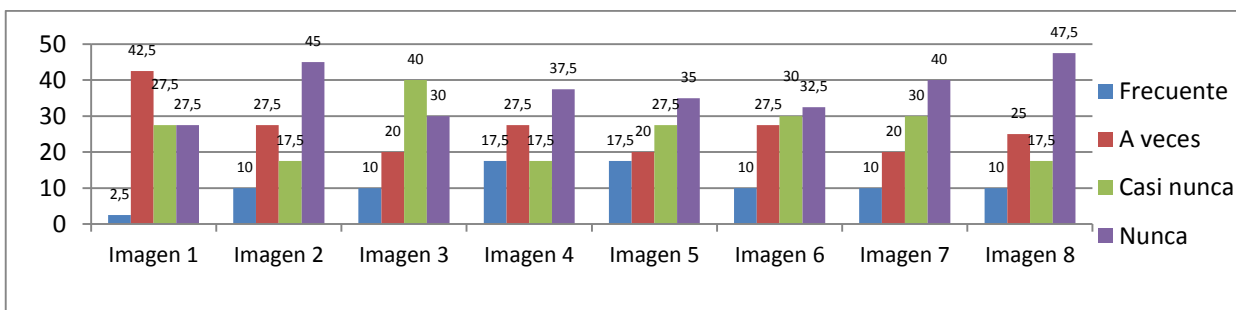


Elaboración propia en base a la encuesta.

Cuadro Nº 3 (Nº Est. = Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Colegio: 9 DE JULIO

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%
Frecuente	1	2.5%	4	10.0%	4	10.0%	7	17.5%	7	17.5%	4	10.0%	4	10.0%	4	10.0%
A veces	17	42.5%	11	27.5%	8	20.0%	11	27.5%	8	20.0%	11	27.5%	8	20.0%	10	25.0%
Casi nunca	11	27.5%	7	17.5%	16	40.0%	7	17.5%	11	27.5%	12	30.0%	12	30.0%	7	17.5%
Nunca	11	27.5%	18	45.0%	12	30.0%	15	37.5%	14	35.0%	13	32.5%	16	40.0%	19	47.5%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

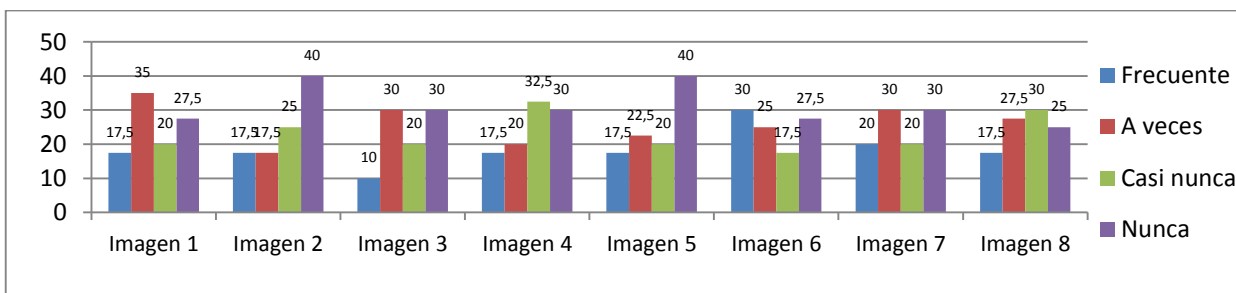


Elaboración propia en base a la encuesta.

Cuadro Nº 4 (Nº Est. = Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Colegio: SAN ANTONIO

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%	Nº Est.	%
Frecuente	7	17.5%	7	17.5%	4	10.0%	7	17.5%	7	17.5%	12	30.0%	8	20.0%	7	17.5%
A veces	14	35.0%	7	17.5%	12	30.0%	8	20.0%	9	22.5%	10	25.0%	12	30.0%	11	27.5%
Casi nunca	8	20.0%	10	25.0%	8	20.0%	13	32.5%	8	20.0%	7	17.5%	8	20.0%	12	30.0%
Nunca	11	27.5%	16	40.0%	12	30.0%	12	30.0%	16	40.0%	11	27.5%	12	30.0%	10	25.0%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%



Elaboración propia en base a la encuesta.

Anexo 5. Distribución de frecuencia de uso de imágenes agresivas por: Curso

Cuadro N° 5

Curso : 3ro. de Secundaria

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%
Frecuente	3	7.5%	1	2.5%	1	2.5%	1	2.5%	3	7.5%	4	10.0%	4	10.0%	1	2.5%
A veces	4	10.0%	3	7.5%	3	7.5%	8	20.0%	3	7.5%	7	17.5%	3	7.5%	7	17.5%
Casi nunca	7	17.5%	3	7.5%	11	27.5%	8	20.0%	11	27.5%	8	20.0%	11	27.5%	4	10.0%
Nunca	16	40.0%	33	82.5%	25	62.5%	23	57.5%	23	57.5%	21	52.5%	22	55.0%	28	70.0%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

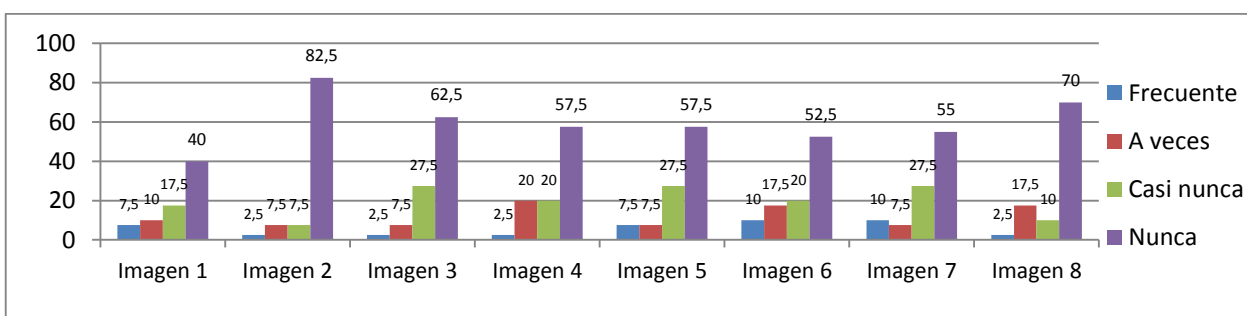
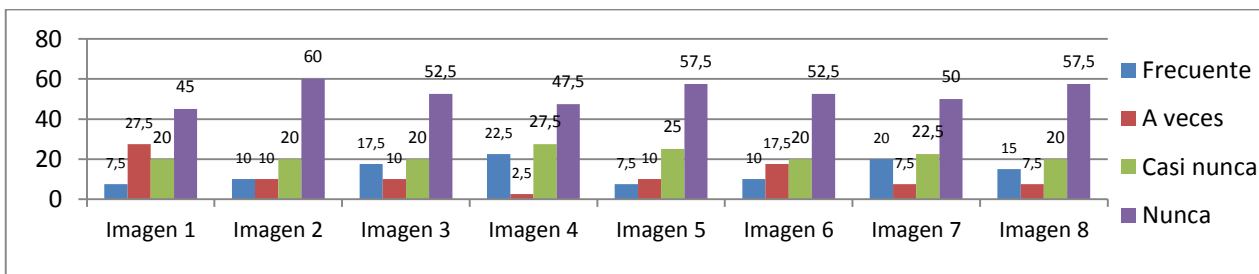


Tabla 29. Elaboración propia en base a la encuesta.

Cuadro N° 6 (N° Est. = Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Curso : 4to. de Secundaria

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%
Frecuente	3	7.5%	4	10.0%	7	17.5%	9	22.5%	3	7.5%	4	10.0%	8	20.0%	6	15.0%
A veces	11	27.5%	4	10.0%	4	10.0%	1	2.5%	4	10.0%	7	17.5%	3	7.5%	3	7.5%
Casi nunca	8	20.0%	8	20.0%	8	20.0%	11	27.5%	10	25.0%	8	20.0%	9	22.5%	8	20.0%
Nunca	18	45.0%	24	60.0%	21	52.5%	19	47.5%	23	57.5%	21	52.5%	20	50.0%	23	57.5%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

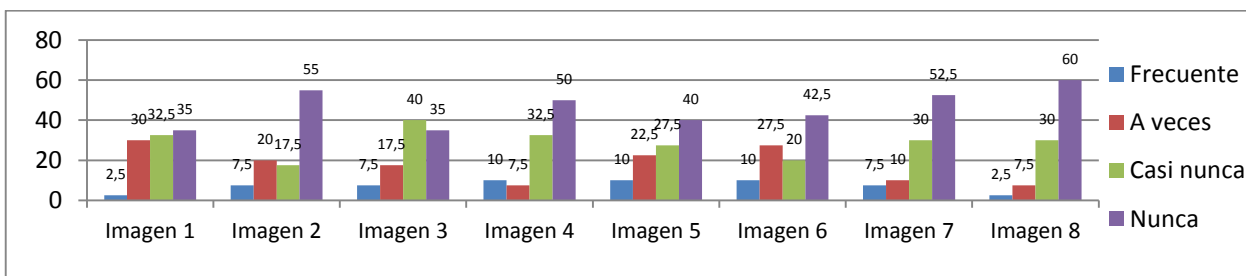


Elaboración propia en base a la encuesta.

Cuadro N° 7 (N° Est. = Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Curso : 5to. de Secundaria

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%
Frecuente	1	2.5%	3	7.5%	3	7.5%	4	10.0%	4	10.0%	4	10.0%	3	7.5%	1	2.5%
A veces	12	30.0%	8	20.0%	7	17.5%	3	7.5%	9	22.5%	11	27.5%	4	10.0%	3	7.5%
Casi nunca	13	32.5%	7	17.5%	16	40.0%	13	32.5%	11	27.5%	8	20.0%	12	30.0%	12	30.0%
Nunca	14	35.0%	22	55.0%	14	35.0%	20	50.0%	16	40.0%	17	42.5%	21	52.5%	24	60.0%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

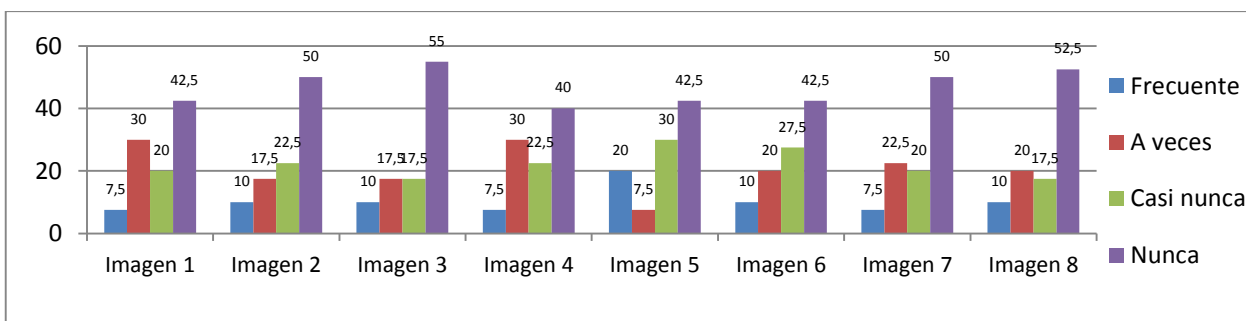


Elaboración propia en base a la encuesta.

Cuadro N° 8 (N° Est. = Número de estudiantes y % = Porcentaje)

Curso : 6to. de Secundaria

	Imagen1		Imagen2		Imagen3		Imagen4		Imagen5		Imagen6		Imagen7		Imagen8	
	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%	N° Est.	%
Frecuente	3	7.5%	4	10.0%	4	10.0%	3	7.5%	8	20.0%	4	10.0%	3	7.5%	4	10.0%
A veces	12	30.0%	7	17.5%	7	17.5%	12	30.0%	3	7.5%	8	20.0%	9	22.5%	8	20.0%
Casi nunca	8	20.0%	9	22.5%	7	17.5%	9	22.5%	12	30.0%	11	27.5%	8	20.0%	7	17.5%
Nunca	17	42.5%	20	50.0%	22	55.0%	16	40.0%	17	42.5%	17	42.5%	20	50.0%	21	52.5%
TOTAL	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%



Anexo 6. Memes de los estudiantes del colegio Miguel Grau (Fiscal-El Alto)

Tercero de Secundaria



Cuarto de Secundaria



Quinto de Secundaria





Sexto de Secundaria



Anexo 7. Memes de los estudiantes del colegio 9 de Julio (Particular-El Alto)

Tercero de Secundaria





Cuarto de Secundaria



Quinto de Secundaria



Sexto de Secundaria





Anexo 8. Memes de los estudiantes del colegio San José (Fiscal-La Paz)

Tercero de Secundaria



Cuarto de Secundaria



Quinto de Secundaria

¿Sabes INGLÉS? ¿De Verdad?
Lee esto Rápido
(Teen, Go, Pick, A, Son, In,
My, Cool, Low)
Esooooo... ¡¡Excelente Inglés!!!
Te felicito. x'D



Sexto de Secundaria



Anexo 9. Memes de los estudiantes del colegio San Antonio de Padua (Particular-La Paz)

Tercero de Secundaria



Cuarto de Secundaria



Quinto de Secundaria





Sexto de Secundaria



Anexo 10. MANEJO PROPORCIONAL DE DATOS

“Los estudiantes de colegios particulares en relación a los colegios públicos utilizan con mayor frecuencia un lenguaje agresivo en los memes para acosar a sus compañeros y compañeras”.

$p_1 - p_2 = 0$ (La proporción de sujetos que envían mensajes agresivos en colegios públicos y privados es igual).

$p_1 - p_2 \neq 0$ (La proporción de sujetos que envían mensajes agresivos en colegios públicos y privados es diferente).

VAR00002	N	P	Desviación estándar
PARTICULAR	80	0.51	,50303
FISCAL	80	0.28	,45168

La prueba estadística que se utilizó para verificar ambas hipótesis fue el test T de Student mismo que emplea los datos de la tabla anterior

$$\left[\hat{p}_1 - \hat{p}_2 - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\hat{p}_1(1-\hat{p}_1)(1-\hat{p}_2)\hat{p}_2}{n}} ; \hat{p}_1 - \hat{p}_2 + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\hat{p}_1(1-\hat{p}_1)(1-\hat{p}_2)\hat{p}_2}{n}} \right]$$

\hat{p}_1 : Proporción de alumnos que envían mensajes agresivos en colegios particulares.

\hat{p}_2 : Proporción de alumnos que envían mensajes agresivos en colegios fiscales.

$Z_{\alpha/2}$: Valor de la curva normal estándar a un nivel de confianza.

n : Tamaño de muestra.

t-test para igualdad de proporciones						
T	Df	Significancia	Diferencia de Proporciones	Std. Error Difference	Intervalo de confianza al 95%	
					Lower	Upper
3,059	156,202	,003	,23125	,07559	,08195	,38055

Aplicando la fórmula anterior tenemos:

$$\left[(0.51 - 0.28) - 1.645 * \sqrt{\frac{0.51(1 - 0.51)(1 - 0.28)0.28}{160}}; (0.51 - 0.28) + 1.645 * \sqrt{\frac{0.51(1 - 0.51)(1 - 0.28)0.28}{160}} \right]$$

El intervalo de confianza es [0.08195;0.38055] que es equivalente a [8.19%, 38.055%]

Trabajando con un nivel de confianza del 95% decimos que: como el valor de significancia (p-valor) es menor a 0.05 rechazamos la H_0 por lo que aceptamos H_1 y se verifica que existe una diferencia significativa entre las proporciones en ambos tipos de colegios.

Los colegios particulares utilizan con mayor frecuencia imágenes agresivas en comparación de los colegios fiscales.

“El género femenino es el más afectado por el uso de textos agresivos en los memes”.

Al hablar de uso nos referimos tanto a recepción como envío de imágenes. En el caso de las recepciones se halló:

$$p_1 = p_2$$

$$p_1 > p_2$$

	N	Proporción	Desviación estándar
MASCULINO	80	0.64	0,48284
FEMENINO	80	0.37	0,48464

La prueba estadística que se utilizó fue el test T de Student mismo que emplea los datos de la tabla anterior

$$\left[\hat{p}_1 - \hat{p}_2 - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\hat{p}_1(1 - \hat{p}_1)(1 - \hat{p}_2)\hat{p}_2}{n}}; \hat{p}_1 - \hat{p}_2 + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\hat{p}_1(1 - \hat{p}_1)(1 - \hat{p}_2)\hat{p}_2}{n}} \right]$$

\hat{p}_1 : Proporción de estudiantes varones que reciben mensajes agresivos en sus celulares.

\hat{p}_2 : Proporción de estudiantes mujeres que reciben mensajes agresivos en sus celulares.

$Z_{\alpha/2}$: Valor de la curva normal estándar a un nivel de confianza.

n : Tamaño de muestra.

t-test para igualdad de proporciones						
T	Df	Significancia	Diferencia de Proporciones	Std. Error Difference	Intervalo de confianza al 95%	
					Lower	Upper
3,595	157,998	0,000	0,27500	0,07649	0,12393	0,42607

Aplicando la fórmula anterior y con la ayuda de la tabla T-Test para la igualdad de proporciones, tenemos:

$$\left[(0.64 - 0.37) - 1.645 * \sqrt{\frac{0.64(1 - 0.64)(1 - 0.37)0.37}{160}}; (0.64 - 0.37) + 1.645 * \sqrt{\frac{0.64(1 - 0.64)(1 - 0.37)0.37}{160}} \right]$$

El intervalo de confianza es de [12.39%, 42.60%]

Trabajando con un nivel de confianza del 95% se dice que: como el valor de significancia (p-valor) es menor a 0.05, se rechaza la H_0 y se acepta la

Se pudo evidenciar que son los estudiantes del género masculino, quienes son vulnerados a través del constante uso e intercambio de memes agresivos. Refutando la afirmación que se hacía, al señalar que el género femenino sería el más afectado por el uso de textos agresivos en los memes.